

Máster Universitario Estudios Avanzados en Derechos Humanos

2017-2018

Trabajo Fin de Máster

“Interdependencia y Crisis de cuidados”

Aurora Mesto Heredia

Tutora

María Eugenia Rodríguez Palop

Madrid, mayo 2018

Palabras clave: cuidados, interdependencia, ecoddependencia, vínculos relacionales, reciprocidad, conflicto capital-vida, sostenibilidad, división sexual del trabajo, bienes comunes, corresponsabilidad, afectos.

Resumen: La presente investigación tiene el objetivo de profundizar en la relación de interdependencia que compartimos, y el modo en el que la gestionamos. El trabajo está estructurado en tres partes. La primera, está enfocada a examinar la crisis civilizatoria, como conflicto estructural que afecta al conjunto de la vida. En el segundo capítulo se busca plantear nuevos interrogantes en referencia a las características y conceptualización del trabajo de cuidados, que continúa siendo uno de los grandes temas de discusión y disensos. La última parte de este estudio propone un enfoque alternativo de propuestas ante la denominada “crisis de cuidados”.



Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons
Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada

A mi familia

Introducción	5
Capítulo I. ESPACIO DE TRANSICIÓN	7
1.1 La construcción del orden social hegemónico.....	8
1.2 Resiliencia y vínculos sociales	14
1.3 Recortes para las mayorías, rescate para las minorías	16
1.4 Crisis de sostenibilidad de la vida.....	18
1.5 De intereses particulares a intereses colectivos	21
1.6 Conflicto capital - vida.....	23
1.7 Politizar lo común, el antídoto a las privatizaciones neoliberales	25
1.8 Un modelo económico en guerra contra la vida.....	28
1.9 ¿Asalariar el cuidado o desmitificar el salario?.....	30
Capítulo II. CRISIS DE LOS CUIDADOS	34
2.1 ¿A qué llamamos cuidados?.....	35
2.1 ¿Por qué están en crisis los cuidados?.....	39
2.2 Cadena global de cuidados	46
2.3 Transferencia generacional de cuidados	50
2.4 Transformación de la estructura familiar clásica.....	53
2.5 Síndrome de las abuelas esclavas	55
2.6 Interdependencia como dimensión relacional	57
2.7 Ecodependencia y cuidados.....	61
2.8 Vínculos ecofeministas	65
2.9 Los bienes comunes como necesidad de cuidados	68
Capítulo III. PROPUESTAS ANTE LA CRISIS DE CUIDADOS	71
3.1 Reciprocidad en los cuidados	71
3.2 Corresponsabilidad del cuidado.....	76
3.3 Permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles.....	79

3.4 Adecuación de espacios públicos y comunes para implementar los cuidados.....	81
Conclusiones	88
Bibliografía	92

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene el objetivo de profundizar en la relación de interdependencia que compartimos, y el modo en el que la gestionamos. El trabajo está estructurado en tres partes. La primera, está enfocada a examinar la crisis civilizatoria, como conflicto estructural que afecta al conjunto de la vida. En el segundo capítulo se busca plantear nuevos interrogantes en referencia a las características y conceptualización del trabajo de cuidados, que continúa siendo uno de los grandes temas de discusión y disensos. La última parte de este estudio propone un enfoque alternativo de propuestas ante la denominada “crisis de cuidados”.

En el primer capítulo se aborda la crisis sistémica desde panorámicas diversas, pero relacionales. Considerando que los caminos a transitar pueden dirigirse hacia un mundo ecológicamente sostenible, o por el contrario, hacia un escenario de creciente desigualdad que no actúe teniendo en cuenta los límites naturales. Igualmente se profundizará en el análisis del neoliberalismo, el cual es apoyado desde el sistema patriarcal y sostenido por el capitalismo. Tal sistema, genera estrategias que conducen al miedo, reduciendo las fuerzas y confluencias de esperanza al ámbito privado, disminuyendo los tejidos asociativos. De igual forma se incidirá en cómo este aislamiento individual ha sido acompañado por importantes recortes en políticas sociales, con la consiguiente pérdida de derechos para las poblaciones más vulnerables.

Las consecuencias originadas tras la invisibilización, de la interdependencia y ecodependencia, por el heteropatriarcado en el que se desarrolla el conjunto de la actividad económica, son también analizadas en el presente trabajo. Todo ello, guarda una estrecha relación con la crisis de sostenibilidad de la vida, que sitúa a los mercados en el centro político y de conformación de derechos. El conflicto capital-vida es también desarrollado, en este primer capítulo, centrándose en la necesidad de generar un equilibrio que politice y ponga en común las relaciones cotidianas. Finalizando esta primera parte con el debate acerca del reclamo del salario para los trabajos de cuidado o la construcción de vínculos comunes que permitan compartir, más que repartir estas tareas.

El segundo capítulo pretende abordar la crisis de cuidados desde la reformulación y estudio de las labores que diariamente realizan mayoritariamente las mujeres. Se inicia mediante un enfoque analítico de la conceptualización de cuidados. Analizando igualmente la vinculación de los cuidados con el tiempo, y la feminización en cuanto a

su realización. El sector de cuidados está dividido en distintos espacios, como son los hogares, el mercado y las instituciones públicas, así como el escenario del común, los cuales serán también discutidos en la presente investigación.

En este segundo capítulo se intentará dar respuesta, también al por qué las relaciones de cuidado están en crisis. Analizando la colisión entre la cantidad de tiempo que se necesita para el mismo y las dificultades que existen para disponer de esos tiempos de cuidado. Se enlaza, por tanto, con la invisibilización económica ejercida por los mercados sobre las labores de cuidados y, sin embargo, la necesaria producción de los mismos para sostener la actividad del resto de trabajos remunerados. El incremento en el acceso de las mujeres, al mercado laboral que se ha realizado en las últimas décadas, no se ha incorporado en la misma velocidad en al ámbito de los cuidados por parte de los hombres. Se analiza también cómo la precariedad en los contratos laborales ha provocado que se originen transformaciones en las estructuras familiares, y cómo este sistema de incompatibilidades genera las denominadas “dobles y triples jornadas” laborales. Estas jornadas también se han construido como un elemento diferenciador de clase, en cuanto a las estrategias adoptadas por las mujeres ante la carencia de alternativas para afrontar cada jornada laboral, llegan desde la contratación de otras mujeres, en su mayoría migrantes, para completar de este modo las tareas de cuidado. Se inician así las “cadenas globales de cuidados”, que son también estudiadas en el presente trabajo. El cambio en las estructuras familiares y laborales ha generado también, una transferencia generacional en los cuidados. Provocando, en ocasiones lo que se conoce como “síndrome de las abuelas esclavas”, el cual es abordado en este segundo capítulo.

La relación de interdependencia y ecodependencia es otra de las líneas presentes en este trabajo de investigación, así como los vínculos ecofeministas que generan los cuidados. Este segundo capítulo finaliza con el análisis de los bienes comunes, los cuales se hacen visibles también en los vínculos de afectos que se difunden con el cuidado.

El presente trabajo de investigación finaliza con un enfoque de propuestas a los problemas planteados con la “crisis de cuidados”. Abordando la reciprocidad en los cuidados, así como la corresponsabilidad en los mismos, como respuestas alternativas a las estructuras impuestas con la existente división sexual del trabajo.

CAPÍTULO I. ESPACIO DE TRANSICIÓN

Estamos ante una crisis civilizatoria, que es global porque aquello que está en crisis no es solamente la economía, sino que lo que sostiene tal situación es un conflicto estructural que afecta a la vida del conjunto de los seres vivos y a la propia naturaleza. Tal distribución nos sitúa también en una crisis ecológica a la que llegamos tarde para evitar, pero a tiempo para gestionar y distribuir. “Si esta crisis de civilización que estamos viviendo tiene algún interés para nosotros es porque nos amenaza como conjunto, porque amenaza aquellos elementos de continuidad que nos sitúan en el mundo”¹. La pregunta, por tanto, no reside ya en cómo ni cuándo se dará la transición, ya que ésta ya está iniciada. Las preguntas más bien, han de ir encaminadas a conocer quiénes la dirigen y hacia dónde lo hacen, como apunta Antonella Picchio “el problema no es tanto detener el cambio, puesto que es imposible, sino entenderlo y `gobernarlo’”².

El recorrido a emprender, en el espacio de transición actual, plantea la disyuntiva entre impulsar una nueva vía que implique una reformulación de derechos, suponga una ruptura con el pasado y se oriente hacia la igualdad social o, por el contrario, permanecer en el itinerario trazado previamente por las clases dominantes. Esta última vía genera un falso bienestar social, ya que las desigualdades adquieren cada vez más protagonismo. Las opciones que se presentan están, por tanto, en transitar hacia un mundo ecológicamente sostenible que construya un proyecto de empoderamiento³, verdaderamente popular, que sea capaz de incorporar, material y simbólicamente, a quienes resultan invisibles. O, por el contrario, transitar hacia un escenario, donde no se respeten los límites de la naturaleza. Reforzando así, la idea de que en este planeta no hay espacio material para todas las personas. Esta última opción defiende que haya personas privilegiadas que, al estar legitimadas por un determinado poder económico y /o político, puedan sostener estilos de vida materiales directamente a costa de la expulsión de otras personas. Por consiguiente, en aquellos lugares donde se reside con bastantes más recursos de los existentes, se vive a costa de otros cuerpos y de otros territorios. En esta

¹ M^a Eugenia Rodríguez Palop. “Hacia una política de lo común”. En *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*, ed. Fernando Prats, Yayo Herrero y Alicia Torrego (Madrid: Libros en Acción, 2016), p. 283.

² Antonella Picchio, “Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas”, *Revista de Economía Crítica*, n^o7 (2009): 27-54. p. 30.

³ El término empoderamiento fue acuñado en la *IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (1995)* para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente, este término ha sido difundido por los feminismos para situar la dimensión de toma de conciencia de poder individual y colectivo.

misma idea ahonda también Slavoj Žižek, al considerar que “nos estamos aproximando a decisiones difíciles. Si no hacemos algo nos estamos aproximando claramente a un nuevo orden autoritario”⁴.

1.1 La construcción del orden social hegemónico

La configuración de los órdenes sociales surge siempre a consecuencia de una crisis. El nacimiento del sistema neoliberal, aunque toda fecha de inicio tiene algo de arbitrario, podemos situarlo en la década de los setenta cuando la alianza entre el sector financiero y las clases dominantes rompen el pacto social anterior para restaurar, de este modo, el poder de las élites. Es también en este espacio temporal, cuando empieza a florecer la conciencia ecologista, cuando se aborda la problemática del tamaño que la economía ha adquirido, con un volumen que ya no es compatible con la naturaleza.

Desde el ecologismo se plantea aterrizar la actividad económica en los territorios, poner fin a las enormes pérdidas de energía en el desplazamiento de materiales, de mercancías⁵, ir hacia modelos más inclusivos y desmercantilizados. Sin embargo, el sistema neoliberal adoptó las políticas inversas, se impulsaron reformas para centralizar y concentrar las relaciones económicas y de poder, las cuales supusieron un amplio recorte de las políticas sociales con la consiguiente pérdida de derechos para las clases populares.

Se consolida, de este modo, la profundización del deterioro ecológico y social debido a la reducción de la vida a una simple valorización del coste o beneficio que individualmente una persona pueda conseguir. Se plantea la aprobación de los bienes, en función del capital que cada uno disponga, sin tener en cuenta el entorno social en el que se produzca. Este aislamiento individual desintegra las relaciones sociales, la dimensión colectiva, los vínculos cooperativos y potencia la competitividad y consumo como criterio de integración social. Igualmente se fortalece el sistema de competencia de todos contra todos. Se empieza a ver, con mayor claridad, la disputa en la defensa de los

⁴ Slavoj Žižek. *Pedir lo imposible* (Madrid: Akal, 2014). p.38

⁵ Según los datos disponibles de 2011, en el Estado español los alimentos, antes de llegar a su destino para el consumo, recorrieron de media de 3.827,8 kilómetros y generaron 4,212 millones de toneladas de CO₂. Amigos de la Tierra (2013). *Alimentos kilométricos*. Universidades de Pablo de Olavide, Vigo y Semilla. Amigos de la Tierra, Fundación Biodiversidad MAGRAMA.

http://www.tierra.org/wp-content/uploads/2016/01/actualizacion_alimentos_km_web.pdf

intereses y necesidades de las mayorías (las clases populares, las personas desempleadas, jubiladas, trabajadoras, jóvenes con empleos temporales y precarios, las cuidadoras, los y las inmigrantes, etc.) para apuntalar y reforzar los intereses de las minorías (las clases privilegiadas, el capital financiero).

El deterioro en el apoyo y representatividad de los sindicatos⁶ por parte de las clases populares, seguido del aumento del desempleo condujeron a que, en esta disputa, el primero en llegar a meta fuera el capital (1970-1980). La victoria del sistema financiero, en detrimento del Estado social podría analizarse mejor si tenemos en cuenta el cambio que el sistema neoliberal introdujo en las medidas de acción. Los Estados transitaron velozmente, de un sistema de financiación de tributación progresiva, a un sistema de financiación mediante el crédito privado. Esta medida rompía por completo la estructura de equidad impositiva que sostenía al Estado social.

Este escenario de exclusión resulta especialmente alarmante, rompe con los esquemas del pacto social y choca de manera frontal con la democracia. Generándose así un fortalecimiento de lo que Boaventura de Sousa cataloga como “fascismo social”, al considerar que vivimos en sociedades que son políticamente democráticas y socialmente fascistas. Desde este escenario, las clases sociales más fuertes tienen un poder tan superior que impiden a la parte más débil invocar eficazmente ninguna protección jurídica para luchar contra la opresión⁷. La lucha de clases encuentra también su espacio en el modelo territorial y en el modelo de consumo de energía y de materiales. Es otra expresión más de ese sistema abusivo que se construye sobre la subordinación de energía y materiales, de apropiación y concentración de la tierra, de ataque contra la vida e invisibilización de quienes la sostienen.

El capitalismo se desarrolla como el sistema económico que ostenta la hegemonía mundial, a través del mismo se sustenta el sistema neoliberal, patriarcal, que es de tendencia colonial en sus planes y propuestas, ya que sus principios son impuestos como normas universales. Diseñando los planes económicos sobre los que deben actuar las sociedades con independencia del tiempo o el lugar donde se sitúen. El neoliberalismo es, por tanto, una estructura sostenida, entre otros pilares, por el miedo, que reduce la esperanza a un objetivo borroso e irreal. Este proyecto resulta tan nocivo, como explica

⁶ La falta de representatividad de los sindicatos la analizaremos con mayor profundidad en el *Capítulo 2*.

⁷ Boaventura De Sousa. *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea* (Madrid: Akal, 2016). p. 320.

M^a. Eugenia R. Palop “porque ni siquiera nos permite ser conscientes de la despersonalización y el corrosivo individualismo que arrastra consigo”.⁸ La concepción neoliberal de la realidad, por tanto, es sesgada, ya que la reduce a lo existente, y como desarrolla Boaventura de Soausa “la realidad es la suma de lo existente y de todo lo que en ella emerge como posibilidad y como lucha por concretarse”⁹.

La implantación del neoliberalismo, así como la globalización del patriarcado¹⁰ ha provocado una profunda brecha socioeconómica y sociocultural, como desarrolla Wendy Brown este sistema “ataca a los principios, las culturas, los sujetos y las instituciones de la democracia entendida como el gobierno del pueblo”¹¹. Las élites o estructuras dirigentes introducen el discurso social a modo de caballo de Troya, en la ciudadanía mediante la construcción del relato de unos derechos universales, que paradójicamente resultan ser derechos únicamente exigibles y garantizados para las propias minorías dominantes. El problema radica en la propia relación de superioridad que este modelo genera, entre las clases dominantes y las clases populares.

Por ello, el papel de las actuales democracias en la resolución de estos conflictos es fundamental, así como la participación de la ciudadanía en tales procesos, evitando de este modo que se diluyan los vínculos de los ciudadanos con sus estructuras económicas, políticas y sociales. Es decir, el relato común, como explica M^a Eugenia R. Palop¹², demanda una construcción desde abajo con narrativas con las que la comunidad se identifique.

Las democracias han de conectar con la realidad social y reflexionar, debatir y construir desde la pluralidad. Evitando así, delimitar las estructuras a un patrón único de comportamiento, de ideología, de prácticas comunes, así como de situar a los sujetos en un único tiempo y espacio, ya que tales prácticas no han generado acciones a favor de la igualdad. Lo que ha provocado más bien, ha sido una importante brecha social y desequilibrios significativos. Por ello, la autoconciencia como proceso de entendimiento

⁸ M^a Eugenia Rodríguez Palop “Pensar lo común y transformar la política”

⁹ Boaventura De Sousa. *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea* (Madrid: Akal, 2016). p.292.

¹⁰ Explica Alicia Puleo que “la antropología ha definido al *patriarcado* como un sistema de organización social en el que los puestos claves de poder (político, económico, religioso, y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones”. Alicia Puleo García, “El Patriarcado ¿una organización social superada?”. *Temas para el debate*, nº132 (2005): 39-42.

¹¹ Wendy Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (Barcelona: Malpaso, 2016). p. 5

¹² M^a Eugenia Rodríguez Palop “Pensar en lo común y transformar la política”.

es un paso que no ha de darse solo, sino que ha de ir acompañado con mecanismos que permitan remover los obstáculos reales, materiales que se presentan para alcanzar la igualdad de oportunidades. El planteamiento liberal estimula a pensar que una teoría puede modificar la realidad. Sin embargo, tal planteamiento resulta incompleto, ya que es indispensable que esté apoyada por un empoderamiento¹³ social, que proyecte el cambio en el derribo de las estructuras que sostienen la desigualdad. Permitiendo, de este modo, realizar cambios más profundos y transversales completando así, las teorías críticas con prácticas sociales. Estos mecanismos deben ser conducidos a la reconstrucción de las democracias, que puedan superar las unidades previamente fijadas por las denominadas “democracias representativas”. Así como, transitar hacia modelos de participación ciudadana, que eviten la configuración de medidas en abstracto y reivindiquen mecanismos de control al poder.

La estructura neoliberal se pone en marcha consciente de su absoluta superioridad en el mercado y haciendo, por tanto, uso de la misma. Silenciando aquellas opciones económicas propuestas, por ejemplo, desde el ecologismo, en las que se advierte la obligación de tener presentes los límites naturales para la realización de cualquier plan a construir. Ser conscientes de los límites parece no ser ya una opción, sino una realidad, el propio cambio climático no es una predicción, sino un dato. Jorge Riechmann va un paso más allá, al afirmar que “el cambio climático es el síntoma, pero la enfermedad es el capitalismo”¹⁴. Esta situación enmarca el problema no a futuro, sino en presente, ya que en la actualidad “hemos forzado a escala planetaria los límites de la resiliencia de la naturaleza”¹⁵. Además de silenciar, el aplastante dominio neoliberal, permite incluso criminalizar distintas perspectivas o movimientos que puedan disputarle el poder. El endurecimiento del discurso capitalista es consecuencia del temor fundado a perder su posición de dominio¹⁶.

Pensar en un crecimiento indefinido, en un mundo finito como el que habitamos, es por completo una insensatez. Desde la economía ecológica se asume como insostenible

¹³ Empoderamiento que genera “poderes positivos, poderes personales y colectivos” Marcela Lagarde, “Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción”, *Congreso Internacional Sare 2003: “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”* (2003). p.160

¹⁴ Entrevista de Gorka Castillo a Jorge Riechmann “*el cambio climático es el síntoma pero la enfermedad es el capitalismo*”, Público, ctx, septiembre 2017. <https://ctxt.es/es/20170920/Politica/15167/cambio-climatico-riechmann-acuerdo-paris-ecologia-medioambiente-ctxt.htm>

¹⁵ WWF España, *Planeta Vivo. Informe 2016*. Resumen. pp.16 http://awsassets.wwf.es/downloads/resumeninformeplanetavivo2016.pdf?_ga=2.211484054.203959525.1520248042-1663668722.1520248042

¹⁶ Juan José Tamayo y M^a José. Fariñas, *Culturas y religiones en diálogo*, (Madrid: Síntesis, 2007), p. 90.

el conflicto de los procesos de acumulación de capital, ya que se dan en base al expolio del ecosistema. Se considera imposible pensar en la vida de los seres humanos al margen de la naturaleza, existe, por tanto, un conflicto relacional con los límites del planeta, límites físicos con recursos que no son renovables, que son susceptible de uso hasta que se agotan sin posibilidad de recuperarse. Una visión relacional, como sostiene M^a. Eugenia R. Palop, reivindica la “autodeterminación colectiva frente a una concepción reificada de la autonomía privada, y pasar, claro, de una racionalidad puramente estratégica a una racionalidad comunicativa”¹⁷.

Por tanto, desde el ecologismo se plantea que no hay opción a un crecimiento ilimitado, ni posible es tampoco la mercantilización de los recursos, mediante la asignación de un precio, generándose de este modo, “la mitificación del mercado”, que no es otra que la consideración de que este refleja siempre la intensidad de la demanda mundial. Es decir, la convicción de los beneficios que supone que la economía crezca en sí misma, sin preguntarse a costa de qué actividades y de qué forma de repartir los recursos y sin relacionarlo con la posibilidad de generar bienestar para las mayorías sociales.

Característica del capitalismo es también, el compromiso constante con un sistema político a favor del mercado y no al revés. Esto ha consolidado al neoliberalismo como sistema político imperante a nivel mundial, y al capitalismo de mercado como único sistema económico posible en tales estructuras. El enfoque lineal, sesgado y de visión única que oferta el capitalismo esconde las desigualdades, que como desarrolla N. Fraser, van “en aumento en la mayoría de países del mundo”¹⁸. Todo ello no es casual, más bien es la estrategia que sustenta a este modelo. La precariedad que instaura se extiende por todo el tejido social, afectando, como desarrolla Lucía Vicent “a personas empleadas, desempleadas o a quienes, sin participar o buscar un empleo, trabajan en otras esferas no monetarias y dependen de los salarios de otras personas o de las prestaciones públicas para mantener sus condiciones de vida y alcanzar ciertos niveles de bienestar”¹⁹.

¹⁷ M^a Eugenia R. Palop, “Reformular los Derechos Humanos desde una visión relacional. El fin de la inmunidad y la autosuficiencia”, *Derechos y Libertades* n°36, (2017). p. 137

¹⁸ Judith Buthler y Nancy Fraser, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo* (Madrid: Traficantes de sueños, 2016).

¹⁹ Lucía Vicent, *Tiempos de precariedad. Una mirada multidimensional a la cuestión precaria*, PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global. n.º 140, 2017/2018, p.35-49.

Desde la economía ecológica y la economía feminista se ha construido 'la metáfora del iceberg' para explicar gráficamente la economía del sistema neoliberal. Identificando la parte pequeña que sobresale del agua con la esfera mercantil, que es la que coordina y clasifica los sectores orientados a la acumulación y desde donde se ha reducido el concepto del valor al precio. Invisibilizando así la interdependencia y la ecoddependencia, aunque el bloque de hielo se mantenga a flote gracias a estos dos elementos. La parte del hielo que permanece oculta, la que está sumergida resulta ser la más grande y resulta ser también la que permite sostener el conjunto del iceberg. Es aquí donde los recursos naturales y los cuerpos que sostienen la vida, no van acompañadas de asignación de precio alguna, así mismo las tareas de cuidado realizadas en su mayoría por mujeres generan como señala Yayo Herrero "una especie de plusvalía en forma de tiempo social que es utilizada por muchos hombres y muchas mujeres para quitarse parte de ese trabajo de interdependencia que les tocaría para ponerlo al servicio del capital"²⁰. Es decir, la parte visible del iceberg flota gracias a la parte de abajo conformada por la actividad diaria no contabilizada.

Esta separación binaria, edificada por el patriarcado capitalista, guarda relación directa con las reivindicaciones de aquellos movimientos sociales que pusieron de relieve la crisis de representación política que atravesamos, como el movimiento *15M*, donde se defendía la pertenencia a las mayorías sociales configuradas como el bloque de "los de abajo" que emergen para conquistar el espacio de "los de arriba", o el movimiento *Occupy Wall Street*, donde se postulaban como el 99%, frente a la minoría privilegiada del 1%. Por tanto, la parte que sobresale en el iceberg, bien podría compararse con "los de arriba" o con el 1% de la población.

Esta separación entre el mundo productivo y el reproductivo erosiona la propia vida y debilita los vínculos de interdependencia del conjunto de la comunidad, es decir la fragmentación individualizada silencia las relaciones que invitan a repensar el mundo como un todo. El problema deriva, tal y como apunta Antonella Picchio en "intentar conceptualizar una mente *incorporada* que encuentra en la comunicación con otros cuerpos las claves de la supervivencia y del desarrollo humano"²¹. Posibilitar un cambio de modelo que no entre en colisión con el conjunto de lo vivo, que permita valorar

²⁰ Yayo Herrero, "Ecologismo: una cuestión de límites". Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, (Madrid: 2016).

²¹ Antonella Picchio, "Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas", *Revista de Economía Crítica*, nº7 (2009): 27-54. p. 31.

aquellas acciones que conforman un *buen convivir* resulta trascendental para visibilizar la parte sumergida de ese enorme iceberg, del que hablamos anteriormente.

1.2 Resiliencia y vínculos sociales

Proyectar, mediante un compromiso común esta agenda de cambio, es más fácil de digerir y resulta más motivador afrontarla desde esfuerzos y responsabilidades con un imaginario colectivo, que si se proyecta desde la soledad individual. Hablar de responsabilidades conecta con el “deber” que tenemos las generaciones presentes con las generaciones pasadas y con aquellas que estén por llegar, supone abrir la línea temporal para pensarnos en común. La construcción de vínculos sociales, de redes que permitan conectar necesidades y objetivos relacionales generan un sentimiento de esperanza mayor, que una protección o seguridad individual. Es decir, la perspectiva de un horizonte de justicia no puede retenerse por el avance del conformismo con la desigualdad, o por el avance de la resignación, por miedo a un futuro de cambio.

Este escenario puede compararse con un campo que necesita ser cultivado de esperanza, el cual conseguirá mejores frutos, más variados y una extensión mayor si las semillas del cambio se plantan entre una mayoría social, que si, por el contrario, se realizan desde la acción particular ya que la esperanza, citando de nuevo a Boaventura de Sousa “se construye con inconformismo, rebeldía competente y alternativas reales a la situación presente”²².

La injusticia genera un dolor difícilmente explicable, a la vez que también produce fuerzas de resistencia, rebeldía ante los abusos y no rendición ante los privilegios. Los grupos oprimidos, aunque constituyen la mayoría social son abocados a una situación de vulnerabilidad, por la opresión de una minoría que se erige en un sistema de acumulación de poder, de capital y de recursos, es decir, conforman una estructura de dominación que invisibiliza las necesidades de las mayorías para, de este modo consolidar su dominio. Por ello, es necesario sacar los obstáculos que impiden el avance, del espacio privado y transformarlos en el ámbito del común, el cual ha servido tradicionalmente de protección de los sectores populares. El bien común como explica Slavoj Zizek conforma, además

²² Boaventura De Sousa Santos, *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea* (Madrid: Akal, 2016). p. 303.

un espacio de lucha integradora y no excluyente por la libertad, que “se dirige a romper el control de los que están en el poder”²³.

La subordinación de toda la riqueza de un país al interés general, está plasmada en muchas de las constituciones de las actuales democracias. Sin embargo, las políticas acometidas por los Estados están lejos de responder al interés general, se realizan sobre las mayorías sociales, cuando no contra ellas, pero en ningún caso con ellas. Este escenario dispara las desigualdades²⁴ y aumenta la brecha social, circunstancia aprovechada por el neoliberalismo para reforzar la polarización social y conseguir así desenfocar los problemas de las mayorías, para disuadir a las clases populares de luchar por sus derechos, es decir, “la lógica neoliberal tiene buenos motivos para no querer ninguna reducción, ningún fin de la desigualdad, porque juega con esas diferencias y se apoya en ellas para gobernar”²⁵. Las clases trabajadoras pueden, incluso ser seducidas por propuestas nacionalistas cuando sienten amenazado su nivel de vida. Estos proyectos no solo no contribuyen a la disminución de la situación de vulnerabilidad de las clases populares, sino todo lo contrario, la agravan.

De ahí que la necesidad no esté tanto en cómo representar a las clases populares, sino en ser parte de esas clases populares, conectar los vínculos continuos y recíprocos de lo institucional con lo no institucional, impulsar mecanismos de participación para democratizar las decisiones de la ciudadanía y caminar, de este modo hacia modelos más inclusivos que se articulen en el respeto a la diferencia. Para superar, de este modo, las democracias de baja intensidad y conformar frentes populares que emerjan desde abajo, desde la politización articulada de lo común. Evitar la expansión, de lo que Boaventura de Sousa ha denominado *democradura*²⁶, es decir, aquellos sistemas políticos en los que se decide democráticamente por los intereses de las élites y dictatorialmente por el derecho de las mayorías sociales.

²³ Slavoj Žižek. *Pedir lo imposible* (Madrid: Akal, 2014). p.141

²⁴ En el último informe *El Estado de la Pobreza. España 2017 VII Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión* realizado por EAPN España se indica, por ejemplo, que la Tasa de Riesgo de Pobreza alcanzó en 2017 al 22,3% de la población, cifra que es su máximo histórico. El informe detalla también que mientras las políticas de los gobiernos sean medidas en magnitudes macroeconómicas (PIB) y no en términos de bienestar, la eliminación de la pobreza nunca será un objetivo principal. http://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2017.pdf

²⁵ Isabell Lorey, *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, 1ª ed. (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016), p.75.

²⁶ Boaventura De Sousa Santos, *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea* (Madrid: Akal, 2016). p. 290.

1.3 Recortes para las mayorías, rescate para las minorías

Las expectativas generadas en la ciudadanía, por los ciclos de crecimiento en los mercados, se diluyen al chocar con los límites naturales que convierten en imposible la fantasía capitalista del crecimiento ilimitado. La recesión económica viene acompañada de promesas, en cuanto a la seguridad del dinero público, de mano de la democracia liberal, la cual, bajo la impunidad de la corrupción y el abuso de poder como modelo de gobierno estructural, ha generado un sentimiento profundo de desencanto de la sociedad con la política. Este modelo de democracia ha asimilado las prácticas dictadas desde y por las élites, las cuales, como sostiene Petra Kelly son casi siempre corruptas al silenciar las demandas de las mayorías sociales. Por ello, apunta Kelly “efectuar un cambio desde abajo es desafiar la autoridad moral de aquellos que toman decisiones en nuestro nombre”²⁷.

Este escenario ha generado una profunda falta de representación de la ciudadanía en las instituciones y con el sentimiento generalizado de teatralización de la soberanía popular. La canalización de esa desilusión supone una batalla por las experiencias vivenciales, por el relato²⁸, el cual se disputa en la actualidad. El neoliberalismo está recogiendo todos los frutos de sus múltiples cosechas extendidas de norte a sur. Son muchas las semillas que el conservadurismo ha ido produciendo con el tiempo, en su ataque total contra el sector público destruyendo, de este modo, muchos de los vínculos que conforman la comunidad. En esta misma línea Wendy Brown argumenta que la razón neoliberal está reconfigurando el imaginario colectivo, de tal modo que no es que el poder económico y financiero estén desgastando los sistemas democráticos, sino que la ideología neoliberal cubre el extenso campo de la cotidianidad política, cultural, económica, social, jurídica e institucional transformando el ADN de la democracia en algo económico²⁹.

La crisis multidimensional, transmitida por el capitalismo más voraz, ha tenido una contundente respuesta de intervención del sistema estatal para garantizar el rescate de los

²⁷ Petra Kelly, *Por un futuro alternativo* (Barcelona: Paidós, 1994).

²⁸ El movimiento feminista es un ejemplo de disputa del relato, por cómo ha conseguido, mediante la sororidad entre mujeres y la organización desde abajo, introducir en la agenda política discusiones acerca de la violencia machista, la desigualdad salarial, la precarización femenina, así como la imposición de las tareas de cuidados.

²⁹ Wendy Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, (Barcelona: Malpaso, 2016).

ingresos públicos para los sectores financieros por parte de los gobiernos neoliberales. A su vez, políticas de austeridad con asfixiantes recortes en los derechos sociales de las grandes mayorías. Limitando también las libertades y dejando a la ciudadanía carentes de vínculos de integración y cohesión social³⁰. Por ello, resulta vital conformar mecanismos de participación que no se reduzcan a decidir entre el “sí” o el “no” de manera puntual, sino una democracia que ayude a construir un relato común, a generar mecanismos de debate, crear vínculos y elementos de control y mayor transparencia entre las instituciones y la ciudadanía. La discusión como elemento de entendimiento para visibilizar las necesidades de las mayorías sociales, a las cuales se ha respondido mediante la socialización de los riesgos del capital y la privatización de los riesgos de sus vidas, ejemplificadas en medidas de austeridad, que han supuesto, en conjunto la externalización de los servicios públicos.

Este contexto queda explicado en el último informe de Oxfam, el cual desarrolla como las desigualdades han aumentado a tal nivel que en el 2017 se produjo “el mayor aumento de la historia en el número de personas cuyas fortunas superan los mil millones de dólares, con un nuevo millonario cada dos días”³¹. Además de añadir que el incremento en la riqueza de esta élite podría haber terminado con la pobreza extrema en el mundo hasta siete veces. Tal contexto hace evidente la necesaria redistribución de la riqueza ante la velocidad en la escalada de la desigualdad, al igual que abre el campo de actuación para que el derecho pueda constituirse como una herramienta fundamental en la construcción de una sociedades más igualitarias, mediante la configuración de un sistemas normativos que sirvan como herramienta para empoderar a las mayorías sociales, así como un elemento imprescindible para reforzar las democracias y evitar su debilitamiento.

El segundo semestre de 2017 la economía española recuperó el nivel de Producto Interior Bruto³² anterior a la crisis económica iniciada en 2008, en detrimento de las condiciones de vida de las personas, en un contexto social de creciente desigualdad. Son, por ende, las redes de cotidianidad y convivencia las que mediante estrategias de supervivencia han permitido a las clases populares combatir la privatización y recortes de los servicios públicos. La vida, por tanto, como dice Yayo Herrero se resuelve en

³⁰ M. Fariñas Dulce, *Democracia y Pluralismo: Una mirada hacia la emancipación* (Madrid: Dykinson, 2014). p. 110.

³¹ Oxfam Internacional (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*.

³² Oxfam Internacional (2018). *¿Realidad o ficción? La recuperación económica en manos de una minoría*.

interdependencia³³. El individualismo, una de las arterias principales del neoliberalismo, asociado al imaginario de individuos desapegados de toda necesidad de cuidado, es en realidad una farsa en la construcción del avance social, ya que la vida humana en solitario es imposible. Se edifica, por tanto, una dualidad en torno a la velocidad, que resulta demasiado lenta en cuanto al avance de derechos de las mayorías, de cambios estructurales que permitan una auténtica transformación social y a su vez es enormemente rápida, fugaz, sin tener en cuenta los ciclos de la vida, ni las generaciones futuras. Es el mundo abstracto, el de la inmediatez, el cual irrumpe desde la falta de reflexión con la urgencia en los tiempos marcada por el capital, lo que desde el ecologismo se denomina “presentismo”. Por tanto, el brillo del corto plazo nubla las sombras del largo plazo, ya que los recursos no van a durar de manera indefinida. Las alternativas pasan por sustituir el motor del armazón neoliberal, por uno que se alimente de vínculos de integración, de combinación en igualdad entre las diferentes culturas. Una vez cambiado el motor, tocaría cambiar el volante de la máquina, saltar del individualismo hacia estructuras colectivas y asociativas. De este modo, las desigualdades no serían consideradas como un elemento común, sino como mecanismo indeseable dentro de un sistema integrador.

1.4 Crisis de sostenibilidad de la vida

El contexto actual de crisis económica, energética, social, alimentaria, de valores, política, etc., advierte algo más que una clasificación de crisis individuales, es una crisis multidimensional, una crisis general en el funcionamiento de los ecosistemas. Tal y como señala Amaia P. Orozco “mirado desde la sostenibilidad de la vida, hablamos de crisis cuando los procesos que regeneran la vida quiebran o se ponen en riesgo”³⁴. Esta crisis de sostenibilidad de la vida no se armoniza como un elemento coyuntural, sino como un componente estructural. “La división patriarcal de la sociedad ha impuesto a las mujeres la responsabilidad de crear las condiciones básicas para la existencia humana”³⁵, situando al mercado y no a los gobiernos en el centro de normatividad y de desafío político. Lo que presenta fisuras es el conjunto de la vida, la imposibilidad de responder a las

³³ Yayo Herrero, “Ecologismo: una cuestión de límites”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 32, (2016): 1-22.

³⁴ Amaia Pérez Orozco, *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, (Madrid: Traficantes de Sueños, (2014), p. 62.

³⁵ Mery Mellor, “Plantando cara al nuevo (des)orden mundial: socialismo verde feminista”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011). 252-278. p. 259

expectativas materiales y especialmente a las emocionales, afectivas del conjunto de la población.

Entender el mantenimiento de las condiciones de vida como eje central, como alternativa al neoliberalismo, supone garantizar la vida como estructura socioeconómica. Esta línea no es la contraposición al *statu quo*, no busca generar su línea de acción desde la subalternidad, ni responder de manera crítica o distinta a las cuestiones que siempre son establecidas por las clases dominantes. El camino a trazar no aspira sino a ser hegemónico, a realizar las preguntas, a marcar los planes de acción, así como a revisar todos y cada uno de los ladrillos que componen la obra neoliberal. El objetivo es terminar con la reproducción de desigualdades, con el mantenimiento de la dominación de unos sobre otros, o con el conformismo de difuminar tales problemáticas. Su base, por tanto, no es otra que conseguir un cambio desde la raíz en la configuración de un nuevo modelo, ya que como afirma Göran Therborn “la desigualdad existencial puede ser privatizada con éxito, desregulada, dejada a la iniciativa de grupos e individuos anti igualitarios³⁶”.

De manera más visual poner la sostenibilidad de la vida en el centro consiste en confeccionar un traje desde el inicio, saber cómo son y de dónde proceden los materiales, quiénes van a colaborar en su creación, el diseño que va a tener. Por tanto, confeccionar el traje supone no ser un parche o arreglo de lo establecido, más si cabe, cuando el traje a reparar tiene demasiadas roturas y no caben arreglos de última hora. La trascendencia de tejer en común, para que tanto la diversidad, como la singularidad se vean representadas, para que ningún colectivo sea el retal o el trozo de tela secundario, sino que todos han de ser integrantes en el diseño del modelo a construir.

Las apuestas de reajuste social no pasan por incluir las dimensiones invisibilizadas del sistema socioeconómico dentro del mismo eje capitalista, sino que buscan remover las estructuras que sostienen a los mercados en el centro de la configuración de derechos y miradas analíticas, como apunta Michael J. Sandel “necesitamos repensar el papel que los mercados deben desempeñar en nuestra sociedad”³⁷. De ahí, la necesidad de que la crisis de reproducción social en la que vivimos, se aborde desde el espacio común en el que se da la vida.

³⁶ Göran Therborn, (2017). "Dinámicas de la desigualdad". *New Left Review*. n.º103, p.89

³⁷ Michael J. Sandel, *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado* (Barcelona: Debate, 2013). p. 15.

La relación de interdependencia se invisibiliza en la construcción del modelo económico dominante en la sociedad actual, por ello resulta fundamental reflexionar en cómo se sostiene la vida, sin eludir el marco de los hogares donde las horas de tiempo y trabajo son realizadas mayoritariamente por mujeres. “La responsabilidad de las mujeres en la subsistencia y el cuidado de la vida, ha permitido desarrollar un mundo público aparentemente autónomo, desligado de la vida humana, basado en la falsa premisa de libertad; un mundo incorpóreo, sin necesidades que satisfacer”³⁸.

En consecuencia, no es suficiente con poner la vida en el centro de la mirada de análisis, desplazando al capital, sino que hay que cuestionar el propio concepto de vida desarrollado por el neoliberalismo. El foco es preciso también, dirigirlo a cómo generalizar los derechos y cómo garantizar que todas las personas puedan disfrutarlos porque todas las vidas no son iguales. Los derechos no pueden edificarse desde una mirada aislada a los contextos sociales que se suceden o encorsetarse en una única manera de actuar y de entender la realidad. Es decir, no puede alinearse al conjunto de lo vivo desde una perspectiva única y absoluta, sino que es necesario transitar por el respeto a la diferencia y diversidad.

El neoliberalismo ha conseguido, en las últimas décadas, ganar la disputa económica, cultural, educativa, científica y jurídica mediante una interpretación concreta del mundo sobradamente compartida por el conjunto de las sociedades, a pesar de que tales concepciones atenten contra la vida de las propias mayorías sociales que las apoyan. Todo ello, eleva a la categoría de imprescindible discutir en “diálogo abierto y flexible en el que nada pueda excluirse antes de ser discutido”³⁹, combatir y cuestionar la hegemonía neoliberal para reconquistar los derechos y ponerlos al servicio de las mayorías sociales, de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

Los regímenes democráticos y la configuración del sistema normativo son elementos vitales para reducir la desigualdad y formar vínculos sociales que ayuden a empoderar a las mayorías. La dirección de estos dos elementos coloca las bases de cualquier proyecto a construir. Estableciendo así, mecanismos que faciliten la

³⁸ Cristina Carrasco Bengoa, "El cuidado: ¿coste o prioridad social?", *Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"* (2003): 132-127, http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2003_es.pdf

³⁹ M^a Eugenia R. Palop, *Claves para entender los nuevos derechos humanos* (Madrid: Catarata, 2011), p. 28.

cooperación colectiva, que sirvan como un plan sólido de nuevas configuraciones sociales más equitativas para las mayorías y con mayor reparto de competencias. Con ello, se busca resistir al pensamiento neoliberal que sigue la línea del egoísmo y del autointerés como presupuesto relacional, y de la competencia como base para la consecución de objetivos, por opciones de transformación que pasen por reforzar los vínculos y los intereses colectivos y asumir así la sociabilidad humana como presupuesto antropológico⁴⁰.

Construir nuevos paradigmas requiere conciencia de la dificultad que supone crear algo, frente a la facilidad de destruirlo. De ahí, que resulte imprescindible que los proyectos que aspiren a ser transformadores, sean capaces de adaptarse al entorno, cuenten con el respaldo social y no se desentiendan de la comunidad en la que se desarrolla. Es incompatible con la lógica de la producción y de la concentración de poder, ya que la gestión de lo común ha de ser compartida. Como explica M^a. Eugenia R. Palop “cuando hablamos de lo común hablamos de vínculos, de intereses colectivos y difusos, y de necesidades generalizables”⁴¹. La organización colectiva conduce al empoderamiento de la sociedad, como pilar más sólido de un modelo que se conforme como alternativo, es decir sustituir el principio liberal de tolerancia, por vínculos cooperativos que no necesiten competir para avanzar.

1.5 De intereses particulares a intereses colectivos

Instaurar la sostenibilidad de la vida como eje central requiere conectar los intereses colectivos, modificando así el hecho de que hayan de ser dictados por y para las élites atendiendo a sus intereses particulares. Evolucionando hacia una economía que no se base en la concentración de recursos y en la actividad especulativa, la cual está orientada exclusivamente al crecimiento de riqueza propia, sin repercutir en una mejora para la comunidad.

Las iniciativas de transformación social se comprometen con el planteamiento de la existencia de diferentes sendas por las que caminar, ya que no concurren universos uniformes, como define Cristina Morini “no existen ya universos homogéneos y estáticos

⁴⁰ M^a Eugenia R. Palop, “Reformular los Derechos Humanos desde una visión relacional. El fin de la inmunidad y la autosuficiencia”, *Derechos y Libertades* nº36, (2017):135-166.

⁴¹ *Ibíd* p. 151

(las mujeres, la clase obrera) que pretendan hablar una lengua universal”⁴². Las ideas de nuevos proyectos, cambios o estructuras no se generan de la nada absoluta, sino de la modificación de los patrones establecidos. Del mismo modo, que el sistema patriarcal capitalista no permanece inmutable, sino que se transforma para frenar así, a los movimientos sociales y políticos que persiguen su debilitamiento.

Por ello, los pilares o cimientos de objetivos alternativos surgen de concebir un relato común, identificando, de este modo los derechos sociales y políticos como elementos que ayuden a la cohesión social, tal y como sostiene M^a Eugenia R. Palop “no hay derechos sociales sin ciudadanía democrática, y no hay ciudadanía sin comunidad y autogobierno”⁴³. Plantean el diálogo en igualdad no para generar un nuevo pensamiento o camino insuperable, sino para gestionar y convivir entre disensos. Esta línea argumentativa, necesita borrar los patrones de negociaciones de mínimos y máximos, difuminar aquellas líneas rojas sobre las que no se puede debatir. Apuesta por integrar a la sociedad en su conjunto, en la creación de derechos, sin relaciones graduales en las que un grupo sea superior o condescendiente con respecto a otro. Descartando así, la desigualdad institucional en el ejercicio y reconocimiento de los derechos.

El orden patriarcal apuesta por la construcción y mantenimiento de un modelo donde los hábitos y prácticas masculinas determinan qué es la normalidad, obviando en todo momento la trascendencia de la participación de la otra mitad de la población, las mujeres. Además de invisibilizarlas, la experiencia masculina se edifica sobre las mujeres, imponiendo un patrón dominante también sobre la naturaleza. Es, por tanto, un modelo socialmente desigual e insostenible medioambientalmente.

La tendencia a cosificar la vida humana, por parte del neoliberalismo, parece dispuesta a superar cualquier límite, e incluso a borrarlos, intentando así que no se conozca que existen. Difunden el mensaje de integración del conjunto de lo vivo, cuando sus políticas revelan todo lo contrario, multiplicando así los conflictos y desigualdades sociales. Estas medidas van encaminadas a la permanente construcción de una escalera con diferentes niveles. En los escalones inferiores se sitúan los grupos en situación de vulnerabilidad, los cuales crecen en número con el paso del tiempo. Al estar en la posición

⁴² Cristina Morini, *Por amor o por la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo* (Madrid: 2014). p. 199.

⁴³ M^a Eugenia Rodríguez Palop, “Hacia una política de lo común”. En *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*, ed. Fernando Prats, Yayo Herrero y Alicia Torrego (Madrid: Libros en Acción, 2016), 278-283. p. 282.

más baja de la escalera que conforma el sistema, el ascenso por el mismo, obviamente representa una dificultad mayor. Los grupos que han sido relegados a este nivel, sufren todo tipo de discriminaciones y exclusiones, en cualquiera de los ámbitos educativo, judicial, urbanístico, medioambiental, etc.

Cada peldaño de esta escalera está deteriorado y estas políticas neoliberales no van encaminadas a restaurarlos, más bien el desgaste es uno de sus principales objetivos. El aumento de las desigualdades, por el contrario, sí genera beneficios solo que estos están reservados a las clases dominantes, a la minoría privilegiada. Los mismos que se sitúan en el primer nivel, el cual tiene acceso a todos los recursos, generados a costa del resto, provocando el aumento, de la ya de por sí, enorme grieta que separa el último del primer escalón. Esta es la estructura clásica del neoliberalismo, que sitúa como piedra angular la competencia entre iguales, para generar diferencias.

1.6 Conflicto capital - vida

La idea marxista de la colisión entre el capital y el trabajo asalariado es ampliada por los feminismos en un conflicto entre el capital y los procesos de sostenimiento de la vida. La crisis multidimensional, por la que atraviesa la sociedad actual y acentuada aún más con el estallido de la burbuja financiera de 2008, se ha gestionado priorizando la recuperación del capital en detrimento de las condiciones de vida de las mayorías sociales. La urgencia fue entonces taponar las heridas financieras, recuperar los altos niveles de productividad, a pesar de que la precariedad fuera la verdadera pandemia.

Desde los feminismos, el conflicto capital-vida se ha introducido en la agenda política identificando al capital con un rostro blanco, del norte global, perteneciente a la élite privilegiada, o lo que es lo mismo, ejemplificada con el denominado BBVA (blanco, burgués, varón, adulto) abandonando así, la idea clásica de analizarlo como unidad aislada. Afirma Amaia Pérez Orozco que “el capital tiene rostro, no es un ente abstracto, el capital son sujetos concretos que encarnan una multiplicidad de sistemas de jerarquización social que se entrecruzan”⁴⁴.

⁴⁴ Teatro del Barrio, 5ª Sesión de Economía “(Des)orden neoliberal frente a la sostenibilidad de la vida”, vídeo de Youtube, 1.48.26, publicado el 23 de enero de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=WMOs1Gvda0s>

El conflicto que provoca este sistema neoliberal puede escenificarse como un gran volcán en plena erupción y a consecuencia de ello, las clases populares corren ladera abajo huyendo despavoridas de la lava, la cual puede utilizarse como símil de aquellas medidas económicas, que dictadas por oligarcas condenan día tras día a la población a un deterioro y disminución de sus derechos. La imagen de este volcán puede resultar muy gráfica para explicar cómo desde las élites avivan los conflictos, en lugar de sofocarlos, y cómo las mayorías sociales andan tan preocupadas por las alarmas de erupción del volcán, que no se paran a pensar en las causas del mismo. La sociedad parece distraída en estos modelos de crisis, enfoca su atención a las señales de falsa recuperación ofrecidas por los dirigentes neoconservadores. Produciéndose de este modo, una desposesión identitaria de los ciudadanos que les impide levantar la mirada del suelo para elevarla y advertir el volcán hacia el que van dirigidos.

El impulso de los derechos sociales, desde una perspectiva ecologista, no se ha articulado como armadura de protección de los sistemas democráticos, sino que se han destinado a garantizar el acceso privado al consumo⁴⁵, aumentando el individualismo y la competitividad. Desgastando de este modo, el tejido social y multiplicando la incertidumbre en los empleos y la exigencia de productividad.

Es preciso, por tanto, un equilibrio que aminore las tensiones de esa cuerda imaginaria en la que de una parte se sostenga por las prácticas comunes y el disfrute universal de los derechos, y por otra se reconozca la diversidad. Es decir, aceptar un diálogo permanente entre aquello que nos une y lo que nos diferencia, poder generar vías comunes, que nos permitan, como sostiene Silvia Federici “resistir frente a la dependencia del trabajo asalariado y la subordinación a las relaciones capitalistas”⁴⁶ y que sean compatibles con la diversidad del conjunto de lo vivo. Amaia P. Orozco lo vuelve a ejemplificar muy bien cuando expone que “buscamos un marco universal de *buenos vivires* en el que la diversidad no signifique ni desigualdad ni exclusión”⁴⁷.

Esta concepción del mundo genera el cuestionamiento de las subjetividades propias, que resultan en buena parte cómplices de la estructura desigual que las sostiene.

⁴⁵ Ecologistas en Acción. *Felicidad y sociedad de consumo*. Informe noviembre 2017, <https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe-consumimos-felicidad.pdf>

⁴⁶ Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, revolución y luchas feministas* (Madrid, Traficantes de sueños, 2013), p.251.

⁴⁷ Amaia Pérez Orozco, *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (Madrid:2014), p. 23.

El problema, por tanto, no reside únicamente en el sistema de dominio de las minorías privilegiadas, sino que en buena medida es también alimentado por las prácticas comunes de las mayorías sociales. Los elementos que ponen en riesgo la sostenibilidad del conjunto de lo vivo trascienden desde los poderes y servicios públicos, en relación a la cobertura de las necesidades del conjunto de la población y desde los vínculos sociales y unidades familiares, así como las labores de cuidado sobre la que recae una distribución desigual, ya que, en su mayoría, son realizadas por mujeres.

1.7 Politizar lo común, el antídoto a las privatizaciones neoliberales

La construcción de un horizonte, que persiga una vida en plenitud y armonía con la naturaleza, pasa por un cambio absoluto de la vida cotidiana y de aquellas relaciones que se ponen en marcha día a día en lo más pequeño, y a priori más sencillo, politizando y poniéndolo en común. Preguntarse, por ejemplo, si las labores o tareas que se realizan dentro de los hogares, que dividen la sociedad entre quienes pueden permitirse no realizar las tareas de mantenimiento de su casa y entre aquellas que hacen estas tareas en su casa y en la ajena, constituyen un “buen convivir”. Es decir, si estas prácticas pueden amplificarse no tanto con un “buen vivir”, sino con un “vivir en común” para encontrarse en la relación de interdependencia. La respuesta debe configurarse en torno a su extensibilidad, es decir o es ampliable al conjunto de la sociedad, o no es una práctica de *buen convivir*.

Por otro lado, en este punto, es relevante destacar una de las líneas distintivas entre el modelo liberal y las políticas económicas neoliberales. Mientras que el sistema clásico difundía su teoría en un mercado perfecto y autorregulado, las políticas neoliberales no suponen corte alguno al gasto público, sino una drástica modificación en el destino del mismo. Las privatizaciones de los servicios públicos, los rescates bancarios, así como las exenciones fiscales para las minorías privilegiadas se erigen como ejemplos de la utilización de los caudales públicos. Es como una maquinaria pesada, que destruye las empresas públicas para privatizarlas.

Las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que solo el 29 por ciento de la población mundial está protegida por un sistema de seguridad social integral que incluya todas las prestaciones, el 16 por ciento no tiene algún tipo de

protección parcial y el 55 por ciento restante carece de cobertura⁴⁸. Es decir, que el denominado "Estado social" no es tal, ya que no repercute en toda la sociedad, sino que existe solo para una minoría de la población mundial. Este contexto está ideado en la construcción jurídica liberal, en la cual los derechos no son universales para todos los sujetos, sino que han sido conformados para las clases dominantes. Esta distribución puede modificarse si se rompe con los esquemas individualistas sobre los que se sostiene.

Los fondos públicos, reservados al rescate del capital, entran en disputa directa con el mantenimiento de las condiciones de vida del conjunto de la población y también del planeta, es decir de la vida en sentido colectivo. Los recursos públicos no se han dirigido a conformar servicios que permitan repartir y socializar los cuidados. La responsabilidad, de sostener la vida en lo cotidiano queda relegada al ámbito privado, con una realidad descontextualizada que no se enfoca hacia el espacio común, sino a la esfera del hogar. Este escenario ha irrumpido en la agenda política y social de mano de los feminismos, que a su vez han hilado una conexión con el conflicto de los tiempos de la vida. Desde este posicionamiento, se entienden sobrepasados los límites en términos de consumo de energía, de generación de residuos, de materiales y también de consumo de tiempo de vida ajeno.

Los feminismos pueden conformarse como herramientas de reivindicación de los trabajos invisibilizados, conseguir que estos sean introducidos como elementos que permitan reajustar el sistema. Conectarse como un tema central porque o se aborda desde esta dinámica, sin entenderla como un epígrafe o apartado más a tratar, o el conflicto capital-vida corre el riesgo de continuar sin una respuesta que pueda ser calve para resolverlo.

En consecuencia, resultan indispensables las disposiciones u organizaciones colectivas para sostener la vida, para de este modo, desmercantilizar y sacar del ámbito de lo privado las actividades de cuidado que el neoliberalismo patriarcal ha desplazado, en su mayoría a las mujeres. La responsabilidad de la vida es compartida, alejada de la autosuficiencia e individualismo en términos absolutos. En este sentido, afirma M^a

⁴⁸ Organización Internacional del Trabajo (2017). Informe mundial sobre la protección social. La protección social universal para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible 2017-2019.

Eugenia R. Palop que “la concepción relacional de la autonomía es inseparable de la de interdependencia, de la intersubjetividad y el diálogo”⁴⁹.

Es inaplazable la construcción de un proyecto que se geste alrededor de la vida, desplazando al capital del centro de análisis. El neoliberalismo, al ser el sistema hegemónico dominante, tiene un proyecto continuista, para el nuevo orden social que se origine, tras el espacio de transición que atravesamos, incluso mercantilizando nuevas dimensiones de la vida, con nuevos mecanismos institucionales (como los recientes tratados de libre comercio). Sostiene Isabell Lorey que “las condiciones de vida y de trabajo precarias están normalizándose en un plano estructural y se han convertido por ende en un instrumento fundamental de gobierno”⁵⁰, los sentidos comunes parecen sumidos en un trastorno colectivo, normalizando la degradación generalizada de las condiciones de vida, las desigualdades, y no solo se está naturalizando, sino que se está legitimando el ataque a los derechos sociales desde el éxito o fracaso de alcanzarlos de manera individual, desvinculando de este modo, la garantía de estos derechos y necesidades para la comunidad, para el colectivo, “el éxito o el fracaso personal son interpretados en términos de virtudes empresariales o de fallos personales”⁵¹.

La cuestión central de dirigir los recursos de tiempo, de espacio, de energía a priorizar la vida es un proyecto de suma, de construcción permanente, de evolución constante, es decir de vida en sentido colectivo, de mayorías sociales, orientada al entendimiento multidimensional. Evitando, de este modo, que las vidas de las minorías privilegiadas se armonicen como únicas sujetas de derechos. La réplica al planteamiento neoliberal llega a partir de la conquista del relato, para de este modo no naturalizar las desigualdades, poniendo el enfoque en una crisis sistémica y no coyuntural, que afecta al conjunto de la vida y no a determinados sectores económicos o financieros. Poniendo en común los debates, proyectos, acciones colectivas que partan del pensamiento crítico al actual sistema, que prima los deseos de unas minorías privilegiadas, frente a los derechos de las mayorías sociales.

⁴⁹ M^a Eugenia R. Palop, “Reformular los Derechos Humanos desde una visión relacional”, *Derechos y Libertades* nº36, (2017). p. 140.

⁵⁰ Isabell Lorey, *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016), p. 73.

⁵¹ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo* (Madrid: Akal, 2005), p.75.

Sostiene también Amaia Pérez Orozco que “cuando la vida es un medio para un fin distinto, está siempre bajo amenaza”⁵², esta disputa se exterioriza también en el propio discurso de los derechos humanos, cuando son utilizados en un relato, no para respaldar o proteger condiciones de vida, sino generando circunstancias que hasta la destruyen, cuando por ejemplo “se han iniciado conflictos bélicos, al menos, aparentemente, en defensa de los derechos”⁵³, como sucedió con la invasión de Irak en 2003, la cual fue utilizada con el pretexto de mejorar los derechos humanos de los ciudadanos iraquíes⁵⁴.

1.8 Un modelo económico en guerra contra la vida

La colisión del impacto mercantil en la vida, continuamente acechada por los mercados, evidencia que no todas las dimensiones de la vida pueden administrarse por la lógica de rentabilidad y acumulación, con la que funciona el capitalismo. En la actualidad, nos encontramos ante un modelo económico, que como sostiene Yayo Herrero “está en guerra con los territorios y los cuerpos”⁵⁵, no está configurado para proteger y cuidar de la vida de las mayorías sociales.

Por el contrario, coexistimos en una dinámica expansiva que utiliza cada vez más materiales y genera cada vez más residuos, chocando de manera frontal con los límites físicos del planeta. Esta colisión se escenifica también en la jerarquía con la que se realizan los cuidados, en la mayoría de casos pasan a ser responsabilidad de las mujeres. Esta imposición del cuidado genera también un sentimiento de culpa en las mujeres, culpabilidad envuelta en tiempo, por no llegar o por llegar tarde, por no dedicar el espacio que se requiere, culpa de afectos. De este modo, las desigualdades en el cuidado ganan peso conformándose como la pieza clave en el engranaje de esta maquinaria de invisibilización, imponen la particularidad y la visión individual de la vida, negando la

⁵² Amaia Pérez Orozco, *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, (Madrid: Traficantes de Sueños, 2014), p. 110.

⁵³ M^a Eugenia Rodríguez Palop, *Claves para entender los nuevos derechos humanos*. 1^a ed. (Madrid: Catarata, 2011), p. 21.

⁵⁴ Amnistía Internacional publica en 2004 un informe en el que destaca que “transcurrido un año desde la invasión de Irak por la coalición dirigida por Estados Unidos, la situación de los derechos humanos en el país, sigue siendo alarmante”. Amnistía Internacional, *Irak. Un año después, la situación de los derechos humanos sigue siendo alarmante*. (2004).

<https://www.amnesty.org/download/Documents/100000/mde140062004es.pdf>

⁵⁵ Yayo Herrero, “Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas”, *Revista de economía crítica*, n. °13 (2011): 30-54, http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n13/2_REC13_Articulo_Y_Herrero.pdf

radical vulnerabilidad de los cuerpos, así como la interdependencia de unos seres con otros.

La disputa entre el capital y vida se dirime en gran porcentaje en el cuidado de las familias (ajenas y propias), y también en el cuidado de la comunidad, de la naturaleza. Afirma Marcela Lagarde que “cuidar es en el momento actual, el verbo más necesario frente al neoliberalismo patriarcal y la globalización inequitativa”⁵⁶, por tanto, cuidar genera un empoderamiento afectivo y social, y no en todos los casos, aun así, la pelea está en trasladar al ámbito político lo que parece relegado al ámbito doméstico. El sistema patriarcal asiste, sostiene y protege al neoliberalismo, el cual se asienta en el ataque sistemático al tiempo de cuidado de las mujeres, ya que éstas lo utilizan para cuidar de los demás y el resultado como sostiene también Marcela Lagarde son “mujeres atrapadas en una relación inequitativa entre cuidar y desarrollarse”⁵⁷. En esta línea Yayo Herrero expresa con total claridad cómo estamos ante un “modelo ecocida”, ya que se ha desarrollado en guerra contra los cuerpos de las personas y contra los territorios, es decir, un modelo económico que le ha declarado la guerra a la vida.

El sistema patriarcal desafía continuamente al conjunto de lo vivo, Carla Lonzi apunta que “el hombre ha buscado el sentido de la vida más allá de la vida y en contra de la propia vida; para la mujer vida y sentido de la vida superponen continuamente”⁵⁸. En esta colisión frontal entre el capital y la vida resulta elemental comprender la idea de que el acto de cuidar desarrolla los vínculos afectivos, y que no es que se tenga una sensibilidad, o capacidad de empatizar determinada lo que hace que se realicen los cuidados. Es decir, participar en el cuidado desarrolla la empatía hacia los otros y hacia la naturaleza. Sin embargo, los vínculos emocionales, desplazados como estereotipos hacia las mujeres, sirven de justificación moral al patriarcado para relegar la tarea de cuidado en ellas. El sistema hegemónico no interioriza ni desarrolla a los vínculos afectivos como consecuencia de cuidar, sino que lo exterioriza como la causa para cuidar. De este modo, la vida aparece desfragmentada, individualizada y no repartida en su cuidado queda, por tanto, desvalorizada.

⁵⁶ Marcela Lagarde, "Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción", *Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"* (2003): 155-160, http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2003_es.pdf

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel. Escritos de "Rivolta Femminile"* (México, fem-e-libros, 2004), p.52.

1.9 ¿Asalariar el cuidado o desmitificar el salario?

En cuanto a la valoración monetaria del cuidado se ha generado un extenso debate sostenido en dos tendencias opuestas. Por un lado, están quienes defienden que asalariar las tareas de cuidado supone ponerlas en valor y visibilizar aquello que sucede en los hogares y que permanece oculto en el actual sistema económico y social. Por otro lado, están aquellas posturas de clara desconfianza en el mercado, más favorables a no mercantilizar las relaciones humanas, es decir, llevar la ética del cuidado al mundo productivo, no impregnar los patrones mercantiles en los espacios reproductivos. De tal modo, el trabajo de cuidados, tal y como explica Jane Lewis “plantea la doble cuestión de cómo valorarlo y cómo repartirlo, entre hombres y mujeres, y entre personas individuales y la colectividad”⁵⁹.

En este enfoque, las mujeres son el núcleo central del debate, ya que son ellas quienes se encargan mayoritariamente de las labores de cuidado. Antes de poder responder a la pregunta, inicialmente planteada, sobre asalariar o no el cuidado hay que reflexionar sobre la concepción del salario. Explica Antonella Picchio que, “los salarios no los determina la productividad de los trabajadores individuales sino los costes individuales de reproducción y las relaciones de poder”⁶⁰. Es decir, es indispensable redimensionar la propia consideración del salario, incorporando las relaciones de poder, alejándose así, del modelo clásico que lo relaciona exclusivamente con la productividad de los trabajadores.

Una perspectiva revolucionaria, explica Silvia Federici ha llegado desde el reclamo del salario para las tareas de cuidado y trabajo que se realizan dentro de los hogares, ya que así cuestionan las relaciones precarizadas que el patriarcado ha reservado a las mujeres, funcionando también como mecanismo contra la estructura hegemónica, no porque con ello se pueda destruir al capital, sino porque “reivindicar el carácter asalariado de este trabajo es el primer paso para rechazar tener que hacerlo, puesto que la demanda de salario lo hace visible, y esta visibilidad es la condición más indispensable

⁵⁹ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y ‘nuevo pacto social’: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358. p.348

⁶⁰ Antonella Pichio, “La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 122-144.

para empezar a rebelarse contra esta situación tanto en su aspecto de trabajo doméstico como en su insidioso carácter propio de la feminidad”⁶¹. No obstante, la mercantilización de estos trabajos no ofrece una respuesta completa que visibilice el auténtico valor de estas tareas de cuidado, ya que tienen un marcado componente afectivo que requiere que sean compartidos, más que repartidos.

Explica María Novo⁶², que otro de los problemas que se plantean es que el modo de producción de las labores de cuidado genera “valores de uso”, que se consumen en vínculos afectivos, que no pueden ser vendidos en el mercado. Es decir, adquiere relevancia la necesidad de desmitificar al dinero como el único mecanismo de actuación. Además, como desarrolla Michael J. Sandel se abre con ello, el debate acerca de qué tipo de sociedad es aquella en la que el mercado quiera ponerle precio a todo, en una sociedad “donde todas las cosas buenas se compran y se venden, tener dinero supone la mayor de las diferencias”⁶³. Por tanto, introducir las tareas de cuidados en el mercado hace que no solo se discuta sobre su distribución, sino también sobre los valores que se fomentan con ese intercambio monetario.

Las tareas de cuidado son difícilmente mercantilizables, incluso a pesar del desarrollo tecnológico, ya que éste puede mejorar la producción de algunos bienes y servicios, pero no puede incrementar los servicios de vínculos, la relación conformada entre la persona que cuida y la receptora de cuidados. Es decir, lo que define a las labores de cuidados “es la componente subjetiva de relación, afectos o cuidados, que toma cuerpo o se concreta en diversas actividades”⁶⁴.

Las características subjetivas que acompañan a las tareas de cuidado, reflejan también la dificultad para contabilizar el tiempo dedicado a las mismas, por ejemplo, en cómo se asigna un precio al soporte emocional que implican, sencillamente se escapan de la lógica mercantil. Tal y como afirma Nancy Folbre “basarse en el total del producto comercializado no permite captar dimensiones importantes en la experiencia vivida de

⁶¹ Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, revolución y luchas feministas* (Madrid, Traficantes de sueños, 2013), p.40.

⁶² María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

⁶³ Michael J. Sandel, *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado* (Barcelona: Debate, 2013). p. 16.

⁶⁴ Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau, “Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo”. En *La historia cuenta*, editado por E.Tello (Barcelona: El Viejo Topo, 2005), 321-346.

las mujeres”⁶⁵, que son mayoritariamente quienes se encargan del cuidado. Incluso, suponiendo que se alcanzara un acuerdo sobre la cantidad retribuida al cuidado, no se adecuaría como políticas de igualdad. Lo que se estaría desarrollando, sería una privatización del cuidado sin considerar la red de interdependencia existente entre unos y otros.

Plantear la reducción del valor al concepto de precio, llevar las tareas de cuidados a la lógica mercantil, sitúa como actor principal al vínculo del dinero, el cual se configura como un mecanismo de relación sumamente individual, ya que el mensaje que transmite es que cada quien puede apropiarse de los bienes en función del capital de que disponga. Esta “preeminencia del empleo frente al trabajo doméstico no remunerado lo que hace es reforzar la idea de que el mercado es finalmente lo importante”⁶⁶.

Por tanto, se corre el riesgo de invisibilizar los límites naturales, así como las dinámicas relacionales. Cuando se refuerza la idea de que “quien quiera cuidados que los pague”, el mensaje que se puede estar difundiendo es, por un lado, que la tarea cuidados tiene un valor cuantificable en dinero y por otro, que el tiempo de cuidados es ilimitable, sin valorar que el tiempo de cuidados ya no se puede reponer. Además, tal y como añade Jane Lewis⁶⁷ cuando los cuidados, por ejemplo, a menores o ancianos, se han mercantilizado siempre han sido desde las posiciones peor pagadas, por ello las mujeres, y específicamente las migrantes, han continuado desempeñando estas tareas.

Las instituciones se erigen como actores principales en el escenario, en el que se dirige el conflicto capital-vida, pero esta tensión cuenta con un elenco más amplio. La visión relacional de la vida se extiende también a la conformación de vínculos de cotidianidad, de afectos, como las familias o la propia comunidad. Este guion se redacta en estructuras colectivas, en las relaciones de solidaridad y responsabilidad por lo común. Por ello, la actuación de los feminismos politizando la interdependencia, resulta de nuevo decisiva para combatir la difusión neoliberal del individualismo como *ADN social*, comprendiendo que la vida no puede ser vivida o analizada de manera aislada. Es decir,

⁶⁵ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304. p. 281

⁶⁶ Rocío Lleó Fernández et al., *Cuadernos de debate feminista. II. Cuidados*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Órgano para la igualdad de mujeres y hombres (Gipuzkoa, 2012).

⁶⁷ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y `nuevo pacto social`: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358.

en esta obra no solo actúa el Estado, sino que hay un repertorio de actores que conectan las distintas dimensiones del conjunto de lo vivo.

La vida no es un producto individual que el capital pueda etiquetar con un precio y situarlo en la lógica del mercado, más bien depende de una perspectiva relacional con otros entornos, explica David Harvey que “el cuerpo humano es activo y transformador en relación con los procesos que lo producen, lo sostienen y lo disuelven”⁶⁸.

⁶⁸ David Harvey, *Espacios de esperanza* (Madrid: Akal, 2003). p. 121.

CAPÍTULO II. CRISIS DE LOS CUIDADOS

El estudio, conciencia y reformulación de la responsabilidad de los cuidados se ha acrecentado en los últimos años a consecuencia del auge del movimiento feminista. El relato de las mujeres, sus experiencias, su labor esencial en el desarrollo y sostenibilidad de la vida han situado a los cuidados en la agenda política, en el debate público y también en el privado, ya que es una tarea que no afecta solo a las mujeres, sino al conjunto de la sociedad. Supone también,

un requisito de la democracia y la justicia social, la igualdad entre mujeres y hombres también es un bien común, una fuente de ventajas sociales, políticas y económicas, para cada individuo de la sociedad y para la sociedad en su conjunto⁶⁹.

El aprendizaje de las mujeres en la construcción de relaciones en común ha puesto de manifiesto la necesidad de los cuidados para que el mundo gire, así como la importancia del rol de cuidadoras porque, como las movilizaciones feministas han acuñado, “si las mujeres paran, el mundo se para”⁷⁰. La sororidad entre mujeres ha permitido visibilizar las distintas dimensiones del trabajo de cuidados, incluyendo los vínculos generados, planteamientos identitarios, los afectos y emociones, las vivencias que emergen de las prácticas cotidianas, apuntando a la necesidad del reparto colectivo de los mismos como mecanismos que permiten politizar lo privado.

Aquellos planteamientos de vida en común se conforman como alternativa al actual sistema, que sitúa a las mujeres como responsables únicas del cuidado. Estas reformulaciones de las tareas de cuidado brotan con fuerza desde los feminismos, poniendo el acento en que somos mente y razón, pero también cuerpo y emoción, apunta Carol Gilligan que “hemos confundido el patriarcado con la naturaleza mediante la naturalización de su modelo binario y jerárquico del género, el refuerzo de sus leyes del amor y la vigilancia de sus fronteras”⁷¹.

⁶⁹ Comité de Ministros del Consejo de Europa, *Recomendación CM/Rec (2007)17 de Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las normas y los mecanismos de igualdad entre mujeres y hombres*, Comité de Ministros, 21 de noviembre de 2007. <http://www.inmujer.gob.es/publicacionselectronicas/documentacion/Documentos/DE0019.pdf>

⁷⁰ El desborde feminista del 8 de marzo de 2018 congregó a las mujeres en una huelga de cuidados, de consumo, laboral y educativa, para poner de manifiesto la invisibilización de la actividad diaria y constante de las mujeres en la reproducción y sostenimiento de la vida.

⁷¹ Carol Gilligan, “El daño moral y la ética del cuidado”, *Cuadernos de la Fundació Víctor Grifols*, n.º 32 (2013): 10-39. p.30

Qué hacemos con los cuidados y cómo reorganizamos los cuidados son los dilemas sobre los que transitar. Tenemos un régimen de cuidados desigual que adjudica la responsabilidad de cuidar a las mujeres en los hogares. Existiendo familias que cuentan con los recursos económicos suficientes para pagar por la realización externa de esta tarea y, por otro lado, un conjunto muy amplio de la sociedad en las que el peso del sostenimiento del cuidado familiar recae en las mujeres de la propia familia. Por tanto, no se puede incidir únicamente en el empleo de hogar, sino que es necesario incidir en el conjunto del engranaje. Los cuidados tienen componentes afectivos y comunicativos, son bienes relacionales. Exigen la atención, protección y mantenimiento de los vínculos sociales, ya que como apunta M^a Eugenia R. Palop “es el cuidado y no el interés lo que está en la base de las relaciones que conforman la comunidad, porque solo el cuidado la hace conceptualmente posible, viable y sostenible”⁷².

2.1 ¿A qué llamamos cuidados?

No hay un consenso definido para delimitar con precisión la conceptualización de cuidados, explica Carol Thomas que una de las problemáticas se halla en el doble significado de la palabra *care* en inglés, ya que brinda una imagen descontextualizada e individualizada “se tiende a presentar los conceptos de cuidados como genéricos cuando en realidad son específicos de, y están circunscritos a, el domicilio privado o el bien público”⁷³. En lo referente a la terminología existen distintas conceptualizaciones, se nombran como “servicios de cuidados” si se hace referencia a que son efectuados por los servicios públicos o están gestionados como trabajos remunerados.

Si, por el contrario, nos referimos a “trabajos de cuidados” estamos enfocando el análisis en que son ocupaciones gestionadas en el interior de los hogares, emplazadas al cuidado de las personas que vivan ahí, así como a la realización de las tareas del hogar, altamente feminizadas, no remuneradas y que resisten mayor invisibilización. En lo referente al contenido podemos dividir los cuidados en directos e indirectos. Nos referimos a “cuidados directos” cuando ponemos el énfasis en las personas como receptoras de cuidados, además destacan por su significativo proceso de implicación

⁷² M^a Eugenia R. Palop, “Reformular los Derechos Humanos desde una visión relacional. El fin de la inmunidad y la autosuficiencia”, *Derechos y Libertades* n°36, (2017). p. 150.

⁷³ Thomas, Carol “Deconstruyendo los conceptos de cuidados” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011), 145-176. p.146.

personal y emocional⁷⁴. Por ejemplo, pasar la noche en el hospital cuidando de una persona que está enferma, cambiar los pañales a un bebé, ayudar con las tareas escolares a un niño/a, o a un/a adolescente a tomar una decisión, conversar con un adulto o recordar historias junto a un/a anciano/a.

En cambio, si utilizamos “cuidados indirectos” es para referirnos a las tareas domésticas, aquellas que se hacen para tener organizado el hogar, tales como hacer las camas, fregar los suelos, limpiar el polvo, etc. No obstante, la división entre cuidados directos e indirectos es muy porosa, ya que ambos están conectados mediante vínculos afectivos, emotivos, es decir el componente subjetivo de las tareas de cuidados. señala Jane Lewis que los cuidados se sitúan en la frontera “entre la provisión formal e informal, el trabajo remunerado y el no remunerado, los servicios del Estado de Bienestar y las prestaciones monetarias”⁷⁵. Así el trabajo de cuidados es esencial tanto para la puesta en marcha, como para el propio desarrollo del patriarcado capitalista. El trabajo doméstico, tal y como afirma S. Federici “es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día”⁷⁶.

Carol Thomas concluye que el término “‘cuidados’ no es una categoría teórica en sí misma, sino una categoría empírica que se debe analizar en función de otras categorías teóricas”⁷⁷. Así mismo, establece siete dimensiones que ayudan a comprender los distintos conceptos de cuidados. Distingue entre *quién realiza la prestación de cuidados*, utilizando el género de la persona cuidadora como identificador clave, ya que lo significativo es que la mayoría de las cuidadoras son mujeres, añadiendo la “raza” y la “clase” como categorías relevantes. Una segunda dimensión la dirige a profundizar en *quiénes son las personas receptoras de cuidados*, vinculando tanto a las personas adultas sanas, como a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, así como las niñas y los niños.

⁷⁴ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011), 278-304.

⁷⁵ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y el ‘nuevo pacto social’: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358. p.339

⁷⁶ Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, 1.ªed. (Madrid: Traficantes de Sueños, (2018), p. 30

⁷⁷ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011), 278-304. p.149.

Las *relaciones interpersonales* entre la persona cuidadora y la receptora de cuidados conforma la tercera dimensión que C. Thomas utiliza para delimitar los cuidados en función de los vínculos familiares, lo cuales son especialmente significativos junto con las relaciones interpersonales basadas en la amistad o incluso a las relaciones de vecindad. Explica Segato, que asignar “los vínculos como forma de felicidad blindo los lazos de reciprocidad y el arraigo comunal”⁷⁸. Aunque la actual organización social se ha configurado sobre una pérdida de vínculos comunitarios, por lo que las relaciones de vecindad han disminuido. Dentro de estos nexos interpersonales, se filtran también las relaciones cuyo vínculo de conexión es el cuidado realizado, principalmente por mujeres, a personas con las que no están emparentadas tal es el caso, de las denominadas “empleadas del hogar”⁷⁹.

La *naturaleza de los cuidados* es otra de las dimensiones que C. Thomas analiza para hacer referencia a la actividad y al estado afectivo de los cuidados. “Es necesario seguir investigando sobre el equilibrio efectivo”⁸⁰ entre estos dos aspectos. Destacado es también, el *dominio social* en el que se localiza la relación de cuidados, conectado con la división social del trabajo en el espacio público, privado y doméstico. Relacionada con esta última dimensión, está el *carácter económico*, propio del trabajo de cuidados que trata la categoría del mismo, en remunerados y no remunerados. No obstante, aunque ambas dimensiones guardan relación es preciso señalar que los trabajos realizados en el espacio público no son siempre asalariados, y por el contrario los trabajos domésticos pueden contar también con la categoría de asalariados.

El *marco institucional* en el que se desarrollan los cuidados, es la última dimensión de las apuntadas por C. Thomas para explicar el concepto de cuidados. Este distintivo está dirigido a conocer los cuidados en función de donde se realicen los mismos, es decir, estudiar los cuidados desde la perspectiva de su localización física. Este marco puede tener lugar en cualquier institución social, el hogar, una residencia, centros de salud, etc.

⁷⁸ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres*, (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016). p.22

⁷⁹ La plataforma “Grupo Turín” trabaja por la dignificación del sector del empleo de hogar y cuidados. <http://congresoempleodehogarycuidados.es/grupo-turin-quienes-somos/>. Reivindican la ratificación del “Convenio 189 y Recomendación 201: un trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos” de la OIT, para que se reconozca la protección legal de las y los trabajadores domésticos. http://www.ilo.org/travail/whatwedo/publications/WCMS_168267/lang--en/index.htm

⁸⁰ Thomas, “Deconstruyendo los conceptos de cuidados” p.167.

Otra dimensión, que suele permanecer oculta cuando se analizan los cuidados, es la que se denomina como estar *on call* “que no es exactamente realizar una acción, sino estar en condiciones y en disposición de realizarla en el momento que se requiera”⁸¹. Es decir, la situación diaria que sostienen las mujeres, ya que son ellas, en su mayoría, a las que antes se recurre, en las que primero se piensa para hacerse cargo de o estar atentas a los cuidados. Las mujeres no aportan, por tanto, el tiempo del que disponen, las mujeres “no tienen tiempo, sino que lo dan”⁸².

Este escenario abre un camino diferente por completo en los hombres, ya que la extensa dedicación del tiempo en las mujeres permite liberar el tiempo de ellos, adquirir un empleo con jornadas más amplias, disfrutar de libertad para concurrir en la vida social, política y económica, lugar también, de mayor reconocimiento. Es por ello, que el espacio público, lugar de intervención y prestigio social, es en el que tradicionalmente se ha colocado a la experiencia masculina, separadas de otras necesidades corporales y de cuidado⁸³.

Por tanto, una definición completa de cuidados puede ser la aportada por Carol Thomas como:

la prestación remunerada o no remunerada de apoyo en la cual intervienen actividades que implican un trabajo y estados afectivos. Los prestan principal, aunque no exclusivamente, mujeres, tanto a personas adultas sanas como a personas dependientes y a los niños y niñas, en la esfera pública o en la esfera doméstica, y en una diversidad de marcos institucionales⁸⁴.

El trabajo de cuidados mantiene una estrecha relación con la dimensión del tiempo, con la feminización en cuanto a su realización, así como su impulso en la vida cotidiana. La cuantificación del tiempo de cuidados se configura como otro de los enclaves donde descansa la desigualdad entre hombres y mujeres, en relación al trabajo. Analizar el uso del tiempo, como un concepto simple que encaja en un horario supone una “organización productivista y masculina bajo la cual se difuminan las dimensiones

⁸¹ Cristina Carrasco, Borderías Torns, *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (Madrid: Catarata, 2011). p.72

⁸² Mary Mellor, “Plantando cara al nuevo (des)orden mundial: socialismo verde feminista” pp.263

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ Carol Thomas, “Deconstruyendo los conceptos de cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 145-176. p.169.

más cualitativas del tiempo”⁸⁵. Supone además desproblematizar la esfera del tiempo como espacio vivido, difícilmente cuantificable.

El cuidado implica también una disponibilidad ininterrumpida, unos afectos como vínculos emocionales que implican responsabilidades no mecanizadas, que no pueden reducirse en una mera escala numérica sin perder su significado. Son también deudas de vínculo, que no pueden representarse a modo de agujas que contabilizan el tiempo, ya que hay dimensiones que quedan fuera del registro numérico.

El tiempo, que se destina a los cuidados, conforma la base del buen convivir entre las personas y, por el contrario, puede suponer un claro indicador de precariedad y desigualdad entre mujeres y hombres. Esta doble perspectiva del empleo del tiempo se conecta con el enfoque de simultaneidad, ya que las tareas de cuidado del hogar y de las personas habitualmente se realizan a la vez, como por ejemplo cuidar de un niño/a y estar preparando la comida al mismo tiempo. Este escenario conecta con la trascendencia que suponen las preferencias personales y sociales en la valoración de la calidad de los cuidados. Apunta, N. Folbre que “los beneficios de un cuidado de calidad se ‘esparcen’ y aumentan el bienestar de la comunidad en su conjunto”⁸⁶.

El sector de cuidados está dividido en distintos escenarios. Los hogares constituyen el espacio doméstico, las empresas se configuran como el sector que representa al mercado, cuyo objetivo central se basa en la obtención de beneficios económicos, los gobiernos representados en las instituciones públicas, y las organizaciones no gubernamentales configuradas en instituciones privadas sin ánimo de lucro.

2.1 ¿Por qué están en crisis los cuidados?

La crisis de cuidados es una tensión estructural que se genera entre la cantidad de tiempo que se necesita para el cuidado y el sostenimiento de la vida de las personas dentro del espacio de los hogares y, sin embargo, la dificultad creciente que hay para disponer de esos tiempos de cuidados. Afirmo Amaia P. Orozco que “los cuidados han sido un

⁸⁵ Cristina Carrasco, Borderías Torns, *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (Madrid: Catarata, 2011). pp.64

⁸⁶ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304. p. 288

enclave estratégico para descubrir dónde y cómo se resuelve la vida en un sistema que la ataca”⁸⁷ porque sitúan en el centro una dimensión relacional, ya que incorporan el aspecto material de los cuerpos, así como la dimensión subjetiva y afectiva. Cuestionan la composición y articulación del sistema heteropatriarcal planteado desde necesidades individuales, desconectadas de la responsabilidad sobre la reciprocidad de los cuidados. En esta línea, M^a Eugenia R. Palop sostiene los vínculos de interdependencia, ya que las personas “no pueden desligar el discurso sobre sus necesidades del discurso sobre sus relaciones, ataduras, afectos y convicciones”⁸⁸.

Según Agnes Heller, resulta equívoco plantearse si la necesidad de alimento es más importante que la necesidad de participación política, o la necesidad de cuidado, ya que “las necesidades aparecen en los aspectos más diferentes de la vida y de la actividad humana”⁸⁹, es decir, entender las necesidades como elementos relacionales en un mismo plano.

Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país⁹⁰.

Esta crisis tiene, por tanto, una estrecha vinculación con el hecho de que el capitalismo se haya establecido como sistema hegemónico global, ya que el modelo de producción capitalista sólo contabiliza el trabajo remunerado. Como explica, José Manuel Naredo “el término *producción* se acuñó y popularizó como parte del discurso dominante, para encubrir el doble daño ambiental que acarrea el comportamiento de la civilización industrial”⁹¹.

La invisibilización económica de los cuidados, sin embargo, colisiona con la necesaria producción de los mismos para sostener el trabajo remunerado⁹². Como

⁸⁷ Amaia Pérez Orozco. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (Madrid: Traficantes de sueños, 2014). p. 207

⁸⁸ M^a Eugenia R. Palop, “Reformular los Derechos Humanos desde una visión relacional. El fin de la inmunidad y la autosuficiencia”, *Derechos y Libertades* n°36, (2017). p. 151

⁸⁹ Agnes Heller, *Una revisión de las necesidades* (Barcelona: 1996), p. 69

⁹⁰ Asamblea General Naciones Unidas, *Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, en el objetivo 5.5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” <http://www.socialwatch.org/sites/default/files/Agenda-2030-esp.pdf>

⁹¹ José Manuel Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. (Madrid: Siglo XXI, 2006).

⁹² En la actualidad, el trabajo remunerado no es sinónimo de “bien pagado”, el actual sistema económico se construye en base a los empleos precarios para seguir produciendo bienes y servicios, abaratando el coste y reservando los beneficios para las clases privilegiadas.

desarrolla Yayo Herrero, “se establece una dicotomía enorme entre lo que llamamos producción y lo que llamamos reproducción de la vida”⁹³ por ello, incorporar la dimensión de la naturaleza, como parte de la vida de las personas, implicaría aceptar que todo forma parte de la reproducción de la vida. Es decir, para que la mano de obra pueda ser utilizada por el sistema capitalista es necesario que haya una enorme cantidad de trabajo, normalmente no remunerado, que se elabora en los hogares, los cuales son realizados en su mayoría por mujeres.

El espacio público y el doméstico están directamente relacionados con las tareas y funciones sociales adjudicadas a mujeres y a hombres. Las relaciones de dependencia son experimentadas de manera diferente por hombres y mujeres, tal y como desarrolla Carol Gilligan⁹⁴ la individualidad y separación de los vínculos son los que tradicionalmente han definido la masculinidad, mientras que la feminidad se conforma desde el apego. Las distintas labores y roles se han dividido socialmente “en un mundo masculino/público y en un mundo femenino/privado”⁹⁵.

Así, a los hombres se les ha reservado el trabajo productivo, remunerado, mientras que a las mujeres se les ha asignado el trabajo reproductivo y doméstico, no remunerado. Esta división comienza a hacerse muy pronto, desde la infancia, como explica María Novo a través de “hábitos y comportamientos, en los cuales se reiteran y afianzan estos mecanismos de reproducción social a través del reparto de tareas y conductas”⁹⁶. Además, a este reparto tareas y roles, en función del sexo de las personas, se les ha otorgado diferente valor, es lo que se conoce como división sexual del trabajo, tal y como apunta Ana Amorós

Las mujeres tienen mayor responsabilidad que los hombres en el cuidado y crianza de las hijas y los hijos y en las ocupaciones domésticas, mientras que los hombres se dedican más a las tareas extradomésticas, que comprenden desde el ámbito económico y político hasta el religioso y el cultural⁹⁷.

⁹³ Yayo Herrero, “Ecologismo: una cuestión de límites”. Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, (Madrid: 2016).

⁹⁴ Carol Gilligan *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. (United States of America: Harvard University Press, Cambridge, 1982)

⁹⁵ Mellor, “Plantando cara al nuevo (des)orden mundial: socialismo verde feminista”. p. 259.

⁹⁶ María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

⁹⁷ Ana Amorós, “División sexual del trabajo”. En *10 palabras clave sobre mujer*, coordinado por Celia Amorós (Navarra: Editorial Verbo Divino, 2002), p. 257.

El incremento en el acceso de las mujeres, además en desigualdad, al mercado laboral⁹⁸ que se ha realizado en las últimas décadas, no se ha incorporado en la misma proporción, ni a la misma velocidad en el ámbito de los cuidados por parte de los hombres. Es decir, no han escalado en la reciprocidad de las labores realizadas en los espacios invisibles en cuanto a productividad y salario, como son los hogares. En esta línea Nussbaum⁹⁹ diferencia las capacidades internas de las combinadas, haciendo referencia a que una sociedad puede estar generando capacidades internas en la ciudadanía, y al mismo tiempo, introducir medidas que impidan el disfrute de tales capacidades. Es decir, se puede educar en la igualdad entre hombres y mujeres, pero a la vez existir obstáculos, como relegar al espacio doméstico a las mujeres, imposibilitando, de este modo, que ellas accedan en la misma proporción que los varones al espacio privado. Si el objetivo es, por tanto, avanzar en la igualdad resulta ineludible profundizar en este aspecto, ya que la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados es vital para extinguir los desequilibrios entre hombres y mujeres.

Además, esta incorporación laboral de las mujeres se ha producido en época de un mercado laboral precarizado para todos y todas¹⁰⁰. Sin embargo, el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado no ha contribuido a disminuir su aportación en el trabajo doméstico y de cuidados. Es decir, la remuneración del empleo de las mujeres se ha conseguido “a expensas del tiempo que antes se dedicaba al cuidado personal, al sueño, al ocio”¹⁰¹.

Otra de las vías ha sido mercantilizar y externalizar el trabajo de cuidados. Con ello, se ha intensificado la precariedad en los trabajos asalariados, así como la vulnerabilidad e inestabilidad de los mismos. Cuando el verdadero e incluso único capital de la casa son las manos, cuando el empleo es precario, la temporalidad del mismo pasa a ser una auténtica condena. Estos cambios han acentuado los problemas de conciliación personal y familiar. Como apunta Lourdes Benería, en los países donde las políticas públicas y

⁹⁸ “La progresiva entrada de las mujeres al mundo laboral en la segunda mitad del siglo XX hasta la crisis económica iniciada en 2008 ha supuesto el aumento de las tasas de actividad y ocupación femeninas”. Instituto de la mujer para la igualdad de oportunidades. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

⁹⁹ Martha C. Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano* (Barcelona: Paidós, 2012)

¹⁰⁰ Amaia Pérez Orozco y Silvia López Gil, *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas* (Madrid: ONU Mujeres, 2011).

¹⁰¹ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011). 278-304. p. 280

derechos sociales habían avanzado más, las políticas neoliberales fragmentaron el nexo existente entre la economía y las intervenciones estatales.

En los países con un Estado Social más débil las políticas de mercado “dieron lugar a nuevas orientaciones en la privatización de la supervivencia, como puede ser la feminización de la migración internacional”¹⁰². Es decir, las respuestas a la demanda de labores de cuidados, en los países más ricos se han cubierto también con la llegada de mujeres, proveniente de los países más empobrecidos.

La crisis de cuidados, por tanto, no ha llegado únicamente por una mayor la intervención de las mujeres en el trabajo de mercado, sino por el descenso de la natalidad, así como un envejecimiento de la población con un aumento de la esperanza de vida, aunque en condiciones más precarias. De igual modo, influye también el cómo y desde dónde crecen las ciudades, ya que la mayor parte de la población mundial vive en zonas urbanas. La reorganización del espacio público es uno de los principales debates municipalistas. Tal circunstancia se debe a que cada vez existen menos espacios en los que ejercer actividades de cuidado que no requieran una vigilancia exhaustiva¹⁰³. Apunta Federici¹⁰⁴ también, como estas estructuras sociales sobre las que crecen las ciudades han destruido muchas de las redes de apoyo mutuo y vínculos de cooperación, entre las personas, especialmente con aquellas que son más mayores y viven solas.

Este espacio conecta con el aumento en las distancias existentes entre el lugar de trabajo remunerado y los hogares, lo cual dificulta los tiempos para ejercer los cuidados. Tal particularidad es generada por la temporalidad y eventualidad de los empleos, lo cual obstaculiza la posibilidad de fijar una residencia cerca del trabajo¹⁰⁵. Como añade Lourdes Benería “muchas trabajadoras carecen de un lugar de trabajo fijo y la referencia

¹⁰² Lourdes Benería “Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011), 359-389. p.360

¹⁰³ Las plazas de los barrios ya no se llenan de niños y niñas jugando sin la vigilancia de un adulto, como podía suceder en décadas anteriores. Las razones son diversas; mayor inseguridad, pérdida de vínculos vecinales que permitían compartir el cuidado de los y las menores, así como la conformación de edificios en altas torres de pisos que acrecientan el individualismo de las comunidades vecinales.

¹⁰⁴ Silvia Federici, “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011), 390-411.

¹⁰⁵ A lo que hay que añadir el problema generado por el elevado precio de las viviendas.

laboral más estable es el hogar”¹⁰⁶, por tanto, la estructuración de nuevos modelos laborales han de tomar el hogar como referencia significativa.

La precariedad en los contratos laborales ha provocado que los hogares no puedan ser sostenidos por un único salario. De ahí, que se originen transformaciones en las estructuras familiares ya que este sistema de incompatibilidades genera las denominadas “dobles y triples jornadas”¹⁰⁷ que son realizadas por las mujeres al tener que realizar trabajos fuera y dentro de los hogares. Añade S. Federici que “lograr un segundo empleo nunca nos ha liberado del primero. El doble empleo tan solo ha supuesto para las mujeres tener incluso menos tiempo y energía para luchar contra ambos”¹⁰⁸. En este sentido, la ampliación de la doble jornada ha modificado la división sexual del trabajo, tal cambio no ha llegado desde la cooperación y reparto de las tareas de cuidado entre mujeres y hombres, sino que más bien ha supuesto un exceso y acumulación de trabajo y tiempo para las mujeres.

Las dificultades, generadas con el desigual reparto del tiempo de cuidados y la sobrecarga laboral, es decir, la acumulación de trabajo productivo y reproductivo, suponen para las mujeres una dificultad añadida en cuanto a la participación y producción de vínculos sociales y políticos. Como desarrolla Nancy Folbre la división sexual del trabajo, especialmente notoria en los empleos de cuidados, “contribuye a explicar la persistencia de las diferencias de género en los salarios”¹⁰⁹. Por su parte, Jane Lewis afirma que es uno de los problemas más significativos, ya que impide a las mujeres “llegar a ser ciudadanas trabajadoras plenamente autónomas”¹¹⁰.

Tal situación ha generado una pérdida de vínculos relacionales, identitarios, de redes de cuidados y ha potenciado un imaginario individualista y de separación que apela

¹⁰⁶ Lourdes Benería “Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011), 359-389. p.369

¹⁰⁷ Las dobles jornadas son “la combinación del trabajo productivo, doméstico y de cuidados de forma cotidiana”. Instituto de la mujer para la igualdad de oportunidades. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

¹⁰⁸ Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (Madrid: Traficantes de Sueños, (2018), p. 31.

¹⁰⁹ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304. p. 283

¹¹⁰ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y ‘nuevo pacto social’: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358. p.339

a la autonomía privada autosuficiencia. Por tanto, tal y como sostiene Amaia Pérez Orozco, “en conjunto aparece un desbalance entre las necesidades de cuidados y las posibilidades de proporcionarlos”¹¹¹. La desvalorización de los cuidados con la división sexual de trabajo, sitúa de manera específica a las personas mayores como categoría “no productiva”¹¹². El desmantelamiento de los servicios públicos fomenta el aislamiento de los cuidados de las personas mayores al ámbito privado y familiar, carente de un sostenimiento común y responsabilidad pública.

Las dobles jornadas también se han construido como un elemento diferenciador de clase. La exclusión de las mujeres en la conformación del mercado laboral supuso, ya en el siglo XIX, una de las alternativas del heteropatriarcado para fijar las estructuras que el capitalismo había diseñado. Las mujeres casadas debían renunciar a cualquier trabajo asalariado, quedando relegadas al cuidado del hogar y la familia. La desvalorización de las tareas domésticas, consideradas eminentemente tareas femeninas, frenó las aspiraciones de muchas mujeres, que habían participado en las luchas obreras por la resignificación de los derechos laborales, ya que sus compañeros apoyaron la reducción de las jornadas laborales femeninas, únicamente porque las imposibilitaban para asumir el trabajo de cuidados, como apunta Federici¹¹³ la izquierda tradicional ha reproducido también las mismas divisiones de clase que conforman al capitalismo. El elemento de clase se vio reforzado también al “considerar como signo de estatus el disponer de una esposa dedicada exclusivamente a los cuidados del hogar y la familia”¹¹⁴. Por el contrario, las clases sociales con menos recursos económicos, escasa formación académica, con empleos más precarios y jornadas laborales más extensas son las que se encargan de los cuidados de sus hogares y familias y de los cuidados ajenos. Las tareas de cuidado no están relacionadas con una capacidad femenina al cuidado, sino como una construcción social de tales divisiones en el cuidado. Las capacidades para Nussbaum,

¹¹¹ Amaia Pérez Orozco y Silvia López Gil, *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas* (Madrid: ONU Mujeres, 2011). pp.25

¹¹² Silvia Federici, “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 390-411.

¹¹³ Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2018).

¹¹⁴ Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas*. (Madrid: Catarata, 2011). p.22.

no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico¹¹⁵

Es decir, el cuidado no es una capacidad eminentemente femenina, sino una tarea relegada a las mujeres, producto de la desigualdad de oportunidades. El elemento de clase resulta también definitorio en las estrategias adoptadas por las mujeres para resistir la “deuda de tiempo” contraída en la práctica de cada jornada laboral. Tal y como afirma Mary Mallor “el tiempo humano está marcado por el género”¹¹⁶ ya que son los hombres quienes determinan los espacios, pero gracias al esfuerzo de las mujeres por generar los tiempos.

2.2 Cadena global de cuidados

Las estrategias adoptadas por las mujeres, ante la carencia de alternativas para poder afrontar dicha jornada, llegan desde la contratación de otras mujeres, en su mayoría migrantes, para completar de este modo las tareas de cuidado de la familia y el hogar. La economía de los cuidados tiene, por tanto, una dimensión internacional¹¹⁷. Desde la economía feminista, autoras como Amaia P. Orozco, señalan también, cómo la feminización de las denominados “cadenas globales de cuidados” suponen medidas económicas que ayudan al sostenimiento de los hogares en contextos de crisis¹¹⁸.

Las mujeres migrantes hallan, en el sector de cuidados, la posibilidad de acceder a un empleo. No obstante, este trabajo remunerado no solo no sirve para cubrir todos los costes de vínculos afectivos, sino que genera otros. Tal es el caso, de la crianza de las hijas e hijos de las mujeres migrantes, los cuales quedan al cuidado de terceras personas en sus países de origen. Esta realidad, genera también situaciones de ansiedad en las madres migrantes, angustiadas porque su propia familia se vea privada de los cuidados

¹¹⁵ Martha C. Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano* (Barcelona: Paidós, 2012)

¹¹⁶ Mary Mellor, “Plantando cara al nuevo (des)orden mundial: socialismo verde feminista” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 252-278. p.269

¹¹⁷ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304.

¹¹⁸ Amaia Orozco “Cadenas globales de cuidado” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304.

que ellas dedican en otra parte del mundo. Se inicia de este modo, lo que se conoce como “cadena global de cuidados”¹¹⁹.

El objetivo de estas cadenas de cuidado es el mantenimiento de la vida, en escenarios de crisis de reproducción social. Esta es una de las estructuras organizadas que permiten sostener el sistema económico, ya que el tiempo, los afectos y el trabajo de estas mujeres migrantes “reduce la presión para que aumente la financiación pública del cuidado de las personas dependientes”¹²⁰. Además, como afirma Federici, este desplazamiento de las labores de cuidado a los cuerpos de las mujeres migrantes ha implantado una legitimidad mayor al sistema neoliberal, el cual se construye desde la persuasión de la nula responsabilidad de los gobiernos en la reproducción social¹²¹.

Los trabajos de cuidados, ejercidos en esta dimensión transnacional, se configuran en núcleos de poder, entre los que destaca el género, la nacionalidad, así como la clase social. De tal modo, simplificando la cadena de cuidados podríamos ejemplarizarla en una familia nuclear¹²² española que contrata a una mujer migrante para el cuidado de sus hijos, así como para hacerse cargo de las tareas del hogar a tiempo parcial, ya que las jornadas laborales de los progenitores les impiden disponer del tiempo necesario para el cuidado. Esta responsabilidad recae de nuevo en las mujeres, las cuales han migrado para poder obtener un salario que les permita enviar una remesa de dinero suficiente a su familia, la cual reside en su país de origen con sus hijos, los que a su vez están al cuidado de otra de las mujeres de la familia, por lo general la madre de la mujer migrante.

Esta situación, provocada también por la reducción de núcleos familiares más extensos con los que compartir las responsabilidades de cuidado, aumenta las dificultades de conciliación en la vida personal y familiar de las personas migrantes. Explica Lourdes Benería¹²³ que los roles de género pueden sufrir variación cuando son las mujeres quienes

¹¹⁹ Este término hace referencia a la dimensión global en la que se organizan los cuidados. Amaia Pérez Orozco lo define como “un valioso posicionamiento desde el que debatir la interrelación entre la migración y el desarrollo”, en su informe “Cadenas globales de cuidado”.

¹²⁰ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304. p.290

¹²¹ Silvia Federici, “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 390-411.

¹²² Cuando hablamos de “familia nuclear”, aunque ésta pueda ser más amplia, nos referimos al núcleo de padres e hijos. Aunque también puede considerarse nuclear a una pareja sin descendencia.

¹²³ Lourdes Benería “Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 359-389.

ostentan el papel central en el mantenimiento de la familia. Debido a que son ellas quienes, con el envío de remesas, desde los países a los que han emigrado, potencian su autonomía. Al mismo tiempo, los roles de género tradicionales se imponen si analizamos que quienes siguen encargándose de los cuidados son las mujeres, ya que el cuidado de los hijos/as no se suspende con los cambios de residencia de las madres migrantes.

Las cadenas globales de cuidados nos “proporcionan una plataforma privilegiada desde la que debatir los vínculos entre migración y desarrollo”¹²⁴. Nos permiten analizar la estructura social de los cuidados, profundizar en las deudas de afecto y de tiempo. También son clave para examinar el género y el orden social en función de las clases económicas, que ejercen el mayor porcentaje de los cuidados. Como señala L. Benería, “la mano de obra femenina contribuye a la privatización de la reproducción social”¹²⁵ es decir, las necesidades de conciliación la vida personal con el trabajo remunerado no se gestiona desde políticas públicas.

Las alternativas generadas están, por tanto, individualizadas, las vivencias compartidas no se hallan conectadas con las políticas públicas. Estas respuestas no pueden ser universalizadas, ya que deja a las personas, en situación de mayor vulnerabilidad económica sin posibilidad para hacer frente a esta crisis de cuidados. En esta línea, M^a Carmen Barranco Avilés, explica que “los derechos sólo sirven en la medida en que el ser humano real se aproxime a la imagen del titular abstracto”¹²⁶. Por ello, estas estructuras no resuelven el desequilibrio de los cuidados, ni suponen medidas equitativas en cuanto a su distribución y salario.

Los cuidados continúan siendo una de las dimensiones más invisibilizadas dentro de los trabajos. Más bien lo que sucede es que la precariedad e invisibilidad se multiplican, ya que el trabajo de cuidados es pagado por una familia con empleos inestables y de bajos salarios, abonados a mujeres que no disponen del permiso de residencia y, por tanto, sus derechos como ciudadanas están restringidos. Debido a su condición, como mujeres en situación administrativa irregular, están expuestas a una cantidad de abusos más elevada, con jornadas de trabajo más largas, en muchos casos sin

¹²⁴ Amaia Pérez Orozco “Cadenas globales de cuidados” *Documento de trabajo, Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer*, 2007.

¹²⁵ Lourdes Benería “Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 359-389. p.374

¹²⁶ M^a del Carmen Barranco Avilés, *Diversidad de situaciones y universalidad de los derechos* (Bogotá: Dykinson, 2011)

permisos de vacaciones retribuidos. Las trabajadoras de cuidados remuneradas son también víctimas de actitudes y conductas discriminatorias¹²⁷, especialmente, las mujeres migrantes. La intimidad y la privacidad de los hogares se conforma, en ocasiones, en escenarios proclives para camuflar u ocultar situaciones de maltrato o explotación laboral. En esta línea desarrolla Segato, cómo el expolio sobre lo femenino se expresa, tanto en modos de destrucción corporal, como “en la comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el último límite”¹²⁸.

Además, como señala Amaia P. Orozco “sigue sin existir una responsabilidad social en su provisión, que abarque a los hombres, el estado y el sector privado”¹²⁹. De este modo, la feminización y división sexual del trabajo se gestionan también con el desplazamiento de la tarea de cuidados, de los países más ricos a los países más pobres. Y es que, como apunta Naredo “la escisión del mundo no sólo se traduce en la brecha Norte-Sur, sino que se reproduce con la fuerza de los propios países del Norte, con bolsas de marginación y de pobreza cada vez más nutridas”¹³⁰, e incluso dentro de las ciudades, las zonas con mayor nivel adquisitivo cubren la labor de cuidados, con el trabajo realizado por mujeres de los barrios populares de la ciudad.

Tal situación, invita al “debate poco trabajado y por tanto pendiente que es el tema de los cuidados dignos y los precarios”¹³¹. La diferencia en la calidad de cuidados, en el interior de los hogares, no se reduce a la existente entre mujeres y hombres, sino que también se presentan “intragénero”, como sucede con la precariedad de los cuidados en las mujeres empleadas en este sector, especialmente en las mujeres migrantes, las cuales disponen de un menor tiempo para poder cuidar de su propia familia e incluso de ellas mismas. Son muchas las mujeres que relatan cómo al dedicar la mayor parte del tiempo a la tarea de cuidados ajenos se quedan sin tiempo para el autocuidado, sin nombrar ya la nula reciprocidad de los mismos.

¹²⁷ Las trabajadoras del hogar han creado el “Observatorio Jeanneth Beltrán”, puesto en marcha por *Territorio Doméstico* y *Senda de Cuidados*, que busca elaborar informes para “sacar a la luz” la explotación en sus puestos de trabajo. La privacidad de los hogares se convierte, en ocasiones, en el escenario perfecto para ocultar e invisibilizar jornadas laborales fraudulentas, bajos salarios y aumento de condiciones precarias.

¹²⁸ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016). p.58

¹²⁹ Amaia Pérez Orozco “Cadenas globales de cuidados” *Documento de trabajo, Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer*, 2007. p.5

¹³⁰ José Manuel Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. (Madrid: Siglo XXI, 2006).

¹³¹ Rocío Lleó Fernández et al., *Cuadernos de debate feminista: II. Cuidados*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Órgano para la igualdad de mujeres y hombres (Gipuzkoa, 2012). p.25.

La cantidad ingente de trabajo que las mujeres realizan en el interior de los hogares, así como las jornadas ininterrumpidas de cuidados han quedado fuera del análisis en el momento en el que el salario se aceptó como valor de fragmentación entre el mundo productivo y el reproductivo. Además, el salario se ha configurado como factor que denomina aquello que es trabajo y no trabajo. Estas críticas han irrumpido, como aire fresco desde los feminismos, dando un giro a la construcción del imaginario colectivo. Así como han alumbrado verdaderos espacios de transformación social que permanecían ocultos en las estrategias de cambio, introduciendo la relevancia de politizar la revolución que diariamente posibilitan las mujeres en los hogares, tal y como señala S. Federici “si nuestras cocinas están fuera de la estructura capitalista nuestra lucha para destruirlas nunca triunfará, provocando así la caída del capital”¹³².

Las empleadas de hogar migrantes exploran nuevas vías para poner fin a la vulnerabilidad que sufren, fruto del régimen especial del empleo del hogar, el cual conecta con la legislación de extranjería. La mayoría de estas mujeres se hallan de irregularidad administrativa, por lo que derechos, como el de conciliación de la vida laboral y familiar están más difuminados si cabe, que para el resto de mujeres.

2.3 Transferencia generacional de cuidados

El retorno a la actividad de cuidado de muchas abuelas con las nietas y nietos puede ser también un retroceso en cuanto a su independencia y su libre disposición del tiempo. “Devolver a las mujeres mayores a las obligaciones reproductivas supone un refuerzo del modelo patriarcal de cuidados y permite no poner en cuestión el reparto de estas tareas entre hombres y mujeres en el seno de las parejas más jóvenes”¹³³, es decir, este retorno a los cuidados es otro de los mecanismos que ayuda perpetuar y transmitir las desigualdades en las que se erige el sistema patriarcal. Una de las principales causas que explican la situación de temporalidad en la contratación, es que para las mujeres es bastante complejo combinar el empleo con el cuidado de personas dependientes, el cuidado del hogar, la crianza y los afectos ya que son ellas las encargadas mayoritariamente de las tareas de cuidado. Por tanto, que sean ellas las únicas a las que

¹³² Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2018), p. 27.

¹³³ Lourdes Pérez Ortiz, "Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral. Presente y futuro". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/perez-abuelas-01.pdf> p.9.

se les presuponga la labor de cuidados dificulta en gran medida la conciliación de la vida familiar y laboral, lo que se relaciona estrechamente con la calidad y estabilidad del empleo de las mujeres, así como con su desarrollo profesional.

La precariedad ha pasado a ser uno de los rasgos definatorios del mercado laboral y está relacionada directamente con la temporalidad en los contratos, provocando no solo una creciente inseguridad económica, sino la limitación en planificar una vida en común, así como imposibilidad de adquirir estabilidad laboral. La búsqueda de empleos a tiempo parcial¹³⁴, la solicitud de reducción de la jornada laboral, o el rechazo de puestos de trabajo incompatibles con sus responsabilidades familiares responden a la pretensión de las mujeres por compatibilizar su empleo con las tareas de cuidado y trabajo doméstico, lo cual genera vínculos sincrónicos entre el tiempo y el trabajo¹³⁵. Por el contrario, los hombres no han reclamado esos permisos¹³⁶ temporales en la misma dimensión solicitada, ni con la misma trascendencia con la que lo han hecho las mujeres, al no considerarlos significativos¹³⁷. La consecuencia, explica María Pazos es “una gran segregación por sexos del mercado de trabajo, con sectores enteros femeninos a tiempo parcial y otros sectores masculinos con jornadas muy largas”¹³⁸.

El cuidado, expone Nancy Folbre, impone unas obligaciones y responsabilidades, al igual que genera circunstancias en las que se pueden perder oportunidades laborales o renunciar a mejoras salariales, pero genera también “vínculos familiares y sociales más sólidos, y servicios de alta calidad para las personas dependientes”¹³⁹. La devaluación de

¹³⁴ Los datos de la Encuesta de Población Activa referente al segundo trimestre de 2017, reflejan que el 15,26% de los contratos que se realizan son a tiempo parcial, de los cuales el 73,61% son ocupados por mujeres, es decir, tres de cada cuatro personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres. <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3963>

¹³⁵ Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas*. (Madrid: Catarata, 2011).

¹³⁶ Desde los feminismos y otros movimientos sociales se reclama la igualdad en los permisos de maternidad y paternidad. La Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPiiNA) reclama que estos sean “obligatorios, intransferibles y pagados al 100%” <https://igualeseintransferibles.org/>.

¹³⁷ En cuanto a los motivos por los que se aceptan los contratos a tiempo parcial, según la Encuesta de Población Activa referente al segundo trimestre de 2017, aunque el principal está relacionado con la ausencia de oferta de empleos de jornada completa, para las mujeres la segunda explicación está determinada por compatibilizar el empleo con el cuidado de personas dependientes, así como obligaciones familiares (el 19,16% de las mujeres, frente al 3,31% de los hombres). <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4163>

¹³⁸ María Pazos, *Desigualdades por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género* (Madrid: Catarata, 2013).

¹³⁹ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304. p.279

la capacidad afectiva, que envuelve a los trabajos de cuidados, se consolida en la percepción de considerarla una característica eminentemente femenina. Tal y como desarrolla Carol Gilligan¹⁴⁰, las mujeres no solo se definen a sí mismas en relación con los demás, sino que también se juzgan conforme a su capacidad de cuidar. Es decir, el desplazamiento en los cuerpos de las mujeres de las labores de cuidado ha conducido a la invisibilización y negación como valor social de la práctica de cuidar. Por tanto, lo que en realidad se infravalora es el ser mujer en un mundo diseñado por hombres. Se difumina así, la conexión de los trabajos de cuidado con los vínculos de solidaridad, responsabilidad y reciprocidad para con los otros.

Explica María Pazos, que lo que realmente se ignora no son las tareas de cuidado en sí, sino “los derechos tanto de quienes realizan esas tareas como de quienes necesitan atención”¹⁴¹. Además, la identificación de la sensibilidad emocional con lo femenino, favorece el aislamiento de las mujeres en el ámbito doméstico y de cuidados, ya que son labores feminizadas y configuran un espacio de empleo, cuando no el único para muchas mujeres. Añade N. Folbre, que a pesar de que esta especialización en el trabajo de cuidados ha desempoderado a las mujeres, a la vez el cuidado “aporta recursos importantes para el desarrollo de las capacidades humanas”¹⁴².

Las tareas de cuidado, con el debilitamiento del Estado social, son realizadas mayoritariamente en el ámbito privado “por las mujeres, con los mismos objetivos: la reproducción de la mano de obra para el mercado y el bienestar de las personas”¹⁴³. Las personas ancianas no son únicamente receptoras de cuidados, sino que en muchos casos son proveedoras de los mismos. La estructura familiar, que abastece con tiempo y permite sostener el binomio existente entre el trabajo remunerado y el no remunerado, incluye a las abuelas como sujetos esenciales en sostenimiento de la vida, ya que éstas se hacen cargo o comparten el cuidado de sus nietos y nietas, así como de las tareas domésticas, facilitando de este modo que sus hijas dispongan de un empleo y puedan realizarlo con mayor intensidad.

¹⁴⁰ Carol Gilligan *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. (United States of America: Harvard University Press, Cambridge, 1982)

¹⁴¹ María Pazos, *Desigualdades por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género* (Madrid: Catarata, 2013).

¹⁴² Idem

¹⁴³ Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas*. (Madrid: Catarata, 2011). p. 28

2.4 Transformación de la estructura familiar clásica

Las transformaciones de las estructuras familiares, son también producto del descenso en la natalidad, que tiene como factor reseñable el aumento de la infertilidad y el retraso en la edad media de maternidad. Tales circunstancias son ocasionadas, entre otros motivos, por las estructuras socio-laborales, las cuales no favorecen la conciliación de la vida personal con el trabajo remunerado. La precariedad, los horarios, así como la inestabilidad de los empleos dificultan la posibilidad de planificación de la vida personal. Este escenario impulsa vínculos de pertenencia desde triunfos y logros individuales, debilitando la pertenencia como identidad común. También estas transformaciones se extienden al cambio de roles, en cuanto al respeto y apego familiar, ya que “las normas adscritas pierden fuerza a favor de lo adquirido o merecido”¹⁴⁴. Sin embargo, el individualismo no se ha consolidado en una falta de relación generacional, ni ha implicado “la desaparición de la solidaridad de sus miembros”¹⁴⁵.

La esperanza de vida es superior a la de décadas anteriores, este escenario ha generado un crecimiento de la población anciana. Sin embargo, esta realidad no ha encontrado respuestas en impulsos legislativos, políticas o servicios públicos de cuidados. Este proceso va en línea con el incremento, en el acceso, al mercado laboral de las mujeres, ya que éstas disponen de menos tiempo material para profundizar en las labores de cuidado. Es por ello, que resulta a la par que necesario, imprescindible una mayor dedicación y tiempo en el cuidado de las personas mayores. Debido a que la vejez, junto a la niñez son las etapas de mayor vulnerabilidad de las personas y, por tanto, que mayor tiempo de cuidados requieren.

Por otra parte, el sacrificio personal y profesional empleado en el cuidado de las personas mayores “acaba empobreciendo a las personas de clase trabajadora”¹⁴⁶. Tal disposición es fruto de la división y fragmentación del común. El agotamiento físico, así como la carga emocional cuando las familias, en especial las mujeres, se dedican al cuidado de las personas ancianas, es muy elevado. Todo ello, debido a que exponen sus cuerpos y afectos ante responsabilidades y demandas para las que no están preparadas. Por ello, es necesario también, no idealizar en exceso la tarea de cuidados y analizarlos

¹⁴⁴ Lourdes Pérez Ortiz, *Las abuelas como recurso de conciliación familiar y laboral. Presente y futuro*.

¹⁴⁵ Ídem.

¹⁴⁶ Federici, “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 390-411.

desde la corresponsabilidad y no como un deber individualizado y desposeído. Por otra parte, no caer en el esencialismo en el que la dimensión afectiva y emocional de los cuidados se conforma como el elemento trascendental, ya que esto “nos condena a seguir asociando este ámbito con `lo femenino`”¹⁴⁷. Apunta, Mary Mellor considera que la asignación del rol de cuidados hacia las mujeres es una de las divisiones más destructivas que componen la sociedad¹⁴⁸.

Las estrategias empleadas para el sostenimiento de la vida, también son completadas con la disponibilidad de las manos agrietadas y envejecidas de las abuelas y abuelos en el cuidado y atención de los nietos y/o nietas, al igual que la utilización de sus exiguas pensiones para el mantenimiento de la familia. Este punto muestra la centralidad del trabajo remunerado como medio para lograr un bienestar social, ya que en función de las cotizaciones laborales se tiene acceso a determinados derechos sociales. Las desigualdades, en cuanto al acceso al trabajo de mercado, entre mujeres y hombres se reflejan, por ejemplo, en mayores índices de pobreza en mujeres, es lo que desde los feminismos se ha acuñado como “feminización de la pobreza”. Por tanto, la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha sido otro de los factores de resignificación de las estructuras familiares y sociales apoyadas en el pacto capital-trabajo y en el pacto mujeres-hombres. Es decir, tradicionalmente la división del trabajo en productivo y reproductivo, asignaba a los hombres la responsabilidad de ganar dinero y a las mujeres la responsabilidad de las labores de cuidado en su conjunto.

En esta línea, Jane Lewis¹⁴⁹ apunta, cómo la participación femenina en el trabajo remunerado ha desvinculado el nexo entre las relaciones de pareja y la subsistencia económica, así como el incremento de los hogares unipersonales, o familias monoparentales. Por tanto, las relaciones sociales se han complejizado, así como sus estructuras. El modelo tradicional de familia ha sufrido cambios, sin embargo, un modelo de individualización o autosuficiencia no supone una alternativa en un sistema que busque incorporar la interdependencia como estructura central.

¹⁴⁷ Rocío Lleó Fernández et al., *Cuadernos de debate feminista: II. Cuidados*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Órgano para la igualdad de mujeres y hombres (Gipuzkoa, 2012). p.12

¹⁴⁸ Mary Mellor, “Plantando cara al nuevo (des)orden mundial. Socialismo verde feminista”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns. (Madrid: Catarata, 2011), 252-278.

¹⁴⁹ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y `nuevo pacto social`: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358.

Estas reflexiones llegan desde la valorización de las labores de cuidado en dimensiones más amplias a la consideración de que estas prácticas resultan siempre positivas y beneficiosas tanto para las abuelas, como para los nietos y nietas. Si bien es cierto, que estas actividades pueden ser provechosas en la conformación de vínculos y afectos intergeneracionales, no es menos cierto que estar al cuidado de niños/as requiere un especial esfuerzo que genera situaciones de enorme angustia. La enorme carga física y emocional que implican las labores de cuidado se conforman como otro de los elementos diferenciadores de género. También transgeneracional, ya que los cuerpos de las abuelas, en esta estructura social en la que se dividen los cuidados, son damnificados directos. Es decir, los cuidados requieren también de un “apoyo intergeneracional”¹⁵⁰. En esta línea, Federici apunta que la no politización de las relaciones de cuidado de las personas mayores fragmenta “la posibilidad intergeneracional y de clase”¹⁵¹.

2.5 Síndrome de las abuelas esclavas

Esta situación origina lo que se conoce como “síndrome de las abuelas esclavas”. Como apunta Antonio Guijarro el origen del término “abuela esclava” hace referencia a “una mujer adulta con responsabilidades directas de ama de casa, voluntariamente asumidas con agrado, que, por razones educacionales y psicológicas, tiene un extraordinario sentido del orden, la responsabilidad, la dignidad y el pudor”¹⁵². Estas mujeres asumen la responsabilidad de crianza de sus nietos y nietas, como una especie de segunda etapa de la maternidad. Sin embargo, los años con los que se afronta este período son diferentes por completo, lo que hace, que la inmensa cantidad de trabajo físico, emocional, afectivo a desarrollar sea aún más costosa.

A este este escenario, es necesario incorporar las disposiciones familiares, así como las particularidades de las mismas. Tal es el caso, de los emparejamientos y separaciones que hacen aumentar y complejizar la familia y con ello, las necesidades de cuidado, por lo que las situaciones de estrés en las abuelas, que son las encargadas de

¹⁵⁰ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y ‘nuevo pacto social’: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358.

¹⁵¹ Silvia Federici, “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, (Madrid: Catarata, 2011), 390-411.

¹⁵² Guijarro, “Síndrome de las abuelas esclavas”. En *Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"*, 102-108.

sostener estas nuevas estructuras familiares, no hacen sino aumentar. Las relaciones de las abuelas, con los nietos y nietas, salen reforzadas al ser de los vínculos que más perduran en el tiempo, a consecuencia de las rupturas en las relaciones de los padres y madres.

Los esfuerzos y capacidades de las abuelas, ante la magnitud de las tareas de cuidado, pueden no ser suficientes. Tal y como señala Antonio Guijarro¹⁵³, se produce entonces un desequilibrio que es el que favorece la irrupción del conocido como “síndrome de las abuelas esclavas”. Son mujeres sumidas en una presión y trabajo constante, con una sensibilidad aun mayor, ya que su situación es imperceptible por su familia, por su entorno, incluso por ellas mismas. Su cansancio, fatiga, molestias físicas, su tristeza es vinculada exclusivamente a enfermedades comunes, propias de su edad. Esta situación, desencadena un constante estado de sufrimiento en las abuelas, agravado por el recelo que les provoca el expresar con claridad cómo se sienten. Sin embargo, como indica Petra Kelly “el sufrimiento de las mujeres parece tan normal y está tan difundido que apenas se advierte”¹⁵⁴.

Estas mujeres temen enfrentamientos con sus hijos e hijas, y especialmente que las reacciones de éstos sean contundentes e impidan que mantenga el contacto con sus nietos y nietas, “la interrupción drástica, brutal, del contacto gratificante con los nietos y nietas, para este tipo de abuela es peor que morir”¹⁵⁵. El efecto es entonces una carga de culpa que estas abuelas se imponen, ya que se sienten responsables de la incomprensión de su entorno. Llegan a considerarse una molestia, en lugar de valorar el esfuerzo que diariamente desarrollan y el beneficio que generan en el cuidado y sostenimiento de la vida de sus familias. Por ello, el fortalecimiento de vínculos y afectos ha de construirse en común, potenciando los nexos de cuidado entre las distintas generaciones.

Desde los feminismos se ahonda en la redefinición del concepto de trabajo, autoras como S. Federici defienden que el empleo desarrollado por las mujeres está estructurado como una ampliación del trabajo reproductivo¹⁵⁶. Se ensancha también, el concepto de renta al profundizar y analizar su dimensión cualitativa y no únicamente su

¹⁵³ Idem.

¹⁵⁴ Petra Kelly, *Por un futuro alternativo*, 1.ªed. (Barcelona: Paidós, 1994).

¹⁵⁵ Guijarro, “Síndrome de las abuelas esclavas”. En *Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"*, 102-108.

¹⁵⁶ Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2018), p. 35.

vertiente cuantificable económicamente. En la misma línea, Antonella Picchio¹⁵⁷ explica como desde la economía política se difiere del concepto clásico de salarios definido como producción determinada en un sistema económico concreto. A la vez que se aboga por otro concepto de salario que incorpore el contexto y circunstancias en las que se produce, los movimientos y tejidos sociales conformados. Así como las formas de organización del tiempo y el poder, también pueden afectar de manera directa a los salarios.

Apunta además Nancy Folbre, que el trabajo, aunque es uno de los elementos más importantes en los cuidados, no es el único ya que “el trabajo se combina con materias primas y con el capital medioambiental, social y humano para ofrecer servicios de cuidados”¹⁵⁸. Así mismo, A. Picchio expone cómo la segmentación se ha utilizado para abordar las distintas dimensiones del empleo dentro del sistema capitalista, desarrollando también el concepto de “reproducción social” para explicar la posición de las personas dentro del mercado laboral, de la producción de bienes salariales, así como sus niveles de vida y las relaciones entre clases. Por tanto, “la segmentación del mercado laboral y la segmentación de la reproducción social se refuerzan mutuamente y no se pueden considerar por separado”¹⁵⁹ es decir, el nivel de vida de las personas depende de un proceso multidimensional. La economía del cuidado se introduce como una dimensión que nos ayuda a visibilizar y relacionar la interdependencia.

2.6 Interdependencia como dimensión relacional

El concepto de interdependencia es utilizado desde los feminismos para hacer referencia a que vivimos encarnados en cuerpos que son vulnerables e inacabados “somos, existimos y habitamos como parte de un conjunto vivo amplio al que afectamos y por el que somos afectadxs¹⁶⁰” por tanto, el hecho de nacer no convierte una vida en cierta, sino en posible. Además, como señala A. Pérez Orozco, para que la vida sea una

¹⁵⁷ Antonella Pichio, “La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral” *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 122-144.

¹⁵⁸ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304. p. 287

¹⁵⁹ Antonella Pichio, “La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral”. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 122-144. p.123.

¹⁶⁰ Amaia Pérez Orozco. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños, 2014. p. 238.

vida segura siempre ha de ser en común¹⁶¹, es decir concebimos, no como entes aislados y fragmentados, sino como el modo en que conectamos con los demás en acciones compartidas. Por ello, para que la vida sea posible necesitamos una cantidad inmensa de cuidados. Se desarrolla, de este modo la dependencia como vínculo que no se reduce a determinados grupos de personas¹⁶², ni a situaciones individuales, sino a contextos y escenarios relacionales,

más que la dicotomía independencia/dependencia, se debería sostener la idea de interdependencia, según la cual, todas las personas son social y humanamente interdependientes y requieren distintos cuidados según el momento del ciclo vital¹⁶³.

La concepción individual del ser humano es, por tanto, un planteamiento desconectado de la realidad, especialmente en determinados periodos de la vida como son la infancia y la vejez. Admitir la interdependencia conecta con una dimensión relacional alejada de la autosuficiencia, así como de una concepción masculinizante y fragmentada. La autonomía relacional implica, como explica M^a. Eugenia R. Palop pensar en que “la vida psicológica empieza con y en la vinculación, y no con la separación”¹⁶⁴. Es decir, incorporar la interdependencia como vínculo de conexión con los demás, que nos permita, como explica T. Nagel, contemplarnos “simultáneamente como ‘yo’ y como ‘alguien’”¹⁶⁵.

La reformulación de las políticas del bienestar mediante el nexo con los vínculos que se generan con los trabajos de cuidados es una de las propuestas que se manejan desde Europa, sin embargo, desde “la sociedad estadounidense los cuidados aparecen como piezas clave con la que reforzar los vínculos comunitarios”¹⁶⁶, ya que es una sociedad en la que las estructuras del Estado de Bienestar no han sido fundamentales para la conformación de políticas sociales. Ambos planteamientos tienen como horizonte sustituir la centralidad que, en el actual sistema socioeconómico, tiene la producción de

¹⁶¹ Ibid.

¹⁶² En España la conocida como *Ley Dependencia*, de 2006 perpetúa en el imaginario colectivo el concepto excluyente de dependencia, al definirla en su art.2.2 como “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta de pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal”.

¹⁶³ Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, *El trabajo de los cuidados. Historia teoría y políticas* (Madrid:2011). p.53

¹⁶⁴M^a Eugenia R. Palop, “Reformular los Derechos Humanos desde una visión relacional. El fin de la inmunidad y la autosuficiencia”, *Derechos y Libertades* n°36, (2017). p.142

¹⁶⁵ Thomas Nagel, *La posibilidad del altruismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004). p.32.

¹⁶⁶ Ibid. pp.37

mercancías, poniendo en valor la vida, desplazando de este modo la lógica mercantil por la lógica del cuidado. Por el contrario, las políticas públicas que incorporan medidas referentes a la cotización, considerando a hombres y mujeres en la misma posición en el mercado laboral, tal y como explica Jane Lewis “se están anticipando considerablemente a la realidad social”¹⁶⁷. Es decir, estas medidas perpetúan las desigualdades de género, ya que mantienen invisibles aquellos periodos dedicados en exclusividad al cuidado, y que mayoritariamente son realizados por mujeres.

En consecuencia, tal y como explica Federici, se produce la paradoja de que “cuanto más cuidan de otras personas, menos cuidados pueden recibir a su vez”¹⁶⁸, evidenciando cómo las mujeres son perjudicadas por su dedicación al sostenimiento de la vida. Es decir, las mujeres encaran un futuro con pensiones y prestaciones inferiores que los hombres. La construcción de este sistema de cotización, en el que ellas dependan, en muchos casos, de la vida laboral de su marido genera en ellas una dependencia. Dependencia que como sostiene M^a Carmen Barranco “se convierte de este modo en oficial y se genera espacio de dominación arbitraria en los que los derechos se hacen vulnerables”¹⁶⁹, al invisibilizarse la gestión de los cuidados realizada, en su mayoría, por las mujeres.

En este sentido, el papel que han jugado los sindicatos tradicionales, en cuanto a la organización de trabajadoras y trabajadores del sector de cuidados no ha sido muy significativo. Estas organizaciones clásicas, aunque han luchado y negociado siempre tanto los convenios colectivos, como los regímenes de la seguridad social, no han incluido en sus acciones y programas los “sistemas de apoyo que necesitan las personas cuando envejecen”¹⁷⁰, ni las demandas de quienes realizan los cuidados. Por ello, las trabajadoras encargadas de cuidados han buscado alternativas al sindicalismo tradicional¹⁷¹, como una nueva forma de expresión de la precariedad estructural. Las transformaciones en la

¹⁶⁷ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y `nuevo pacto social`: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358. pp.344

¹⁶⁸ Silvia Federici “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns. (Madrid: Catarata,2011), 390-411

¹⁶⁹ M^a del Carmen Barranco Avilés, *Diversidad de situaciones y universalidad de los derechos* (Bogotá: Dykinson, 2011).

¹⁷⁰ Silvia Federici “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns. (Madrid: Catarata,2011), 390-411

¹⁷¹ Es el caso de asociaciones como “Las Kellys”, “Territorio Doméstico”, “Senda de Cuidados” o “Las Espartanas de Coca-Cola”.

configuración del mercado laboral, con especial trascendencia en el desarrollo de la feminización del mismo, generan nuevos mecanismos de lucha en defensa de los derechos laborales.

La influencia del movimiento feminista en las acciones sindicales ha supuesto una transformación al aunar a las trabajadoras en su conjunto, sin contemplar la separación entre trabajo “remunerado” y “no remunerado”, que hasta ahora han mantenido los sindicatos convencionales. Como explica N. Fraser, en la actualidad, “la identidad de grupo reemplaza al interés de clase como motivo principal de movilización política”¹⁷². Desde estos escenarios se ha demandado, también la puesta en valor de la vulnerabilidad, así como la visión de que estamos conformados como seres inacabados, en contraposición al relato de autosuficiencia.

Estas nuevas organizaciones, cuentan en la actualidad con un peso social destacado, ya que colectivos como, por ejemplo, las *Kellys*¹⁷³ han logrado conflictuar lo que no se hallaba en las agendas políticas, han apelado directamente a la reproducción y sostenimiento de la vida. Se han reformulado, por tanto, las acciones colectivas desde nuevos escenarios de subcontratación, abriendo el espacio de lucha, enfocada no a la empresa en la que trabajan, sino dirigida a la empresa para quien se trabaja. Es decir, no centrar la atención en la subcontrata que externaliza los servicios del hotel, sino enfocar la defensa de los derechos en la cadena de hoteles que se beneficia de la precariedad laboral que ejerce.

Por tanto, situar la sostenibilidad y el cuidado en el centro supone tener como objetivo una vida que merezca la alegría ser vivida y no tanto la pena. Desde la economía feminista no solo se ha abogado por situar la reproducción en el núcleo de las políticas, sino que se ha desplazado el interés territorial, de la fábrica al hogar, politizando, de este modo la vida cotidiana. Una vida en la cual, cada persona tenga la posibilidad de cubrir una capa mínima de necesidades. Siguiendo a Agnes Heller, los movimientos organizados en torno a las necesidades radicales también agrupan necesidades no radicales, “las

¹⁷² Judith Butler y Nancy Fraser, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo* (Madrid: Traficantes de sueños, 2016).

¹⁷³ Las Kellys son una asociación española de camareras de piso. El nombre de la organización procede de un juego de palabras: “*la Kelly, la que limpia*”. Empezaron en 2014 a través de las redes sociales, en 2015 empezaron a autoorganizarse en grupos territoriales, en los destinos turísticos de España, ya que trabajan mayoritariamente en los hoteles. Desde 2016 están constituidas como una asociación. Entre sus reivindicaciones destacan: el derecho a una jubilación anticipada, el fin de las externalizaciones o el aumento de las inspecciones de trabajo en los hoteles.

diferentes necesidades radicales constituyen el núcleo del movimiento de la autogestión, de la revolución de la forma de vida y de los movimientos feministas”¹⁷⁴. No se prefiere un mismo sistema de necesidades o una única óptica de perspectivas, lo que les hace movimientos radicales es compartir el vínculo de encontrarse en la proyección de excluir como preferencia aquellas necesidades que opriman a unos individuos en beneficio de otros. Plantear una vida que pueda conformarse de manera comunitaria, asumiendo que no somos seres individuales, sino que tenemos sentido en la medida en la que nos vinculamos con otros, es una manera de incorporar las necesidades de cuidado a la que responden las mujeres.

2.7 Ecodependencia y cuidados

La relación de interdependencia y eco-dependencia se conforma en vínculos haciendo visible, como afirma Mary Mellor que “no es posible disociar el cuidado mutuo del cuidado del mundo”¹⁷⁵. La calidad de las relaciones humanas y la interrelación de éstas con la naturaleza se proyectan en el cuidado. La sostenibilidad de la naturaleza y el cuidado de las personas conforman un nexo que no puede desintegrarse. Por tanto, los debates, discusiones y confluencias entre ecologismo y los feminismos, eran inevitables.

Surge así, el ecofeminismo¹⁷⁶ como corriente de pensamiento que toma cuerpo en varias disciplinas, como la filosofía, el urbanismo o la economía. Este movimiento emerge en la década de los setenta, casi a la par que las teorías ecológicas, no así con el feminismo el cual, ya contaba con una importante trayectoria previa. Tal corriente de pensamiento surge no solo como teoría académica, sino como movimiento social que empieza tratando el cuidado. Este elemento es relevante porque al criticar las bases del modelo económico, político y cultural dominante, es decir realizando un análisis profundo y transversal, hubiera sido incoherente pensar que no se concibiera como un movimiento que aspirase a transformar la realidad social. El ecofeminismo pretende, por tanto, “feminizar los discursos, valores y prácticas sociales”¹⁷⁷.

¹⁷⁴ Agnes Heller, *Una revisión de las necesidades*, (Barcelona: 1996), p. 78

¹⁷⁵ Mellor, “Plantando cara al nuevo (des)orden mundial: socialismo verde feminista”. p. 275

¹⁷⁶ El texto en el que aparece por primera vez el término ecofeminismo era un artículo de Françoise d'Eaubonne publicado en 1974.

¹⁷⁷ Teresa Romañá, "Hacia nuevos modelos de resolución de conflictos: Ecologismo y feminismo como propuestas de cambio" En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007),111-141. p. 123

Esta tendencia renovadora incorpora el diálogo en igualdad entre los movimientos más transformadores de las últimas décadas, como el ecologismo y el movimiento feminista, reflejando los nexos entre la instrumentalización de la naturaleza y la división sexual de las estructuras sociales. Explica, Barbara Holland, que de todas las “teóricas (eco)feministas” que se ocupan de la relación entre naturaleza y sexo Donna Haraway es la única que rechaza la “revalorización” de la naturaleza, ya que apunta hacia las construcciones científicas de la naturaleza¹⁷⁸. No obstante, existe consonancia, desde el ecofeminismo en proponer “la universalización de la ética del cuidado como medio y fin para la consecución de una sociedad que integre armónicamente justicia social y justicia ecológica”¹⁷⁹. La confluencia surge tras analizar en profundidad, las causas que hacen que las mujeres y sus aportaciones estén invisibilizadas y subordinadas en las sociedades patriarcales. Si a la vez estudiamos el porqué la naturaleza, sus ciclos y su funcionamiento también permanecen invisibilizados, en nuestros modelos económicos y políticos, nos damos cuenta que existen elementos que son comunes. Como apunta María Novo, “se desprecian los lentos procesos por los que la vida fue abriéndose paso hasta dar lugar a los bienes naturales de los que hoy disponemos”¹⁸⁰. Por esta razón, parte de las propuestas que conducen a la liberación de las mujeres, en contextos patriarcales y también a construir sociedades que sean más armónicas y compatibles con los funcionamientos de los ecosistemas, tienen de nuevo elementos muy próximos.

Más allá de las particularidades raciales, culturales, étnicas o de clase, la amenaza general para la vida en el planeta hace que las mujeres, ante esta preocupación común, construyan vínculos de solidaridad con otros pueblos. Porque como desarrolla M^a. Eugenia R. Palop “la definición de lo común es siempre consustancial a una determinada práctica relacional y esta práctica tiene relevancia política, no solo social y psicológica”¹⁸¹. María Novo explica también, cómo apreciar el mundo anteponiendo una visión general, a una visión particular supone una réplica a la concepción masculina, ya que “ver ‘nuestro’ mundo, nombrarlo (ser de él, hacernos parte de él) y cuidarlo en

¹⁷⁸ Barbara Holland-Cunz, *Ecofeminismos* (Madrid: Cátedra, 1996)

¹⁷⁹ Iván Sambade Baquerín y Laura Torres San Miguel, “Cuerpo e identidad de género en la sociedad de la información”

¹⁸⁰ María Novo, “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad* coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42. p.20

¹⁸¹ M^a Eugenia R. Palop, “Reformular los Derechos Humanos desde una visión relacional. El fin de la inmunidad y la autosuficiencia”, *Derechos y Libertades* n°36, (2017).

solidaridad con cuanto nos rodea”¹⁸², supone una mirada eminentemente feminizante. El ecofeminismo, por tanto, propone una sociedad alternativa, basada, no en un modelo consumista orientado al crecimiento, sino en una propuesta relacional.

Las relaciones de altruismo dependen en sí, como explica Nagel “del reconocimiento de la realidad de otras personas y de la capacidad equivalente de verse a sí mismo como un simple individuo entre muchos”¹⁸³. Sin embargo, pese a la relación de dominación que mantiene el neoliberalismo en la sociedad actual, algunas mujeres tienen dificultades para percibir lo que existe en común entre su propia liberación y la de la naturaleza, y la relación entre ellas y las diferentes mujeres en el resto del mundo. Esto se debe, principalmente a la alianza permanente entre el patriarcado y el neoliberalismo, la cual establece una división de jerarquía entre las partes. Considerando siempre una de las dimensiones superior y ligando el progreso expensas de la otra. Esta concepción del mundo percibe al “otro” o a la “otra”, no solo como distinto, sino como enemigo. Además, interpreta la uniformidad como criterio para la igualdad. Por otro lado, tal y como explica Alicia Puleo “ciertas formas del ecologismo están actualmente impulsando un discurso esencialista y antifeminista que reactivará probablemente el justificado temor de las mujeres al ecologismo”¹⁸⁴. Por ello, las respuestas parten de la apelación a la ecodependencia activa, la experiencia social conectada a la interdependencia, es decir al rastro de lo común.

El sistema que no pone el valor la vulnerabilidad y ecodependencia parte de desigualdades en sus propias estructuras, posibilitando el dominio de los hombres sobre las mujeres, de los hombres sobre la naturaleza y del saqueo de los recursos naturales en busca de un beneficio económico, cada vez distribuido de manera más desigual. El ecofeminismo pone a debate las estructuras que se alimentan de la desposesión de las mujeres, los pueblos extranjeros y sus tierras, así como el cuestionamiento de los procesos de “desarrollo” y “progreso” neoliberales considerando que son estos los responsables de la degradación del mundo natural.

¹⁸² María Novo, “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad* coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

¹⁸³ Thomas Nagel, *La posibilidad del altruismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004). p.15

¹⁸⁴ Alicia H. Puleo “El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el ecologismo, el ecosocialismo y el decrecimiento”. En *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*, editado por Alicia H. Puleo (Madrid: Plaza y Valdés, 2015), 387-405.

Este escenario se conecta con la realidad de que los desastres y deterioros ecológicos tienen mayores repercusiones para las mujeres, por lo perspectiva ecofeminista propugna la necesidad de una nueva antropología que reconozca que la vida en la naturaleza se mantiene por medio de la cooperación y la reciprocidad en los cuidados. Este pensamiento es defendido igualmente por Petra Kelly, quien explica que “las mujeres debemos compartir la mitad de la Tierra y la mitad del Cielo, en nuestros propios términos y nuestros propios valores determinados por nosotras mismas”¹⁸⁵. Se rechaza, por tanto, la idea de que la libertad y la felicidad del ser humano dependan de un proceso continuado de emancipación de la naturaleza.

Desde esta visión crítica con el sistema arranca la raíz, de lo que es el pensamiento ecofeminista. Este nuevo paradigma alude a que las bases materiales que mantienen la vida humana son la representación de la ecodependencia e interdependencia, de los límites naturales, así como de la dimensión de vulnerabilidad asociada a la vida. Supone un nuevo “paradigma integrador” que reflexiona sobre lo ambiental y lo femenino, y que como sostiene María Novo, abraza “la diversidad, la solidaridad y la equidad”¹⁸⁶.

La condición de ecodependencia se plantea desde la visión de que todos y todas pertenecemos a un medio natural y esto hace que seamos completamente dependientes para mantener la proyección de una sucesión de bienes, recursos y ciclos que solo se dan en la naturaleza, como los alimentos, el agua, la energía o el espacio, es decir, el conjunto de la vida depende de la naturaleza y ha sido extraído de ella. La concepción de ecodependencia nos lleva a la noción de límite, ya que nuestro planeta tiene límites físicos y, por ejemplo, para que la luz pueda ser aprovechada es necesario que existan procesos, como la fotosíntesis o estructuras, como las placas solares, es decir, que por mucha luz solar que haya siguen existiendo límites. Los recursos que manejamos se pueden dividir, por un lado, en bienes “no renovables”, que existen en una cantidad predeterminada y que son susceptibles de ser utilizados simplemente hasta que se agotan. Por otro lado, tenemos los bienes “renovables” que, a pesar de serlo, también tienen límites, ya que dependen de las velocidades de sus tasas de renovación.

Además, tenemos una segunda dependencia y es que, al ser seres interdependientes, como explica Nagel, “el reconocimiento de la realidad con los otros

¹⁸⁵ Petra Kelly, *Por un futuro alternativo* (Barcelona: Paidós, 1994).

¹⁸⁶ María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

depende de una concepción de uno mismo”¹⁸⁷, es decir, pensarse en el futuro depende de la percepción que se tenga del presente. Para que la vida presente, de cualquier persona sea posible, tiene que haber otras personas que hayan contribuido en el cuidado de esas vidas. Por tanto, contemplar en un mismo plano la ecodependencia y la interdependencia sitúa en el eje principal a la vida en su conjunto.

La centralidad que, desde el ecofeminismo, se da a la vulnerabilidad de los cuerpos y la naturaleza es el vínculo que permite conectar estas dos dimensiones como si fueran una. Esta conexión vincula la reciprocidad de cuidados, considerando que los cuidados que las personas necesitamos a lo largo de la vida han de estar, por ende, conectados a la necesidad de cuidar de la naturaleza. Es decir, una vida “en la que se prima el ser sobre el tener y lo cualitativo sobre lo cuantitativo”¹⁸⁸.

2.8 Vínculos ecofeministas

El planteamiento ecofeminista pone también de relieve, cómo el individualismo, sobre el que se sostienen los modelos coloniales, fragmenta las redes y vínculos sociales apoyándose en el relativismo cultural, que plantea como inherentes las costumbres patriarcales. Por ello, este movimiento que amplía las dimensiones de análisis y discusión reflexiona acerca de por qué no cuestionar las estructuras, no implica ninguna alternativa, ni supone una transformación del modelo actual, más bien navega con las mismas coordenadas.

El ecofeminismo se erige como oposición al relativismo cultural manifestando la necesidad de atender no solo a las diferencias, sino también a la diversidad e interconexión que existente entre los seres humanos y las demás formas de vida. Es decir, proyectar el “universalismo de subsistencia” como desafío al “universalismo patriarcal”, planteando que únicamente alimentando las redes y vínculos que sostienen la vida un proyecto puede ser generalizable¹⁸⁹.

Combatir el actual sistema patriarcal es planteado como un acto de lealtad hacia las generaciones futuras, una deuda con las generaciones pasadas y un compromiso con

¹⁸⁷ Thomas Nagel, *La posibilidad del altruismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004). p.98

¹⁸⁸ María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

¹⁸⁹ María Mies y Vandana Shiva, *Ecofeminismo* (Barcelona: Icaria, 1993).

el cuidado de la vida y el planeta. También, como explica Petra Kelly, existe “una relación clara y profunda entre militarismo, degradación ambiental y sexismo”¹⁹⁰. Por ello, una de las particularidades en el ecofeminismo es que la agresión de las fuerzas empresariales y militares contra el medioambiente se sienten como una agresión contra el propio cuerpo femenino. Además, el orden bélico, como afirma Segato “no es únicamente la materialidad del cuerpo de la mujer que se domina y comercia, sino su funcionalidad en el sostenimiento del pacto de poder”¹⁹¹.

La sumisión de los ataques medioambientales es determinante en la vida, así como las secuelas que perduran durante largo tiempo. Por ello, el ecofeminismo está íntimamente ligado a la construcción de espacios de paz, ya que el empleo de la guerra atraviesa las fases comunes a cualquier situación de dominación. En ocasiones, el derecho sobre los cuerpos de las mujeres, explica Segato es una prolongación del derecho del dueño sobre su tierra, “el cuerpo femenino es anexado al dominio territorial”¹⁹².

El ecofeminismo plantea el problema reduccionista, que ha ido adquiriendo el actual sistema socioeconómico, relacionando el conocimiento de las partes como un ente uniforme y posteriormente presentándolo como saberes generales y universales. Considerando pues, al capitalismo y a la concepción reduccionista del mundo como un mismo proceso, el cual individualiza la responsabilidad, preocupándose únicamente por la obtención de beneficios y eficiencia, aunque ello implique el aumento de los costes sociales y económicos. Además, como se apunta desde la economía ecológica y la economía feminista, el sistema neoliberal, sustentado por el patriarcado, limita los ecosistemas complejos a un solo componente, destruyendo la capacidad regeneradora de la naturaleza, y devaluando, de este modo, las aportaciones de las mujeres.

Los actos de destrucción son, paradójicamente, considerados actos salvadores, por tanto, como sostiene Yayo Herrero “vivimos en una cultura básicamente patriarcal y antiecológica”¹⁹³, ya que se construye renunciando a las relaciones de ecoddependencia e interdependencia. Este escenario se sustenta en el entendimiento de que cualquier tipo de dimensión es aquella que crea valor, que no es otra que la monetaria. Sin apreciar, por

¹⁹⁰ Petra Kelly, *Por un futuro alternativo* (Barcelona: Paidós, 1994).

¹⁹¹ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016). p.30

¹⁹² *Ibíd* p.48

¹⁹³ Yayo Herrero, “Ecologismo: una cuestión de límites”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (Madrid: 2016).

tanto, los efectos colaterales, los bienes finitos que se destruyen de manera irreversible o la desaparición de vidas u otros territorios.

Desde los movimientos ecologistas y feministas se denuncia cómo el sistema socioeconómico actual, en su versión más radical, anhela que la destrucción del ecosistema crezca al máximo. También evidencian cómo tal apreciación invisibiliza las relaciones de ecoddependencia, las aportaciones que mayoritariamente mujeres hacen, de forma gratuita, dentro de los hogares, es decir, es un concepto de producción que termina convirtiéndose en una categoría no ligada a la vida, sino a su destrucción. Por tanto, desde modelos que sitúan el cuidado de la vida en el centro, se deduce la inviabilidad del actual sistema socioeconómico.

Tal y como desarrolla Segato, un conflicto que lleve a la destrucción completa nunca podría ser considerado como victoria, “porque solamente el poder de colonización permite la exhibición del poder de muerte ante los destinados a permanecer vivos”¹⁹⁴. Es decir, un modelo que no cuente con las generaciones futuras, que no calcule los límites naturales, aunque esté en posesión del relato hegemónico, es un modelo que ha asignado el fracaso como meta, ya que no va a disponer de espacio material para desarrollarse.

El diálogo mantenido entre la economía feminista y la economía ecológica plantea un cambio de prioridades al establecer la sostenibilidad de la vida como núcleo, fortaleciendo la relación entre ecoddependencia y cuidados. Estos planteamientos evidencian cómo el mercado no sufraga lo que cuesta producir generacionalmente la mano de obra. Por tanto, la producción de vida no es contabilizada, entre otras cosas, porque sus dimensiones no encajan en la lógica mercantil, sin embargo, no queda libre de ser explotada. Las mujeres están profundamente ligadas a la protección de la vida y al sostenimiento de la misma, como apunta Teresa Romañá “ellas están muy cerca de las condiciones económicas y materiales que permiten la subsistencia”¹⁹⁵. Por ello, desde una visión ecofeminista cualquier avance que deteriore o lastime la vida acaba generando, como sostiene Yayo Herrero “modelos que son inviables, que son injustos, que son ecocidas”¹⁹⁶.

¹⁹⁴ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016)

¹⁹⁵ Teresa Romañá, "Hacia nuevos modelos de resolución de conflictos: Ecologismo y feminismo como propuestas de cambio", En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo, (Madrid: Catarata, 2007) 111-141. p.121

¹⁹⁶ Yayo Herrero, "Ecologismo: una cuestión de límites". Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, (Madrid: 2016).

Además, el impacto provocado por la “huella ecológica” en los estilos de vida de la naturaleza, como relaciona María Novo, puede vincularse con la “huella civilizatoria” generada por el impacto que la división sexual de trabajo “sobre la sostenibilidad y sobre la calidad de la vida humana”¹⁹⁷. Es decir, desde el ataque a la vida se reúne en conjunto la explotación de la naturaleza, la división de la sociedad en clases primando el interés de las élites en detrimento de los derechos de las clases populares, la dominación de los hombres sobre las mujeres y la explotación de los recursos naturales y mano de obra, por parte de los países más industrializados, en detrimento de los países que disponen de más cantidad de recursos naturales. Por tanto, la disputa a la hegemonía económica pasa por la construcción en común de las respuestas acerca de cuáles son las necesidades que hay que satisfacer para todos y todas, abandonando la demanda como centro de interés, qué hace falta producir para satisfacer tales necesidades, y advertir cuáles son los sectores y los trabajos socialmente necesarios que habría que sostener.

2.9 Los bienes comunes como necesidad de cuidados

El escenario, que puede atender a tales respuestas, es el de los bienes comunes, ya que éstos pueden “ofrecer claves y modelos inspiradores en la búsqueda de alternativas”¹⁹⁸. Es decir, estos bienes reflejan la existencia de vínculos locales y globales, así como necesidades generalizables. En este sentido, como afirma César Rendueles “los bienes comunes son los recursos que en muchas sociedades se producen, gestionan y utilizan colectivamente”¹⁹⁹. Por tanto, “la extensión de los comunes supone tanto una apuesta por la autonomía de la reproducción social como por el reforzamiento del vínculo comunitario”²⁰⁰.

Los bienes comunes interpelan también a las necesidades vinculadas a los afectos, en línea con la propuesta ecofeminista que plantea la necesidad de responder por los afectos recibidos, lo que se conoce como “deudas de vínculo”. Haciendo visible, por tanto, las actividades de cuidado y a quienes las protagonizan, así como la necesidad de

¹⁹⁷ María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

¹⁹⁸ Alonso Leal y Yolanda Sampedro Ortega, “Lo que los bienes comunales cuentan”. p.107

¹⁹⁹ Rendueles “Las condiciones institucionales de una reconstrucción de los bienes comunes en sociedades mercantilizadas”. p. 48

²⁰⁰ madrilonia.org, *La Carta de los Comunes. Para el cuidado y disfrute de todos es*, 1.ªed. (Madrid: Traficantes de sueños, 2011).

redistribución de las mismas entre el conjunto de la sociedad. De este modo, como explica M^a Eugenia R. Palop “lo común se vincula íntimamente a la ética del cuidado, que es una ética feminizada y que enfatiza notablemente la cultura de la responsabilidad”²⁰¹.

Reciprocidad que se abre también hacia investigaciones que respondan a intereses de los grupos dominados y oprimidos, mediante “una participación activa en las acciones, movimientos y luchas a favor de la emancipación de la mujer”²⁰². Es decir, los debates y discusiones ecofeministas consideran que las investigaciones nacen en los movimientos sociales y las luchas comunes, y por ello, la academia ha de incorporarse a estas luchas. Los estudios, por tanto, han de mantener y reforzar los vínculos comunitarios y participar en ellos. El análisis ecofeminista apunta, además, que las mujeres “dependen más de la gestión comunitaria de los recursos”²⁰³. Proyectan una forma de organizar la vida radicalmente distinta se caracteriza por de ser más escasa en lo material, pero infinitamente más rica en tiempo y en lo relacional. Dado que “la organización del tiempo es capaz, por sí sola, de perfilar horizontes y espacios diferenciados”²⁰⁴ en consecuencia, persiguen la conformación de espacios compartidos. La relevancia de utilizar el concepto de autonomía relacional, reside como explica M^a. Eugenia R. Palop, “en nuestra capacidad de convertirnos en objeto de (auto)reflexión crítica situada”²⁰⁵, es decir cooperar en lo común desde nuestra propia experiencia e identidad.

La conexión y el debate entre ecologismo y feminismo centra su interés también, en el pago de la “deuda ecológica”, que es un concepto basado en la idea de justicia ambiental. Es decir, “si todos los habitantes del planeta tienen derecho a la misma cantidad de recursos y a la misma porción de espacio ambiental, los que usan más recursos u ocupan más espacio tienen una deuda hacia los otros”²⁰⁶. La irrupción del ecofeminismo explica también cómo las relaciones coloniales, lejos de desaparecer, se han transformado entre el hombre y la naturaleza, entre hombres y mujeres y entre zonas urbanas y mujeres.

²⁰¹ M^a Eugenia Rodríguez Palop “Pensar lo común y transformar la política”

²⁰² María Mies y Vandana Shiva, *Ecofeminismo* (Barcelona: Icaria, 1993). p.63

²⁰³ Teresa Romañá, "Hacia nuevos modelos de resolución de conflictos: Ecologismo y feminismo como propuestas de cambio" En *Mujer y media ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo, (Madrid: Catarata, 2007) 111-141.

²⁰⁴ Soledad Murillo, *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio* (Madrid: Siglo XXI, 1996).

²⁰⁵ M^a Eugenia Rodríguez Palop “Releer los derechos humanos en el espacio de lo común”. En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*, (Madrid: Libros en Acción, 2017), 91-105. p.92.

²⁰⁶ Daniela Russi, “Deuda ecológica”, *Revista El Ecologista*, n.º42

El modelo ecofeminista busca equilibrar un sistema desigual, así como construir una identidad común, de empatía e identificación con otros conformando un planeta más solidario. Esta nueva concepción del sistema no busca una separación entre intereses privados y colectivos, sino una equidad entre los mismos. Es de este modo, incompatible con la lógica de concentración de poder, ya que la gestión de lo común ha de ser compartida. Es decir, la intención es trabajar desde lo común para desarrollar el interés por los límites naturales y estructurales, de ahí que los bienes comunes respondan a la ética de la responsabilidad y a la ética del cuidado.

Por tanto, la propuesta del ecofeminismo, de incorporar los bienes comunes en la conformación del espacio, permite ampliar la dimensión de la sociedad, considerando al ser humano como integrante de una comunidad que comparte una narración común. Construyendo así, alternativa a la visión de que el ser humano es alguien autointeresado y desconectado de la realidad. De hecho, el proyecto del común, como explica M^a Eugenia R. Palop “es incompatible con el mito del egoísmo como presupuesto racional”²⁰⁷, por tanto, el común fortalece los vínculos de interdependencia y ecodependencia.

²⁰⁷ M^a Eugenia Rodríguez Palop “Releer los derechos humanos en el espacio de lo común” En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*, (Madrid: Libros en Acción, 2017), 91-105. p.95

CAPÍTULO III. PROPUESTAS ANTE LA CRISIS DE CUIDADOS

Ante el conflicto capital vida, los cambios políticos que necesitamos, explica Petra Kelly “no vendrán a través de la solución fragmentada de los problemas intelectuales que ignoren los anhelos más profundos y las instituciones del corazón²⁰⁸”, es decir para cambiar las estructuras vigentes necesitamos no desprendernos de los vínculos afectivos y emocionales. Las alternativas han de partir del contagio de lo colectivo y lo común, así como de la confianza y la horizontalidad en las decisiones. En este espacio de transición, un elemento transformador supone que la difusión de expectativas de futuro sea positiva para el imaginario colectivo, así como una resistencia que genere inconformismo ante el colapso y ante la posible consolidación de democracias de baja intensidad.

Desnaturalizar, por tanto, las perspectivas negativas que el neoliberalismo se encarga de perpetuar para disipar o atenuar las aspiraciones de cambio que puedan proyectarse. Así como desnaturalizar también la forma en la que nos hemos relacionado con la naturaleza. Desarrolla Murray Bookchin cómo hemos sido nuestros peores enemigos al disociar sociedad y naturaleza, “objetivación que hemos proyectado sobre todo el mundo de la vida”²⁰⁹. Por tanto, resulta evidente que no podemos intentar salvarnos nosotras y nosotros si en ese plan no se encuentra, también, salvar a la naturaleza. De esta forma, interiorizar como explica Petra Kelly una política ecologista que se responsabilice de “tener `suficiente´ y no `más´”²¹⁰.

3.1 Reciprocidad en los cuidados

Desde otra perspectiva, resulta indispensable trabajar desde los feminismos, no únicamente en la proyección de un futuro esperanzador, ya que puede terminar desempoderando y perdiendo fuerza. El espacio de las mujeres ha de ser “okupado”, no relegado a una cuestión de futuro, en esta idea Carla Lonzi desarrolla que “no existe la meta, existe el presente. Nosotras somos el pasado oscuro del mundo, nosotras realizamos el presente”²¹¹. Para ello, resulta esencial también la reciprocidad en los cuidados y un

²⁰⁸ Petra Kelly, *Por un futuro alternativo*, 1.ªed. (Barcelona: Paidós, 1994).

²⁰⁹ Murray Bookchin, *La ecología de la libertad. La emergencia y la disolución de las jerarquías*, (Madrid: Nossa y Jara editores, 1999).

²¹⁰ Petra Kelly, *Por un futuro alternativo*, 1.ªed. (Barcelona: Paidós, 1994).

²¹¹ Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel. Escritos de “Rivolta Femminile”*, 1.ªed. (México, fem-e-libros, 2004), p.55.

equilibrado reparto de las tareas emocionales, es decir, urge una reestructuración del modelo de cuidados. Las instituciones públicas han de tener la obligación de garantizar alternativas, antes de que las mujeres se vean obligadas a asumir las tareas de cuidados y tengan que renunciar a tiempo para su autocuidado, tiempo de sus jornadas de trabajo remunerado y tiempo para disponer del espacio público. Es decir, lo que desde los feminismos se conoce como “colectivización de los cuidados”.

Elemental es también, interrelacionar el empleo de cuidados, así como el valor y la cantidad de tiempo empleado a las distintas actividades materiales y afectivas de los mismos. Generar una perspectiva multidimensional, de apertura a espacios y servicios organizados por los organismos institucionales, asegurando la autonomía funcional de todas personas, por parte de los servicios públicos. Permitiendo así, ampliar las confluencias de responsabilidad de cuidado. Esta medida, favorecería a que ninguna persona tenga que renunciar o abandonar a su empleo por suministrar cuidados de larga duración. Así como, beneficiaría también, a una disponibilidad mayor del tiempo para dedicar voluntariamente a los cuidados y afectos. Tales respuestas tienen un impacto mayor si parten desde la perspectiva de la interdependencia, ya que es este vínculo el que establece que el impacto de los cuidados ha de ser social y político, apartados del ámbito individual y privado, ya que, como apunta Petra Kelly, “todas las cosas están íntimamente interconectadas en el complejo tejido de la vida”²¹².

Los debates sobre el gasto público, las partidas presupuestarias para la igualdad entre hombres y mujeres, así como la conexión de nuevos derechos con necesidades, se desarrollan cada vez más, en torno a quién y cómo se organizan los cuidados. Sin embargo, este creciente interés aún no ha alcanzado ningún acuerdo que permita poner los cuidados en el centro, y con ello la vida. Así mismo, como desarrolla Yolanda Jubeto, “la perspectiva de género en los análisis de las políticas públicas, en general, y en sus presupuestos, en particular, en la práctica es frecuente que ésta se difumine”²¹³. Para revertir esta tendencia, la reestructuración, de la conocida en España como “Ley de dependencia”²¹⁴, se conforma como una de las propuestas que resulta primordial.

²¹² Petra Kelly, *Por un futuro alternativo* (Barcelona: Paidós, 1994). p.58

²¹³ Yolanda Jubeto Ruiz, “Los presupuestos con perspectiva de género: instrumento crucial para trabajar la equidad en la política”

²¹⁴ Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de *Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>

Estableciendo así, una partida presupuestaria concreta, para garantizar que aquellas personas solicitantes puedan hacer un uso efectivo de la Ley.

El objetivo es facilitar la reducción de la desigualdad existente entre mujeres y hombres en las tareas de cuidados. Replanteando, por tanto, la organización social del cuidado, mediante una respuesta colectiva al problema, no focalizada únicamente en las mujeres. Por tanto, resulta imprescindible eliminar la condición que prevé como único acceso a los servicios de dependencia, la prestación por cuidados en el entorno familiar, ampliando así el foco a la responsabilidad compartida de los cuidados. Todo ello, mediante una respuesta institucional, por ejemplo, a través de la creación de servicios profesionales para atender a las necesidades de cuidado, así como a respuestas comunitarias que refuercen los vínculos afectivos. Normativas como esta responden, como explica Lourdes Benería “a una concepción de acceso universal a fondos públicos para la prestación de cuidados”²¹⁵.

Expone Haraway que no necesitamos teorías ingenuas para representar lo universalizable, lo que necesitamos es conocer “cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro”²¹⁶. Dimensionar el cuidado como derecho universalizable, cuyo objeto de protección sea colectivo, es decir como afirma la magistrada Gloria Poyatos, “hay que perder el miedo a la capacidad humana de cuidar”²¹⁷. De este modo, el cuidado se conforma no como un asunto que compete solo a las mujeres, sino al conjunto de la sociedad.

En esta línea, afirma Nussbaum que “los seres humanos dependen unos de otros para muchas cosas que no pueden obtener ni alcanzar por su propia cuenta, y esas relaciones de cuidado y apoyo mutuo tienen dignidad en sí mismas”²¹⁸. Podemos atender así, a la universalidad de los cuidados como vínculo que refuerza la interdependencia, ya que todas y todos necesitamos cuidados, y por ende todos los cuidados son necesarios y, por tanto, son imprescindibles para la vida como una característica intrínseca a la

²¹⁵ Benería “Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas”. p.366

²¹⁶ Donna J. Haraway, *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, (Madrid: Cátedra, 1995).

²¹⁷ Gloria Poyatos, “El cuidado como complemento a la justicia”, *Huffpost*, 10 de enero de 2018, https://www.huffingtonpost.es/gloria-poyatos-matas/el-cuidado-como-complemento-a-la-justicia_a_23327387/

²¹⁸ Martha C. Nussbaum, *Las emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, 1.ª ed. (Barcelona: Paidós, 2014).

condición humana. De esta forma, los cuidados, han de ser compartidos y organizados social y políticamente para conformar una alternativa al modelo privado e individual desconectado de los afectos y la vulnerabilidad. Una meta, sería evitar que sea necesario el reconocimiento de “discapacidad” antes de ser atendidas las personas dependientes. Este marco se construye, por tanto, apostando por la lógica del cuidado, como referente social y relato transformador, desplazando así las estructuras de mercado. Si la sociedad tiene como objetivo ser igualitaria debe, como explica Cristina Carrasco “situar al trabajo de cuidados como eje central de los análisis sociales y políticas públicas”²¹⁹.

En cada grieta de un sistema injusto puede irrumpir la esperanza, la fuerza y la dimensión con la que lo haga depende de la organización y cooperación de unas personas con otras, así como del acompañamiento de la carga emocional y afectiva impulsada desde lo común. Es decir, “repensar la organización social del cuidado desde paradigmas alternativos y provenientes de la Economía Feminista y la Economía de los Comunes comporta reflexionar sobre cómo nuestras sociedades están estructuradas”²²⁰. No obstante, el cambio ha de llegar no desde modelos más reaccionarios, sino en dirección a redefinir y construir lo que ahora resulta cooptado por las políticas neoliberales. Por tanto, las respuestas a esta crisis sistémica llegan conformando y siendo parte de esa grieta. Reformulando o refundando las democracias, tanto mediante el asalto institucional de confluencias que incorporen a las mayorías sociales, como en las luchas desde abajo, problematizando lo común, en la calle, reforzando así el empoderamiento y la fuerza de los movimientos sociales de las clases populares.

Atendiendo igualmente al poder de los afectos, ya que como afirma Nussbaum²²¹ las emociones actúan en un doble nivel, pueden ayudar a sostener las instituciones o leyes justas, pero también pueden crear motivaciones para mejorarlas. Es decir, como apunta Braidotti, atender a “un sujeto más complejo y racional, caracterizado principalmente por la encarnación, la sexualidad. La afectividad, la empatía y el deseo”²²². Por ello, es imprescindible conformar espacios desde los afectos, apelando a la conexión emocional

²¹⁹ Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas*. (Madrid: Catarata, 2011). p.74.

²²⁰ Ezquerro, Rivera y Álvarez Isabel, “Diálogos entre la economía feminista y la economía de los comunes: la democratización de los cuidados”. p.72

²²¹ Martha C. Nussbaum, *Las emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, 1.ª ed. (Barcelona: Paidós, 2014).

²²² Rosi Braidotti, *Lo Posthumano*, 1.ª ed. (Barcelona: Gedisa, 2015).

desde la esperanza construida en común, ya que como afirma Tamayo es la esperanza “el principal afecto que impulsa al ser humano hacia el futuro”²²³.

La globalización neoliberal irrumpe con fuerza, produciendo sociedades despolitizadas, tal y como afirma Wendy Brown “la democracia se puede anular, se puede vaciar desde el interior y no sólo derrocarse u obstaculizarse en manos de antidemócratas”²²⁴. Es decir, el espíritu neoliberal está profundamente adentrado en el imaginario social normalizando la libertad individual para elegir entre opciones desiguales, así como las privatizaciones en el sector público, transformando de este modo los ideales y aspiraciones de la democracia contemporánea.

Explica, Juan José Tamayo cómo desde la globalización neoliberal se ha implantado la idea de que no hay que luchar por la utopía, porque con el capitalismo ya se ha hecho realidad. La globalización no es la descripción de la realidad, sino como sostiene Tamayo “es una construcción ideológica, y no la descripción del nuevo entorno económico; una interpretación errónea de la realidad que viene a sustituir a otra descripción exacta”²²⁵. Por tanto, sin movilización social no hay cambio posible, resulta imperioso conectar las diferencias y no entenderlas como relaciones de fragmentación o separación, ya que las alternativas no pueden darse desde el conflicto individual, sino desde el sujeto como colectivo.

La disputa en la relación entre capital y vida tiene que ver con la administración de responsabilidad, ya que ésta no puede atrincherarse en el interior de los hogares. El deber de cuidar puede utilizarse como indicador de la desigualdad generada con la construcción de espacios feminizados, que además están excluidos al ámbito doméstico. No obstante, las tareas de cuidado desarrolladas por las mujeres, en estos espacios han fortalecido sus vínculos identitarios, así como su empatía. Así, los colectivos o comunidades más oprimidas tienden a preocuparse por conocer la forma de ser de quienes les oprimen, acostumbran a reflexionar respecto a las motivaciones de sus opresores. En cambio, los beneficiados por la opresión pueden permitirse ser indiferentes.

De modo que, resulta imprescindible romper con la jerarquización de los espacios, que el orden social ha establecido en público, privado y doméstico, porque como apunta

²²³ Juan José Tamayo, *Invitación a la utopía. Estudio histórico para tiempos de crisis*. (Madrid: Trota 2012)

²²⁴ Wendy Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, 1.ªed. (Barcelona: Malpaso, 2016). p. 14.

²²⁵ Juan José Tamayo, *Invitación a la utopía. Estudio histórico para tiempos de crisis*. (Madrid: Trota 2012). p.146.

María Novo, es uno de los desafíos “para que cada mujer pueda consolidar su identidad como sujeto”²²⁶. De ahí, la necesidad de ahondar en los espacios silenciados, de politizarlos y llevarlos a lo común, de compartirlos y ampliar el marco de responsabilidad al conjunto de la sociedad. Y eso significa problematizar, tanto el monopolio de la estructura socioeconómica que tienen las élites privilegiadas, como la división sexual de trabajo sobre la que se sustenta.

3.2 Corresponsabilidad del cuidado

La corresponsabilidad en los cuidados distribuye la responsabilidad de cuidar a todas las personas y en todas sus dimensiones. Sin embargo, desde los feminismos se advierte también cómo la responsabilidad compartida puede verse como un acto “de buena voluntad obviando y encubriendo el carácter conflictivo de los cuidados por lo que tienen de explotación de los empleos de cuidados, y por el conflicto capital-vida que enmascaran”²²⁷. Por ello, la necesidad de distribuir el cuidado ha de llegar desde la implicación social en conjunto, como desarrolla Braidotti “valorizar la diferencia sexual como proyecto”²²⁸ es decir, sin eludir su feminización y evitando su esencialización.

Tal y como apunta Fraser “la economía política y la cultura están mutuamente entrelazadas, tal y como lo están las injusticias distributivas con las de reconocimiento”²²⁹. Por ello, es necesario reevaluar los cuidados protegiendo la vida en común, “no puede hacerse desde una relación mediada institucionalmente, sino que ésta debe colocarse en el punto en el que se anuda la materialidad de las relaciones comunitarias”²³⁰. Así como, resignificar el imaginario colectivo, generando y produciendo modos de vida en común menos violentos, y más atentos y cómplices con la

²²⁶ María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

²²⁷ Rocío Lleó Fernández et al., *Cuadernos de debate feminista: II. Cuidados*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Órgano para la igualdad de mujeres y hombres (Gipuzkoa, 2012).

²²⁸ Rosi Braidotti, *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*, (Barcelona: Paidós, 2000).

²²⁹ Judith Buthler y Nancy Fraser, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo* (Madrid: Traficantes de sueños, 2016).

²³⁰ madrilonia.org, *La Carta de los Comunes. Para el cuidado y disfrute de todos es*, 1.ªed. (Madrid: Traficantes de sueños, 2011).

naturaleza. Es decir, impulsar la vida comunitaria, lo cotidiano, “no como algo enfrentado con lo público, sino como espacio y situaciones que dan sentido a la sociedad”²³¹.

Las prácticas de cuidado suponen un elemento de transformación del *statu quo*, al forjarse en prácticas afectivas que se separan de la violencia como autoridad, constituyéndose como alternativa en la gestión de conflictos. Suponen, por tanto, “un campo privilegiado para hacer un cuestionamiento, ya que los cuidados se dan un terreno íntimo, de reproducción de la vida. Y si la vida se convierte en materia de política, los cuidados pueden ser una pieza fundamental”²³². Entender, por tanto, los cuidados como un impulso transformador, un estímulo para cambiar las estructuras sociales. Rompiendo así, con la visión individualizada y personificada en las mujeres. El dilema o controversia, por tanto, estaría en identificar como explica Cristina Carrasco “qué tipo de respuesta de la sociedad como tal, qué solución colectiva se puede ofrecer a una gestión difícil que implica importantes tensiones”²³³.

Para Susan Himmelweit “no es necesario concebirlo todo como trabajo o como no-trabajo”²³⁴. La alternativa que se plantea es abrir el espacio de esta dicotomía y conformar dimensiones donde las actividades de cuidado sean valoradas y compartidas entre mujeres y hombres. De tal modo, que los varones participen de manera más activa en los cuidados y las mujeres no sientan tanta presión social en la responsabilidad de hacerse cargo de los mismos. Por esta razón, necesitamos políticas que animen a la participación compartida entre todas y todos, para combinar así el trabajo asalariado, con el trabajo de cuidados. De acuerdo con esto, Janet Biehl y Murray Bookchin²³⁵ dilucidan sobre cómo el hecho de compartir no basta para terminar con la desigualdad, sino que se requiere la adopción de una forma social concreta, a través de la “cooperación organizada”. Tomando así la interdependencia entre comunidades, como referencia para reconfigurar la vida económica o atender a los problemas ecológicos.

²³¹ María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

²³² Rocío Lleó Fernández et al., *Cuadernos de debate feminista: II. Cuidados*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Órgano para la igualdad de mujeres y hombres (Gipuzkoa, 2012).

²³³ Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas*. (Madrid: Catarata, 2011). p.73

²³⁴ Himmelweit, "El descubrimiento del 'trabajo no remunerado': consecuencias sociales de la expansión del término 'trabajo'" p.221

²³⁵ Janet Biehl y Murray Bookchin, *Las políticas de la ecología social. Municipalismo libertario* (Barcelona: VIRUS editorial, 2015).

Por su parte Nussbaum explica que “en el núcleo central de la concepción de nuestras sociedades está la idea de igualdad humana”²³⁶, es decir, todos los seres humanos tenemos ese mismo valor, por tanto, es indispensable generar nuevos espacios y recursos para una igualdad de género más efectiva. Como sostiene M^a C. Barranco “la normalidad es una cuestión de poder”²³⁷, al igual que lo es la desigualdad o la discriminación. Es necesario, por tanto, profundizar en la reorganización social de los cuidados como parte de las estructuras locales, nacionales y globales, tal y como apunta Amaia P. Orozco²³⁸.

Debatir sobre la distribución de los cuidados para posibilitar que quienes se encarguen de ellos tengan plenos derechos de ciudadanía. Las soluciones o alternativas que posibiliten compartir los cuidados han de conformarse con la experiencia de quienes se encargan diariamente de realizarlas. Es decir, construir espacios que den voz a las mujeres, que se reconozca la complejidad y heterogeneidad de sus experiencias. Esta es otra de las líneas de debate para los feminismos, quiénes tienen que liderar las propuestas sobre los cuidados, ya que los cuidados se han afrontado mayoritariamente desde la dimensión de las mujeres como cuidadoras. En este sentido se ha de profundizar más sobre la perspectiva de envejecimiento, así como sobre la dimensión de interdependencia, reflexionando acerca de la consideración de mujeres como dependientes también de cuidados.

Por otro lado, para la población, que por características de especial vulnerabilidad necesitan cuidados específicos, como son las niñas y niños, y las personas ancianas, es imprescindible garantizar el gasto público en programas destinados a cubrir sus necesidades de cuidado. Esto, como afirma Nancy Folbre “reduce la carga de cuidados familiares y facilita a las mujeres la conciliación entre responsabilidades en conflicto”²³⁹. Asimismo, María Pazos explica que las políticas públicas destinadas a la atención de la infancia, favorecen la igualdad en los permisos y prestaciones para que los progenitores compartan el cuidado de sus hijos e hijas, los cuales siempre necesitan de cuidados, pero

²³⁶ Martha C. Nussbaum, *Las emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, 1.ª ed. (Barcelona: Paidós, 2014).

²³⁷ M^a del Carmen Barranco Avilés, *Diversidad de situaciones y universalidad de los derechos* (Bogotá: Dykinson, 2011).

²³⁸ Amaia Pérez Orozco, “Crisis globales de cuidados”

²³⁹ Nancy Folbre, “Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 278-304. p. 291

específicamente en los primeros meses de vida, requieren mayor cantidad de atención, seguridad y ternura.

3.3 Permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles

Una de las reivindicaciones, que se están solicitando con más energía, para dar respuesta a la corresponsabilidad de la vida familiar y laboral llega desde la demanda de “permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles y pagados al 100%”. Equiparar el permiso de paternidad con el de maternidad, supone una igualdad en la duración, así como igualdad en el abono económico de los mismos. La atención a la intransferibilidad hace referencia a la titularidad individual de este derecho. Si el permiso para el cuidado se puede transferir al otro progenitor, al final son las mujeres quienes por roles, tradición o experiencia en la actividad del cuidado acaban perpetuando su dedicación a los mismos.

La intransferibilidad de los permisos de paternidad y maternidad, fomentaría en los varones el aprendizaje en los cuidados. Además, como explica Nagel, “la creencia de que un acto mío beneficiará a alguien más puede motivarme sólo porque quiero su bien o bien quiero algo que lo implica”²⁴⁰ en consecuencia, la acción de cuidar puede estimular los vínculos de empatía de los progenitores con sus hijos, ya que sus acciones reportan en beneficios para éstos. Por esta razón, existe una conexión directa entre la condición de cuidar y la necesidad, la vulnerabilidad, el cuerpo, es decir la responsabilidad de cuidar facilita la adhesión a la subjetividad, mediante el discurso de las experiencias de vida.

El actual sistema de estos permisos perjudica no solo a las realidades de los padres y las madres, sino también a los hijos y las hijas, a las empresas, instituciones y a la sociedad en su conjunto. Así, las madres soportan el mayor tiempo de cuidado de los hijos e hijas, sin disfrutar de la corresponsabilidad en la crianza. Incluso, muchas de ellas por este motivo, se ven abocadas a solicitar una excedencia o a renunciar a su empleo. En el caso de los hombres, el sistema de permisos de paternidad establecido, menoscaban la relación con sus hijos, ya que les impide disfrutar de sus primeros meses de vida.

En cuanto a los menores, la configuración de los permisos de maternidad y paternidad vigentes, les perjudican de igual manera, ya que reciben una vinculación

²⁴⁰ Thomas Nagel, *La posibilidad del altruismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004). p.91

afectiva menor de sus padres, con respecto de sus madres, circunstancia que estimula la reproducción de los roles de género tradicionales. En lo referente a las empresas e instituciones, también se ven afectadas por las solicitudes de excedencias por parte de las mujeres, al igual que la situación de déficit de representatividad de ellas en los puestos directivos, la cual se ve agravada por la falta de conciliación entre la vida personal y laboral. Respecto a las instituciones, se ven afectadas por estos permisos, por ejemplo, en la disminución de la sostenibilidad de la Seguridad Social. Por tanto, el actual sistema de permisos desiguales de paternidad y maternidad afecta al conjunto de la sociedad, a la conformación de las estructuras familiares y alienta la desigualdad de género.

En consecuencia, la alternativa, de “permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles y pagados al 100%”, se abre camino para evitar que los permisos solicitados para el cuidado de los bebés, recaigan principalmente en las mujeres, ya que este escenario aumenta las desigualdades y las situaciones discriminatorias para las ellas. A pesar de las declaraciones institucionales en favor de la igualdad los permisos de paternidad y maternidad son desiguales²⁴¹. De igual modo, tal y como están configurados estos permisos se refuerza la división sexual del trabajo, ya que la práctica de cuidar se proyecta únicamente en las mujeres. Estos permisos son consumidos mayoritariamente por las mujeres, a excepción de aquellos que son intransferibles y pagados al completo. De manera habitual, los hombres regresan a sus empleos y ellas se quedan en los hogares cuidando a sus hijos e hijas. Este escenario, no solo manifiesta la división sexual del trabajo, sino que conforma las conductas y comportamientos en el ámbito social. Como explica María Pazos, “las primeras en captar este mensaje son las criaturas, a las que desde su mismo nacimiento se comienza a dejar claro quién hace (y quién no hace) qué”²⁴². Tal situación, produce un aumento de las jornadas parciales en las mujeres, así como dificultades para concurrir en procedimientos de ascenso y promoción dentro de las empresas, así como mayores inconvenientes en nuevas contrataciones. Además de los efectos negativos en el empleo, la feminización de las labores de cuidado presenta también, consecuencias negativas en la conciliación de la vida personal y familiar de las mujeres.

²⁴¹ En España, por ejemplo, como explica María Pazos “el permiso de maternidad es de 16 semanas, de las cuales, las 6 primeras son obligatorias para la madre y las otras 10 son voluntarias. Además, la madre puede transferir estas últimas 10 semanas a la otra persona progenitora”. *Desigualdades por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*. p.191

²⁴² María Pazos, *Desigualdades por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*, 1.ª ed (Madrid: Catarata, 2013). p. 198.

Las deudas de tiempo y afecto son una constante invariable, en consecuencia, el diseño en la equiparación del permiso de paternidad con el de maternidad, impulsaría estructuras sociales más igualitarias. Además, permitiría configurar espacios en los que los hombres se implicaran más en el cuidado, porque es mediante la práctica como los vínculos de cuidado se fortalecen. Por tanto, una reforma de los permisos de paternidad y maternidad de manera que estos fuera iguales, intransferibles y pagados al 100% para cualquier persona progenitora²⁴³, sería como explica Lourdes Benería, una vía para “acabar con las prácticas discriminatorias que perjudican a las mujeres en su calidad de principales proveedoras de cuidados”²⁴⁴.

3.4 Adecuación de espacios públicos y comunes para implementar los cuidados

Las propuestas de cambio requieren de tiempo para activar una reflexión conjunta, de ahí la necesidad de “facilitar espacios públicos donde autogestionar colectiva, democrática y comunitariamente las necesidades de sostener la vida, tales como el cuidado de personas”²⁴⁵. Es así, como las mujeres pueden sentir también, como suyo el espacio público. La reorganización de las estructuras sociales facilita a ellas la posibilidad de compartir experiencias más allá del trabajo, así como propicia el tiempo para los autocuidados.

En consecuencia, una de las alternativas que se plantean a la reorganización social de los tiempos es, sin duda, la reducción de las jornadas laborales máximas. Con ello, la sociedad en su conjunto dispondría de más y mejores condiciones para dedicarse al cuidado. Se respaldaría especialmente a las mujeres, ya que experimentarían un apoyo colectivo en la responsabilidad de los cuidados. Así como, desincentivaría la contratación a tiempo parcial, la cual está configurada como el gran subterfugio para facilitar la conciliación de la vida familiar y personal. De igual modo, generar un descenso en las contrataciones a tiempo parcial, contribuye a combatir la economía sumergida. Por tanto, la propuesta de reducción de la jornada laboral máxima, ofrece interesantes soluciones, en lo que a la reciprocidad de los cuidados se refiere.

²⁴³ Tal medida, es reivindicada en una Proposición de Ley, por la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y adopción (PPIiNA), que es una asociación creada en el 2005, con el único objetivo de conseguir en España la reforma del sistema de permisos de maternidad y paternidad.

²⁴⁴ Benería “Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas”. p.365

²⁴⁵ Maite Ezquerro Sáenz, Mugarik Gabe y Red Decrecimiento y Buen Vivir. “Repensar el mundo desde los cuidados”. *Economistas sin Fronteras*, n. °29 (2018): 16-20.

Desde otra perspectiva se puede agregar que aquellas decisiones, planes y programas políticos que aspiren a situar la vida y el cuidado en el centro, han de tener presente la configuración del hogar, de la vivienda como referente en el cual se gestiona la vida y el trabajo de las personas. Es decir, conformar espacios públicos en los barrios, fomentar la escuela pública, por ejemplo, aumentando el número de guarderías locales, universalizando así, el acceso a todos los niños y niñas. Al igual que incluir servicios públicos de atención a personas mayores, estimularía la reciprocidad en los cuidados, mediante distintos espacios que pueden ir desde modelos de convivencia compartida, hasta servicios orientados a una mejor atención a la dependencia. El resultado de combinar las propuestas en favor de la infancia y la vejez produciría cambios a corto y largo plazo. Es decir, sentaría, por un lado, las bases de una transformación social experimentada desde los primeros meses de vida y por otro, beneficiaría el proceso de envejecimiento de las personas mayores, las cuales podrían continuar sintiéndose parte activa en el proceso de reproducción social.

Estas iniciativas no cuentan, en la mayoría de los casos, con una implementación por las instituciones públicas. Sin embargo, muchas de ellas se han puesto en práctica, debido a la emergencia social que sufrimos y frente a la necesidad del sostenimiento de la vida, así como al “interés en experimentar otras articulaciones posibles de solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida con las necesidades de cuidados”²⁴⁶. Estas soluciones han llegado desde redes ciudadanas de apoyo mutuo, colectivos autogestionados, así como proyectos más elaborados o perfeccionados desde la economía social y solidaria. No obstante, estas semillas de cambio, originadas desde la colectividad local, no pueden constituir una disculpa o justificación para las instituciones públicas, ya que son ellas las que han de garantizar los derechos de todas y todos, más allá del reconocimiento a la participación por el común de la ciudadanía.

La articulación de los cuidados se cruza con otras políticas, por ejemplo, la de la vivienda. En consecuencia, tener presente el hogar en los planes de conformación de espacios comunitarios, es ocupar con lo cotidiano el espacio común. Por ello, es importante analizar qué tipos de vivienda se construyen, en qué zonas, a quién o a qué favorecen, desde qué intereses se configuran, si entendemos el cuidado desde una

²⁴⁶ Carmen Castro García y SinGÉNEROdeDUDAS.com. “Desde la acción política feminista: instituciones y sociedad civil organizada transformando realidades”. *Economistas sin Fronteras*, n. °29 (2018): 11-15.

dimensión relacional. Así, no es lo mismo configurar los cuidados desde espacios que tiendan a la individualización, que, por el contrario, hacerlo desde espacios comunes.

Por lo tanto, las propuestas que se construyan con la aspiración de ser alternativas, al actual sistema de organización de cuidados, han de incorporar la redistribución de recursos y espacios. Es decir, para que lo común pueda configurarse como tal, ha de “revertir las crecientes desconexiones entre política y economía, entre necesidades y territorios, entre individuos y nuevas instituciones”²⁴⁷.

En esta línea, Zizek plantea la incoherencia que habita en la era actual, donde predomina el pensamiento de que la tecnología puede o podrá detener el avance de cualquier enfermedad. Sin embargo, cuando desde sectores críticos con las estructuras neoliberales, se aboga por dedicar mayores partidas presupuestarias a la sanidad, la respuesta es que no es posible, porque no puede ser rentable económicamente y el mercado no lo resiste. Entonces, tal y como define Zizek “la gran tarea del pensamiento en la actualidad: redefinir y repensar los límites de lo posible y lo imposible”²⁴⁸.

De este modo, los servicios públicos y espacios comunitarios refuerzan los vínculos de interdependencia y ecodependencia. Generar, así, una oferta más amplia de centros deportivos gestionados de manera municipal, puede constituir un ejemplo de proyectos que generen vínculos sociales. Del mismo modo, el fomento del transporte público favorece a lo colectivo, en detrimento del despliegue individualista reproducido por el sistema neoliberal.

En esta línea, se precisan políticas de cuidado que respondan a criterios de interdependencia durante el ciclo completo de la vida, así como medidas destinadas a disolver la dicotomía entre el trabajo remunerado y el no remunerado, el cual es asignado conforme al género. Tales como la instauración de políticas públicas, que atiendan y se responsabilicen de las tareas de cuidados, especialmente en la infancia y la vejez, tal y como sostiene Jane Lewis²⁴⁹. De esta manera se politizan las resistencias cotidianas y se

²⁴⁷ Ángel Calle Collado, Rubén Suriñach Padilla y Conchi Piñeiro, “Comunes y economías para la sostenibilidad de la vida”. En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*, (Madrid: Libros en Acción, 2017). 15-46. p.17

²⁴⁸ Slavoj Zizek. *Pedir lo imposible*, 1.ªed. (Madrid: Akal, 2014). p.151

²⁴⁹ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y `nuevo pacto social`: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358.

colectivizan los problemas, modificando así la estructura individualista y desfragmentada, fomentada desde el orden neoliberal.

En lo referente a la redistribución de la riqueza social, a favor de las personas mayores ha de ser uno de los objetivos principales, tal y como afirma Federici. Todo ello, mediante la conformación de estructuras de reproducción colectiva, como ámbito fundamental para la transformación de las relaciones sociales. Garantizar, de este modo, a las personas ancianas tener cubiertas las necesidades de cuidado, sin que para ello se exploten los cuerpos de otras mujeres. En relación a este objetivo, explica Federici, “es preciso politizar la lucha por el cuidado de las personas mayores e incorporarla a la agencia a favor de la justicia social”²⁵⁰.

Por otra parte, Jane Lewis²⁵¹ plantea tres dimensiones, las cuales considera fundamentales, desde las que abordar la actuación de las personas cuidadoras. El *tiempo*, como dimensión que garantice una reducción de las jornadas laborales, para de este modo, dedicarlas al cuidado, sin que ello suponga una penalización para quien se ocupe de ellos, como sucede en la actualidad, con las mujeres. Es decir, como explica Yayo Herrero incentivar “una política de los tiempos de las personas, que sirvan también para el cuidado de los cuerpos”²⁵². De igual modo, propone analizar el tiempo como espacio recompensado económicamente. La segunda dimensión, planteada por Benería, es el *dinero*, como enlace a la remuneración de los servicios de las personas cuidadoras. En referencia esta dimensión, Yayo Herrero añade, que la política económica tiene que superar la dimensión del dinero, “tiene que ser una política de territorio”²⁵³, incorporando así la reflexión de que es el propio territorio el que nos suministra lo que necesitamos. La tercera dimensión la completaría el proyecto de configurar una *red de cuidados* accesibles, asequibles y de calidad, en todas las etapas de la vida.

La incorporación de las luchas comunes, las acciones colectivas e interdisciplinares, como oposición a la fragmentación de nuestras vidas y estructuras sociales, es indispensable. En el momento actual, es crucial combatir desde el común a

²⁵⁰ Federici, “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo”

²⁵¹ Jane Lewis, “Género, envejecimiento y ‘nuevo pacto social’: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 336- 358.

²⁵² Yayo Herrero, “Ecologismo: una cuestión de límites”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 32, (2016): 1-22.

²⁵³ Yayo Herrero, “Ecologismo: una cuestión de límites”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 32, (2016): 1-22.

los sistemas que se conciben desde el miedo a modo de partituras, que atraen, embelesan y adormecen a las sociedades. La política del común, como explica Federici, “supone el reparto de la riqueza, la toma colectiva de decisiones y una revolución, en relación con los otros y con nosotros mismos”²⁵⁴. En esta línea, María Novo añade que “ser sujeto es conservar lo particular, lo específico, lo singular como individuos, para negociar -no incorporar y atacar- los valores socialmente aceptados por todos”²⁵⁵.

En otro orden, Nancy Fraser²⁵⁶ apunta a la articulación del reconocimiento y la redistribución, como único marco crítico con el cual adaptarse a las demandas de nuestro tiempo. De este modo, compartir la percepción que tenemos de lo personal, porque la pertenencia da sentido a la definición y comprensión de lo común. La política de la localización, explica Braidotti, da igualmente sentido a la diversidad que existe por ejemplo entre las mujeres, “de hecho, una ‘localización’ no es una posición que el sujeto designa y concibe autónomamente. Es un territorio espacio-temporal compartido y construido colectivamente”²⁵⁷. En otras palabras, la localización implica una narrativa de transformación del conocimiento que cada uno tenga sobre sí mismo y sobre el mundo.

Igualmente pensar desde la centralidad de la vulnerabilidad, desde las vivencias cotidianas, frente al relato de autosuficiencia. Braidotti pone como ejemplo, el conocimiento feminista como “proceso interactivo que hace aflorar aspectos de nuestra existencia, especialmente de nuestra propia implicación con el poder, que no habíamos percibido anteriormente”²⁵⁸. Es decir, pensarse desde una concepción feminizante, que no excluyente, sino de responsabilidad compartida que pone en valor la experiencia de las mujeres en el sostenimiento de la vida. Supone, por tanto, recobrar una nueva mirada que, de valor a los vínculos, al poder descentralizado y que se implique con lo común. Una visión que como explica, M^a. Eugenia. R. Palop “ni es focalizada, porque no aísla,

²⁵⁴ Silvia Federici, “Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo”, En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2011), 390-411.

²⁵⁵ María Novo “La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación” En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo (Madrid: Catarata, 2007), 15-42.

²⁵⁶ Judith Buthler y Nancy Fraser, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo* (Madrid: Traficantes de sueños, 2016).

²⁵⁷ Rossi Braidotti, *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir* (Madrid: Akal, 2005)

²⁵⁸ Idem.

ni es panorámica, porque no totaliza, sino que relaciona lo enfocado con lo no enfocado”²⁵⁹.

Así mismo, como apunta Teresa Romañá, una alternativa “simbólica” al sistema patriarcal puede llegar desde lo vivencial, desde el interés por “la cotidiana experiencia femenina de la vida para después ir elaborándola y compartiéndola”²⁶⁰. Es decir, establecer el cuidado, los vínculos afectivos y la relación con lo común como centralidad social y política. Politizar las situaciones, en muchos casos dramáticas, requiere como alternativas la apertura de espacios de discusión y debate. Ejemplos de ello, hemos podido vivirlos en España, en las asambleas organizadas por colectivos como Las Kellys o la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), donde la problematización de lo común ha conseguido transformar la frustración, injusticia y desigualdad, en espacios de lucha, resistencia y alegría.

Estos espacios de resistencia han de ir acompañados de la garantía de los derechos de todas y todos. Por ello, es transcendental hacer referencia a los derechos laborales de las empleadas del hogar, ya que es en el espacio doméstico, donde la precariedad económica y las extensas jornadas laborales se acrecientan. Esta área de análisis vuelve a abrir el debate entre dos modelos a priori incompatibles. La discusión está situada en conocer, como plantea María Pazos “si se puede transformar el empleo de hogar en un trabajo decente sin reducir drásticamente el tamaño del sector”²⁶¹.

Por un lado, reorganizar los cuidados, mediante el apoyo de servicios públicos, reducir los horarios las jornadas laborales, sería apostar por un modelo de cuidados compartidos. Por otro lado, incidir en una mayor configuración del empleo doméstico emplazaría más a repartir que a compartir el cuidado. En esta dimensión estaríamos de nuevo, en un enclave de compensación al trabajo de cuidados desarrollados por las mujeres, lo cual, no supondría la transformación de la división sexual de trabajo, en la que se sostiene el actual sistema socioeconómico. En definitiva, el empleo del hogar, como explica M. Pazos, ayuda a encubrir la crisis de reproducción social en la que vivimos. Las mujeres permanecen en un mercado empresarial donde las jornadas no se

²⁵⁹ M^a Eugenia R. Palop, “Reformular los Derechos Humanos desde una visión relacional. El fin de la inmunidad y la autosuficiencia”, *Derechos y Libertades* n°36, (2017). p. 151.

²⁶⁰ Teresa Romañá, "Hacia nuevos modelos de resolución de conflictos: Ecologismo y feminismo como propuestas de cambio", En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo, (Madrid: Catarata, 2007) 111-141.

²⁶¹ María Pazos, *Desigualdades por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género* (Madrid: Catarata, 2013). p. 241

adaptan al cuidado de la vida. Aunque resulte contradictorio, es el conjunto de la sociedad, especialmente las mujeres las que adaptan los horarios, las relaciones personales, laborales, al mercado empresarial.

Tal y como explica María Pazos, “lo disfuncional no es que los hombres quieran conservar su independencia económica, sino que las mujeres se vean obligadas a perderla”²⁶². En conclusión, las alternativas no pueden partir desde un sistema que origina desigualdades y las perpetúa. Las propuestas han de impulsar cambios no desde la confrontación, sino desde la puesta en común de los vínculos vivenciales, que refuerzan el sostenimiento de la vida. Dicho de otra manera, las alternativas han de centrarse y partir del cuidado de la vida. Por consiguiente, si se proyecta una paridad en el cuidado, las propuestas han de llegar desde medidas que persuadan al cuidado, tanto a hombres, como a mujeres. Además, como apunta A. Pérez Orozco, “la responsabilidad de poner las condiciones de posibilidad de la vida debe ser colectiva y *democráticamente* repartida”²⁶³.

Como explica Petra Kelly, la transformación de los espacios no consisten en derribar un sistema injusto para reemplazarlo por un sistema de dominación, sino que la alternativa pasa por “transformar el modelo mismo”²⁶⁴. Por tanto, no solo es pensar en la existencia de lo común, sino en el contenido de la vida en común, reflexionar en relación a en qué queremos que se apoye ese común. Apunta M. Bookchin, que la identidad se configura siendo parte activa de un grupo social permanente, es decir un proceso “de discurso, entretenimiento mutuo, trabajo en cooperación, ceremonias grupales y el desarrollo de una cultura en común”²⁶⁵. En consecuencia, identificarse en los problemas de los demás, reconocerse en el colectivo tiene relevancia también, en la construcción de las soluciones.

²⁶² *Ibíd* p.223

²⁶³ Amaia Pérez Orozco, *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, (Madrid: Traficantes de Sueños, (2014). p.58

²⁶⁴ Martha C. Nussbaum, *Las emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, 1.ª ed. (Barcelona: Paidós, 2014).

²⁶⁵ Murray Bookchin, *La ecología de la libertad. La emergencia y la disolución de las jerarquías*, (Madrid: Nossa y Jara editores, 1999).

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo el objetivo de examinar la crisis de cuidados incidiendo en que todas y todos nos constituimos como seres interdependientes, ya que somos seres vulnerables e inacabados. Por tanto, para que la vida sea posible necesitamos concebirnos como sujetos conectados a los demás en acciones compartidas. Para ello, precisamos de una cantidad inmensa de cuidados y estamos ante una crisis estructural, en cuanto a las dificultades que se presentan para hacer efectivos esos tiempos de cuidado. En virtud de ello, y teniendo en cuenta los razonamientos alcanzados a lo largo de esta investigación, se han obtenido las siguientes conclusiones:

1. Estamos en el núcleo de una crisis multidimensional por la transversalidad de sus dimensiones, por lo que se muestra como ineludible profundizar en el sufrimiento acallado de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad. Así como en el deterioro del conjunto de la vida, a causa de la concentración de poder y recursos, por parte de aquellas estructuras que representan los intereses de unas minorías privilegiadas. Por tanto, resulta incoherente permanecer en un sistema regido por el crecimiento ilimitado, ya que, de este modo, el deterioro medioambiental, la precariedad y desigualdad social se agravan. De este modo, se manifiesta también la urgencia de recuperar el común, así como de construir el relato del mismo. La reformulación de lo común como instrumentos con los que poder afrontar el avance de la escasez de recursos naturales, así como la reapropiación del discurso de los derechos como herramientas que fortalecen lo común. Confluir, por tanto, en las relaciones sociales y tejer vínculos de participación entre las clases populares, para fortalecer así el poder compartido. Por tanto, una de las necesidades se sitúa en la configuración de un nuevo sistema que gire en torno a la sostenibilidad del conjunto de lo vivo y ponga en valor la interdependencia.

2. Tenemos un régimen de cuidados desigual, que sitúa a las mujeres como únicas responsables del cuidado. Por tanto, estas tareas están altamente feminizadas e invisibilizadas, la mayoría de veces no está remunerada. Es decir, se desprecia lo vulnerable, lo dependiente, el cuerpo y, por consiguiente, a quienes se dedican a articular y desarrollar tejido social a partir del cuidado, mediante los vínculos de interdependencia y ecodependencia, como son las mujeres. La invisibilización de los cuidados contrasta con la necesidad de producción de los mismos para el sostenimiento de la propia vida. El incremento en el acceso de las mujeres al mercado laboral ha agudizado la tensión

estructural existente entre la cantidad de tiempo que se necesita para el cuidado, y la dificultad existente para organizar esos tiempos de cuidados. Sin embargo, el ingreso de las mujeres a los empleos remunerados no ha significado una mayor corresponsabilidad en los cuidados, ni una disminución en la dedicación de las mujeres a los mismos.

3. Una de las conclusiones que pueden resultar, a priori más evidentes es la deuda de tiempo incalculable, que el sistema socioeconómico actual tiene con el conjunto de la ciudadanía, especialmente con las mujeres. Las tareas de cuidado mantienen un nexo ininterrumpido con el tiempo, el cual nos permite evaluar la precariedad, en relación al empleo y a la vida familiar y/o personal. Por consiguiente, resulta primordial avanzar hacia una responsabilidad social del cuidado, implicando la dimensión estatal, así como espacios comunes no estatales, mediante un diálogo abierto y continuo que establezca la vulnerabilidad como vínculo del cuidado. De esta manera, resulta incuestionable la prioridad de caminar hacia propuestas que aboguen por limitar, repartir y compartir el tiempo de todo el trabajo, no solamente del remunerado. Igualmente, reorganizar la estructura laboral, es otra de las urgencias que se plantean tras la crisis de cuidados, impulsada por el actual sistema socioeconómico.

4. La organización de los nuevos modelos laborales ha de configurarse en torno al hogar como referencia, ya que, a falta de un empleo estable, los hogares son la referencia laboral. La precariedad de los contratos laborales ha generado, que estos hogares no puedan ser sostenidos por un único salario, por lo que se generan las “dobles y triples jornadas” con mayor acumulación de trabajo para las mujeres. Esta situación de sobrecarga laboral, ha ocasionado una gran pérdida de vínculos comunitarios, así como redes afectivas y de reciprocidad en los cuidados. Por el contrario, ha fortalecido los proyectos individualistas, desconectados de los vínculos de interdependencia y ecodependencia.

5. La demanda de cuidados de los países más ricos se ha cubierto con la llegada de mujeres de los países más empobrecidos. La economía de los cuidados tiene, por consiguiente, una dimensión internacional, impulsándose así las denominadas “cadenas globales de cuidados”. Esta disposición permite la reproducción social de la vida, gracias al trabajo, tiempo y afectos de muchas mujeres migrantes. Además, las relaciones construidas desde esta dimensión transnacional, están conformadas por núcleos de poder desde las que podemos analizar, debatir y profundizar en la estructura social de los cuidados, así como las deudas de afecto o tiempo. Por tanto, estas distribuciones

individualizadoras de los cuidados no contribuyen a solventar el desequilibrio existente en los mismos.

6. El salario se ha configurado como el factor que denomina aquello que es “trabajo” y “no trabajo”. Por ello, las tareas de cuidado, realizadas en el interior de los hogares no son contabilizadas como actividad laboral, de ahí la necesidad de redefinir el concepto de trabajo. Así como profundizar en el análisis del concepto de renta incorporando las circunstancias en las que se produce y los tejidos sociales que se conforman de la misma. Este escenario incluye a las abuelas como sujetos fundamentales en el sostenimiento de la vida, ya que éstas comparten el cuidado de sus nietas y nietos ante los cambios en las estructuras familiares. Estas respuestas llegan, de nuevo, desde el refuerzo de los vínculos familiares, en desde el ámbito privado, mostrando así, el debilitamiento de la pertenencia como identidad común.

7. La carga emocional y el extraordinario esfuerzo físico, empleado en los cuerpos y afectos, en su mayoría de mujeres es muy elevada. Por ello, el cuidado ha de ser analizado desde la corresponsabilidad y no como un deber singularizado y desposeído. Además, resulta trascendental no idealizar en exceso las tareas de cuidados, así como no incurrir en el esencialismo de la dimensión afectiva de los mismos, para evitar la asociación de este ámbito de cuidados con “lo femenino”. Las estructuras familiares han sufrido cambios, sin embargo, la respuesta hacia un modelo de individualización o autosuficiencia, como el que se está dando, no supone una alternativa en un sistema que busque incorporar la interdependencia como estructura central. A estas transformaciones se ha unido también las reformas en la distribución del mercado laboral, que han generado nuevas acciones sindicales que parten de la puesta en valor de la vulnerabilidad, así como de la reproducción y la sostenibilidad de la vida. Es, por tanto, ineludible integrar la autonomía, no como una concepción desconectada de la realidad, sino como una dimensión relacional alejada de la autosuficiencia, es decir incorporar la interdependencia como vínculo de conexión con los demás. Es decir, integrar las necesidades de cuidado a la que responden las mujeres.

8. Incorporar el cuidado entre las relaciones humanas y el vínculo de ecodependencia, establece la garantía de que la sostenibilidad de la naturaleza y el cuidado de las personas formen parte de un mismo vínculo, el cual carecería de sentido si se concibiera de forma disgregada. Es desde el movimiento ecofeminista, donde se refleja el nexo entre la instrumentalización de la naturaleza y la división sexual del

sistema socioeconómico, ya que las propuestas que conducen a la emancipación femenina implican funcionamientos más solidarios con los ecosistemas. La reciprocidad en los cuidados y la distribución compartida de las actividades materiales y afectivas de los mismos, se configuran como una necesidad del sistema socioeconómico actual. De este modo, el cuidado se dimensiona como un asunto que no compete solo a las mujeres, sino al conjunto de la sociedad. Por tanto, las respuestas ante la crisis sistémica han de venir apoyadas en la reformulación de las democracias, mediante la institucionalización de confluencias que incorporen a las mayorías sociales, así como desde el fortalecimiento de los movimientos sociales.

9. Los bienes comunes reflejan la existencia de vínculos locales y globales, por tanto, la apuesta de estos bienes como alternativa pueden fortalecer los vínculos comunitarios. Sirviendo así, de oposición a la concepción individualista y desfragmentada de la sociedad, impulsada desde la globalización neoliberal. Es decir, interpelar a los afectos recibidos y a una identidad común puede ser uno de los medios de deslegitimación del actual sistema, así como un elemento significativo en la democratización de nuestro modelo económico, político y social. Además, cuidarse en común no solo refuerza los vínculos cooperativos, también la existencia de la propia comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Leal, Nuria y Yolanda Sampedro Ortega. "Lo que los bienes comunales cuentan". En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*, 107-118. Madrid: Libros en Acción, 2017.
- Amorós, Ana. "División sexual del trabajo". En *10 palabras clave sobre mujer*, coordinado por, Celia Amorós, 257-295. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2002.
- Barranco Avilés, María del Carmen. *Diversidad de situaciones y universalidad de los derechos*. Bogotá: Dykinson, 2011.
- Benería, Lourdes. "Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 359-389. Madrid: Catarata, 2011.
- Biehl, Janet, y Murray Bookchin. *Las políticas de la ecología social. Municipalismo libertario*. Barcelona: VIRUS editorial, 2015.
- Bookchin, Murray. *La ecología de la libertad. La emergencia y la disolución de las jerarquías*. Madrid: Nossa y Jara Ediciones, 1999.
- Bosch Anna, Cristina Carrasco, y Elena Grau. "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". En *La historia cuenta*, editado por E.Tello, 321-346 Barcelona: El Viejo Topo, 2005.
- Braidotti, Rosi. *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Akal, 2005.
- _____. *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa, 2015.
- _____. *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Barcelona: Paidós, 2000.
- Brown, Wendy. *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso Ediciones, 2016.
- Butler, Judith y Nancy Fraser. *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.

Calle Collado, Ángel, Rubén Suriñach Padilla y Conchi Piñeiro, "Comunes y economías para la sostenibilidad de la vida". En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*, (Madrid: Libros en Acción, 2017). 15-46.

Carrasco Bengoa, Cristina. "El cuidado: ¿coste o prioridad social?". En *Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"*, 32-37. Gasteiz: Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea/ Fondo Social Europeo, 2003.

Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata, 2011.

Castro García, Carmen y SinGENERODEDUDAS.com. "Desde la acción política feminista: instituciones y sociedad civil organizada transformando realidades". *Economistas sin Fronteras*, n. °29 (2018): 11-15.

De Sousa Santos, Boaventura. *La difícil democracia*. Madrid: Akal, 2016.

Ezquerro, Rivera e Isabel Álvarez. "Diálogos entre la economía feminista y la economía de los comunes: la democratización de los cuidados". En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*, 69-90. Madrid: Libros en Acción, 2017.

Ezquerro Sáenz, Maite, Mugarik Gabe y Red Decrecimiento y Buen Vivir. "Repensar el mundo desde los cuidados". *Economistas sin Fronteras*, n. °29 (2018): 16-20.

Federici, Silvia. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños, 2013.

_____. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.

_____. "Sobre el trabajo de los cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 390-411. Madrid: Catarata, 2011.

Folbre, Nancy. "Medir los cuidados: género, empoderamiento y la economía de los cuidados". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 278-304. Madrid: Catarata, 2011.

Garzón, Alberto. "Por qué las clases populares no votan a la izquierda y qué hacer para corregirlo" https://blogs.elconfidencial.com/espana/tribuna/2018-01-27/por-que-las-clases-populares-no-votan-a-la-izquierda-y-que-hacer-para-corregirlo_1512294/

Gilligan, Carol. *In a Different Voice*. Psychological Theory and Women's Development. United States of America: Harvard University Press, Cambridge, 1982.

_____. "El daño moral y la ética del cuidado". *Cuadernos de la Fundació Víctor Grifols*, n.º32 (2013):10-39.

Gloria Poyatos. "El cuidado como complemento de la justicia" https://www.huffingtonpost.es/gloria-poyatos-matas/el-cuidado-como-complemento-a-la-justicia_a_23327387/

Guijarro Morales, Antonio. "El síndrome de la abuela esclava". En *Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"*, 102-108. Gasteiz: Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea/ Fondo Social Europeo, 2003.

Haraway, Donna J. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995.

Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal, 2007.

_____. *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal, 2003.

Heller, Agnes. *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona: Paidós, 1996.

Herrero, Yayo. "Ecologismo: una cuestión de límites". *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 11 (2016): 1-22.

_____. "Vivir bien con menos: ajustarse a los límites físicos con criterios de justicia". *Vientosur*, n.º108 (2010): 27-36.

_____. "Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas". *Revista de Economía Crítica*, n.º13 (2011): 30-54.

Himmelweit, Susan. "El descubrimiento del 'trabajo no remunerado': consecuencias sociales de la expansión del término 'trabajo'". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 199-224. Madrid: Catarata, 2011.

Holland- Cunz. *Ecofeminismos*. Madrid: Cátedra, 1996.

- Kelly, Petra. *Por un futuro alternativo*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. "Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción". *En Congreso Internacional Sare 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"*, 155-160. Gasteiz: Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea/ Fondo Social Europeo, 2003.
- Lewis, Jane. "Género, envejecimiento y el 'nuevo pacto social': la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 336- 358. Madrid: Catarata, 2011.
- Lleó Fernández, Rocío, Silvia López Gil, Amaia Pérez Orozco y Cristina Santillán Idoate. *Cuadernos de debate feminista: II. Cuidados*. Gipuzkoa: Diputación Foral de Gipuzkoa, Órgano para la Igualdad de la Mujer, 2012.
- Lonzi, Carla. *Escupamos sobre Hegel*. Escritos de "rivolta Femminile". México: Feme-libros, 2004.
- Lorey, Isabell. *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.
- madrilonia.org. *La Carta de los Comunes. Para el cuidado y disfrute de todos es*. Madrid: Traficantes de sueños, 2011.
- Mellor, Mary. "Plantando cara al nuevo (des)orden mundial: socialismo verde feminista". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 252-278. Madrid: Catarata, 2011.
- Mies, María y Vandana Shiva. *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria, 1993.
- Morini, Cristina. *Por amor o por la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2014.
- Murillo, Soledad. *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI, 2006.
- Nagel, Thomas. *La posibilidad del altruismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Naredo, José Manuel. *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI, 2006.

Novo, María. "La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación". En *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo, 15-42. Madrid: Catarata, 2007.

Nussbaum, Martha C. *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 2012.

_____. *Las emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*. Barcelona: Paidós, 2014.

Pazos Morán, María. *Desigualdades por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*. Madrid: Catarata, 2013.

Pérez Orozco, Amaia "Cadenas globales de cuidado". *Documento de trabajo, Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer*, 2007.

_____. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños, 2014.

Pérez Orozco, Amaia, y Silvia López Gil. *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas*. Madrid: ONU Mujeres, 2011.

Pérez Ortiz, Lourdes. *Las abuelas como recurso de conciliación familiar y laboral. Presente y futuro. España: Secretaría general de políticas de igualdad. Instituto de la mujer. Ministerio de trabajo y asuntos sociales, 2005-2006.*
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/perez-abuelas-01.pdf>

Picchio, Antonella. "La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 122-144. Madrid: Catarata, 2011.

_____. "Cuestiones de vida: perspectiva, análisis económico y políticas públicas". *Revista de Economía Crítica*, n.º7 (2009): 27-54.

Precarias a la deriva. *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños, 2004.

Puleo, Alicia H. "El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el ecologismo, el ecosocialismo y el decrecimiento". En *Ecología*

y género en diálogo interdisciplinar, editado por Alicia H. Puleo, 387-405. Madrid: Plaza y Valdés, 2015.

Puleo, Alicia. "El Patriarcado ¿una organización superada?". *Temas para el debate*, n.º133 (2005):39-42.

Rendueles, César. "Las condiciones institucionales de una reconstrucción de los bienes comunes en sociedades mercantilizadas". En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*, 47-56. Madrid: Libros en Acción, 2017.

Rodríguez Palop, M^a Eugenia. *Claves para entender los nuevos derechos humanos*. Madrid: Catarata, 2011.

_____. "Hacia una política de lo común". En *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*, editado por, Fernando Prats, Yayo Herrero y Alicia Torrego, 278-283. Madrid: Libros en Acción, 2016.

_____. *La nueva generación de derechos humanos. Origen y justificación*. Madrid: Dykinson, 2002.

_____. "Releer los derechos humanos en el espacio de lo común". En *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*, 91-105. Madrid: Libros en Acción, 2017.

_____. "Reformular los derechos humanos desde una visión relacional. El fin de la inmunidad y la autosuficiencia". *Revista Derechos y Libertades*, n.º36 (2017): 135-166.

_____. "Pensar lo común y transformar la política" <http://la-u.org/pensar-lo-comun-y-transformar-la-politica/>

_____. "¿Una nueva ola feminista?". <http://www.espacio-publico.com/el-despertar-del-nuevo-feminismo>

Romañá, Teresa. "Hacia nuevos modelos de resolución de conflictos: Ecologismo y feminismo como propuestas de cambio". En *Mujer y media ambiente: los caminos de la visibilidad*, coordinado por, María Novo, 111-141. Madrid: Catarata, 2007.

Russi, Daniela. "Deuda ecológica". *Revista El Ecologista* n.º42 (2005):

Sambade Baquerín, Iván y Laura Torres San Miguel. "Cuerpos e identidad de género en la sociedad de la información". En *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*, editado por Alicia H. Puleo, 125-144. Madrid: Plaza y Valdés, 2015.

- Sandel, Michael. *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado*. Barcelona: Debate, 2013.
- Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.
- Juan José Tamayo y M^a José. Fariñas, *Culturas y religiones en diálogo*. Madrid: Síntesis, 2007.
- Tamayo, Juan José. *Invitación a la utopía. Estudio histórico para tiempos de crisis*. Madrid: Trotta, 2012.
- Therborn, Göran. "Dinámicas de la desigualdad". *New Left Review*, n.º103 (2017): 69-89
- Thomas, Carol. "Deconstruyendo los conceptos de cuidados". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 145-176. Madrid: Catarata, 2011.
- Vicent, Lucía. "Tiempos de precariedad. Una mirada multidimensional a la cuestión precaria". *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º140 (2017/2018) 35-49.
- Yolanda Jubeto Ruiz. "Los presupuestos con perspectiva de género: instrumento crucial para trabajar la equidad en la política". *Economía feminista: visibilizar lo invisible. Dossieres EsF*, n. º29 (2018).
- Young, Iris Marion. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra, 2000.
- Zizek, Slavoj. *Pedir lo imposible*. Madrid: Akal, 2014.